

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las ocho horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil quince, atento a lo dispuesto por el artículo 182, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 273, número 108, Fraccionamiento la Cortina, de esta Ciudad Capital, se reunió el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a fin de celebrar la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta, Marisela Reyes Reyes:** Buenos días. Bienvenidos a la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente a la Jornada Electoral de fecha veintinueve de noviembre de dos mil quince, a la que oportunamente fuimos convocados, solicito a la Secretaría de este Consejo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente y hacer constar el quórum legal.\_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General, Pedro Pablo Martínez Ortiz:** Con su autorización Señora Presidenta, procederemos a realizar el pase de lista de esta Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria: C. Marisela Reyes Reyes, Consejera Presidenta, Consejeros Electorales: Alma Delia Eugenio Alcaraz; Rosio Calleja Niño, Jorge Valdez Méndez, Leticia Martínez Velázquez, René Vargas Pineda y Felipe Arturo Sánchez Miranda; Representantes de los Partidos Políticos; Carlos Arturo Millán Sánchez de Acción Nacional (ausente); Manuel Alberto Saavedra Chávez, del Revolucionario Institucional (ausente); Ramiro Alonso de Jesús, de la Revolución Democrática (ausente); Noé Segura Salazar, del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Verde Ecologista de México; Jesús Tapia Iturbide, de Movimiento Ciudadano (ausente); Gerardo Robles Dávalos, de Nueva Alianza; Rubén Cayetano García, de Morena, Nancy Lyssette Bustos Mojica, de Humanista (ausente); Señora Presidenta con usted están presentes siete Consejeros Electorales y cuatro representantes de Partidos políticos, en consecuencia en términos de los artículos 183 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, una vez que se ha procedido al pase de lista correspondiente y se ha declarado el quorum legal, declaró formalmente los trabajos de esta sesión permanente correspondiente a la cuadragésima tercera sesión extraordinaria de fecha 29 noviembre relativa a la Jornada Electoral Extraordinaria del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, solicitó entonces proceda señor Secretario a dar cuenta del orden del día correspondiente para esta sesión.\_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización Señora Presidenta, en uso de las facultades que a la Secretaría Ejecutiva le confiere el artículo 191 Fracción II, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el siguiente orden del día.\_\_\_\_\_

1.- Declaratoria de instalación y desarrollo de la sesión permanente.\_\_\_\_\_

2.- Lectura del acta de la cuadragésima segunda sesión extraordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el día veintitrés de noviembre del año 2015. Aprobación en su caso.\_\_\_\_

3.- Informe 206/SE/29-11-2015, relativo al fenecimiento del término de Ley para impugnar el acuerdo aprobado en la cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha veinte de noviembre del año 2015. \_\_\_\_\_

4.- Informe 207/SE/29-11-2015, relativo a la conclusión de la etapa de preparación de la Elección en el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero 2015-2016.\_\_\_\_\_

5.- Informe 208/SE/29-11-2015, que emite la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo al cuarto informe de monitoreo cuantitativo y cualitativo, y seguimiento de las notas en medios de comunicación impresos, del Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero 2015-2016.\_\_\_\_\_

6.- Informe 209/SE/29-11-2015, relativo a las quejas presentadas ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad del procedimiento especial sancionador, mismas que fueron radicadas con los numero de expediente IEPC/UTCE/PES/054/2015 e IEPC/UTCE/PES/055/2015.\_\_\_\_\_

7.- Informe 210/SE/29-11-2015, relativo a la remisión de los acuerdos INE/ACRT/37/2015, INE/CG997/2015 e INE/CG/1000/2015 y resoluciones INE/CG936/2015 e INE/CG937/2015, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.\_\_\_\_\_

8.- Informe 211/SE/29-11-2015 relativo a las sentencias dictadas a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.\_\_\_\_\_

9.- Acuerdo 218/SE/29-11-2015, relativo al sorteo de un paquete electoral de las casillas instaladas en el Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero; con el objeto de que el Consejo Distrital Electoral 24, verifique la autenticidad de las boletas utilizadas en el proceso electoral local extraordinario de la elección de Ayuntamiento. Aprobación en su caso.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias, el orden del día ha dado lectura el Secretario de este Consejo queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, tiene la palabra el señor representante de Morena.\_\_\_\_\_

**El representante de Morena, Rubén Cayetano García:** Gracias Consejera Presidenta, nada más para solicitar que al inicio de la sesión se permita a este partido político, emitir un posicionamiento, no fue acordado, estamos al inicio del proceso, de la jornada electoral y quisiera que se acordara en ese sentido. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Una vez que se haya emitido la declaratoria de instalación y desarrollo relativo a la jornada electoral que además cierra la etapa de la preparación todos y cada uno de los integrantes del pleno de este Consejo General podrán hacer uso de la palabra en los términos del reglamento si así lo deciden, de no haber más participaciones solicito a la Secretaría de este Consejo, someta a la consideración y en su caso aprobación el orden del día al que ha dado lectura el señor Secretario. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización Presidenta, para dar cuenta a los integrantes del Consejo General de la incorporación del Licenciado Ramiro Alonso de Jesús, representante del Partido de la Revolución Democrática; en seguida, procedo a someter a la consideración y aprobación de las señoras y señores Consejeros, el orden del día del que hemos dado cuenta, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, aprobado por unanimidad el orden del día señora Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, solicito entonces proceda al desahogo del punto número uno del orden del día, antes de proceder al desahogo del orden del día y toda vez que tuvimos una reunión previa del trabajo, con fundamento en el artículo 30 del reglamento de sesiones de este Consejo General la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados para entrar de manera directa a su análisis y en su caso discusión, por lo que solicito a la Secretaría de este Consejo someta a la consideración y en su caso aprobación, la propuesta que he planteado. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización señora Presidenta, doy cuenta también a los integrantes de este Consejo General de la incorporación de la representante del Partido Humanista, Licenciada Nancy Lissette Bustos Mojica, en seguida procederé a someter la aprobación solicitada Presidenta, se somete a la aprobación de las señoras y señores Consejeros, la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente que forman parte de los asuntos que se analizarán en la sesión de hoy, quienes estén por la aprobación de la dispensa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, aprobada por unanimidad la dispensa solicitada Señora Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, solicito proceda al desahogo de punto número uno del orden del día. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización, el punto número uno del orden del día es la declaratoria de instalación y desarrollo la sesión permanente de la jornada electoral del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, Señoras Consejeras, señores Consejeros señores y señora representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General y que contienden en el proceso electoral extraordinario para renovar el ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, señor Secretario Ejecutivo compañeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, compañeros de los medios de comunicación, amigas y amigos. Con el inicio de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria, concluye la etapa de preparación de la elección extraordinaria de Tixtla de Guerrero, para elegir al Ayuntamiento municipal de ese lugar, e inicia en términos de lo que establece que el artículo 268, párrafo segundo, inciso b) de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en correlación con el calendario específico aprobado mediante acuerdo 183/SO/08-10-2015 por este Consejo General para la elección extraordinaria y el artículo Cuarto del Decreto 02 de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso local, la segunda etapa, relativa a la Jornada Electoral. A partir de las ocho de la mañana y hasta las 18:00 Horas, de día de hoy, 29 de noviembre de 2015, 28 mil 551 ciudadanos tixtlecos, cuyos nombres se encuentran contenidos en la Lista Nominal con corte al 7 de junio pasado, estarán en posibilidad de votar para elegir por la vía de las urnas a sus próximas autoridades municipales. La oferta política postulada por los nueve partidos que contienden en este proceso extraordinario, a través de dos candidaturas comunes: PRI-PVEM-PNA y PRD-PT-PAN y de manera separada para el caso de los partidos políticos Movimiento Ciudadano, Morena y Humanista, les permitirá a las mujeres y hombres oriundos o residentes de la tierra de uno de los consumidores de la independencia, Vicente Guerrero, anteponer de nueva cuenta a la Patria sobre cualquier otro interés particular. Esta posibilidad se enmarca en el régimen de los derechos político-electorales, propio de los sistemas democráticos, perfectibles sí, sin duda mejorables. La Jornada Electoral Extraordinaria de hoy, será la primera que se realice en el país, bajo las reglas de lo que pretende ser un Sistema Nacional Electoral; así, la estandarización de los procesos electorales atiende hoy, a las particularidades de Guerrero y de Tixtla en especial. En este contexto, no me queda más que agradecer y reconocer, a los 371 ciudadanos que este domingo fungirán como funcionarios de las 53 mesas directivas de casilla que se instalarán en todo el municipio, pues la mayoría de ellos, 301 han refrendado su vocación democrática al aceptar participar de nueva cuenta en el proceso electoral que nos

ocupa. Mi agradecimiento también a los 19 CAE's y supervisores, así como a los 17 observadores electorales que han sido capacitados, para esta Jornada Electoral y al personal directivo, técnico y operativo de este Instituto Electoral y de los compañeros del Instituto Nacional Electoral. Instrumentar lo técnico dentro de un plazo no mayor a 60 días para la Jornada de este domingo no ha sido una tarea fácil, pero la coordinación estrecha del Consejo General del IEPC y de nuestro Consejo Distrital 24, con cabecera en Tixtla, con el INE, a través de su Junta Local Ejecutiva, su Consejo Local y el Consejo Distrital 07, en el marco de nuestras facultades y competencias, ha sido fundamental para llevar a buen puerto los trabajos preparatorios de esta elección. Finalmente, a los partidos políticos, a sus militantes, a sus candidatos y candidata, hago un llamado respetuoso para permitir que los ciudadanos de Tixtla emitan un voto libre, secreto y razonado, que haga posible la renovación periódica y pacífica de sus gobernantes, sin que esto signifique ignorar y dejar de sancionar conductas que puedan ser constitutivas de algún delito electoral o violación a las reglas previamente acordadas entre los actores de la contienda, pero dejemos que ante un escenario de conflicto sean los cauces institucionales los que prevalezcan. Cerremos el ciclo electoral de cada tres años y construyamos con los gobiernos electos a través del voto ciudadano, soluciones incluyentes a los problemas que atañen a este estado y a sus municipios, vayamos pues a las urnas y démosle una vez más un voto a Tixtla. Dicho lo anterior y a nombre del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero, procedo a emitir la siguiente D E C L A R A T O R I A: Siendo las ocho horas con quince minutos del día 29 de noviembre del 2015, declaro formalmente iniciados los trabajos de inicio e instalación de la Jornada Electoral del Proceso Extraordinario del Municipio de Tixtla. Se abren las rondas de participaciones, tiene la palabra el señor representante de Morena, luego ha solicitado la palabra el señor representante del PRD, antes el Secretario dará cuenta de la integración de representantes de partido. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización Presidenta, para dar cuenta de la incorporación a la Mesa del Consejo General del ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez representante del Partido Revolucionario Institucional. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, tiene la palabra el señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El representante de Morena:** Gracias Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros, representantes de los partidos políticos, una vez más Morena va a esta elección extraordinaria bajo protesta, no es tanto como dice la Presidenta de este Consejo en su discurso, Tixtla de Guerrero, era una gran oportunidad pasa, los viejos vicios de la política son los que en realidad se reivindicán, la búsqueda del poder una vez más rompe con las más elementales principios y reglas de la democracia, la

compra del voto con dinero público hechos despensas, los candidatos del PRI y del PRD y sus aliados se lanzaron en franca violación a la ley envileciendo el proceso electoral, el enrarecimiento del ambiente en Tixtla, el asesinato de los cuatro comunitarios, es la política y la estrategia del miedo, así funciona el PRI, entre menos participación ciudadana, mayor eficacia en la compra del voto, la parcialidad de los órganos electorales en particular el Consejo distrital de Tixtla el 24 con el consentimiento de este Consejo al desechar una queja legal y fundadamente procedente que protegen al PRI y luego las reuniones confesas de la Presidenta de este Consejo Electoral con Héctor Apreza Patrón, actual Secretario de Finanzas y quien fuera representante del PRI en este órgano electoral, el comportamiento del Secretario en el gobierno Florencio Salazar Adame con su intolerancia a ver si no llega ahorita, es una clara muestra de la incapacidad para mantener condiciones de gobernabilidad, lo sano es que ese señor renuncie, el papel del gobierno no ha sido más que de un activo político para el PRI, la omisión del PRD que se negó a proceder contra el Presidente del distrito 24, no obstante de haberles imputado de manera directa a su candidato la entrega de despensas, el representante del PRD dijo que estaba en manos de su partido cuando el partido le ha facultado plenamente un mandato para ejercerlo y para proceder, quién sabe por qué razones el PRD no procedió, sin embargo, nosotros lo hicimos, pedimos la ratificación del representante del PRD ante el órgano electoral, y no se procedió de parte de ustedes, le dieron un trámite administrativo a la queja que nosotros presentamos, hacen y ponen oídos sordos, no les interesa, lo legal era que se destituyera, se sustituyera al Presidente, al Consejero Presidente del distrito 24 de Tixtla, ante sus aseveraciones de que un candidato aunque no sean de mi partido que un candidato esté entregando despensas, lo dijo aquí Ramiro Alonso de Jesús y lo volvió a decir en el INE, pero nomás no quisieron proceder, cada vez con estas circunstancias se hace más patente que los viejos vicios de la democracia, la compra del voto la coacción del voto y la política del miedo, van diluyendo la posibilidad de tener en México, en Guerrero, ahora en Tixtla, una auténtica democracia. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** gracias señor representante Morena, en el orden el señor representante del PRD. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido de la Revolución Democrática, Ramiro Alonso de Jesús:** Gracias Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros, compañera y compañeros representantes de los partidos políticos acreditados ante este órgano electoral, a los medios de comunicación, a la opinión pública, a los actores políticos que hoy participan en la extraordinaria de Tixtla, el PRD con esta participación, refrenda su compromiso con la ley y con las instituciones, para poder acceder al poder en forma pacífica y civilizada, sin embargo, el día de ayer fuimos víctimas de calumnias, de descréditos a través de un pasquín titulado “el informativo de Tixtla”

donde dice que el PRD se quedó sin candidato, que porque tiene problemas con la justicia y que porque la PGR emitió una orden de aprehensión, hemos dado conferencia de prensa el día de ayer, le recuerdo que al compañero representante de Morena, el PRD tiene sus tiempos, sus ritmos, su estrategia para proceder en consecuencia, le agradecemos sus consejos, pero nosotros tenemos libertades plenas y conocemos la ley además, para proceder en consecuencia, lo que pasó el día de ayer en Tixtla, da cuenta que el PRI y sus aliados le llegó el agua hasta el cogote, están ahorcándose, están entrampados, es un grito en el desierto de Tixtla, donde nadie los ve, nadie los escucha, porque Tixtla ya desde el inicio de la elección determinó por quién votar, nosotros en el partido entendemos ese dato, parafraseando a Sancho Panza, “dejad que los perros ladren, es señal que vamos por buen camino”, pero además es absurdo esa guerra sucia de altísima intensidad que demuestra que no les funcionó el dinero, dinero ilícito, no les funcionó la compra del voto, no les funcionó las complicidades delincuenciales, no les funcionó el recargon que dieron las delegaciones federales junto con las actuales secretarías del gobierno del estado, entonces han recurrido al plan B, de la estrategia, el plan B consiste en confundir a los Tixtlecos, pero se encontraron con un pueblo revolucionario, un pueblo mayor de edad, un pueblo combativo y consecuente y eso obviamente, no pasará, la elección extraordinaria de Tixtla, deviene de un mandato judicial, propiciado por la vorágine de los 43 normalistas desaparecidos y que de junio a la fecha las cosas no han cambiado, porque siguen sin aparecer, sin estar presentes y por tanto el reclamó sigue siendo el mismo, a pesar de ello, los órganos electorales del IEPC y el INE, lograron transitar en la preparación, organización y con el acto del día de hoy consumamos una de las etapas del proceso electoral, habría que resaltar que durante las campañas estuvimos frente a una calma aparente, soterrada que no sabemos el día de hoy que es lo que pueda suceder en Tixtla, sin embargo, las instituciones y los partidos debemos ser garantes de tutelar el derecho ciudadano para quien Tixtla se sufraguen paz y en armonía, para que Tixtla se respete la voluntad de los Tixtlecos expresada hoy en las urnas, que los votos se cuenten y se cuenten bien, que se saque de la jornada electoral la compra del voto, que la FEPADE local y la FEDERAL finquen responsabilidades a los delincuentes electorales que pululan en todo el territorio de Tixtla, vamos a este proceso electoral extraordinario bajo una incesante ola de violencia, de crímenes que no cesan, enfrentamientos, allanamientos de casas, a veces por delincuentes y a veces por cuerpos de seguridad que constituyen actitudes execrables que dilapidan el ejercicio democrático para acceder al poder y legitimar a los representantes populares, sin embargo, el Partido de la Revolución Democrática ante estos acontecimientos y sucesos que no tan sólo son privativos de Tixtla, sino de todo el Estado de Guerrero, hacemos el llamado a todos los ciudadanos de Tixtla a que la mejor forma de rechazar la violencia, la mejor forma de reclamo, es yendo a votar frente a la reina de la democracia que el día de hoy es la urna. Es cuánto

Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante del PRD, en el orden había alzado la mano el Consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda y después el señor representante del PRI, antes, el Secretario Ejecutivo dará cuenta de la incorporación de un representante. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización señora Presidenta, doy cuenta a los integrantes del Consejo General de la incorporación a la Mesa, del representante Carlos Arturo Millán Sánchez representante del Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, ahora señor Consejero Felipe Arturo. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Felipe Arturo Sánchez Miranda:** Gracias Consejera Presidenta, Buen día a todas y todos los integrantes del Consejo General del IEPC, a las personas que nos acompañan, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al igual que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, son la máxima expresión del pacto social, pacto que debe garantizar a la población, bienes jurídicos tutelados por el Estado Mexicano, el respeto a la vida, la seguridad a las personas y sus bienes y las condiciones materiales mínimas para que el ejercicio de la libertad y los derechos humanos tenga posibilidad de realizarse, bienes que hoy las y los pobladores tixtlecos reclaman tengan plena vigencia en ese municipio del Estado de Guerrero, la protección de esos bienes, son deberes y obligaciones de los partidos políticos a través de los poderes constituidos emanados de ellos a nivel municipal, estatal y federal, que inician con el ejercicio de los procedimientos democráticos de la participación ciudadana, hoy concurrimos a la elección extraordinaria del ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero para el trienio 2015-2018, elección organizada en forma concurrente entre el INE y el IEPC Guerrero, como efecto de las reformas constitucionales y legales en la materia, ambos órganos electorales estamos dando cumplimiento a nuestras respectivas atribuciones para que hoy domingo 29 noviembre 2015 los 28,551 ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, puedan acudir a emitir su sufragio en las 53 casillas atendidas por 371 funcionarios de mesas directivas de casilla, dispuestas en la cabecera y en las localidades del municipio y los ciudadanos puedan emitir sus sufragios en favor de las fórmulas registradas por los partidos políticos con registro nacional, que tienen asiento en esta mesa, concluido el presente proceso electoral extraordinario corresponderá a la ciudadanía tixtleca, así como a la del resto del estado de Guerrero, continuar alimentando a nuestra democracia a través de su participación activa, propositiva y evaluadora del quehacer de los gobiernos en sus distintos niveles mediante el ejercicio de la participación cívica ciudadana con la puesta en práctica de



la diversidad de instrumentos que en el caso de Guerrero dispone la respectiva Ley de Participación Ciudadana, enhorabuena en la jornada electoral de esta elección extraordinaria. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, en el orden del señor representante del Partido Revolucionario Institucional. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Revolucionario Institucional, Manuel Alberto Saavedra Chávez:** Muchas gracias, buenos días a todos, con su permiso, el día de hoy estamos en sesión permanente para poder celebrar la elección extraordinaria del Municipio de Tixtla, este es el tiempo en el que los ciudadanos del Municipio de Tixtla saldrán a sufragar para poder elegir a la autoridad municipal que habrá de dirigir el rumbo de este municipio, la elección ordinaria pasada, por diversas circunstancias no se pudo celebrar, razón por la cual, estamos hoy aquí en sesión para que en elección extraordinaria se pueda celebrar la elección en el municipio, de manera respetuosa invitó a todos los compañeros particularmente de los partidos políticos, a que pongamos como primicia al municipio de Tixtla, y a que volvemos para la celebración de esta elección extraordinaria, las diferencias ideológicas y creo que debemos de respetarlas, por esto, los invito a que volvemos para que en Tixtla se pueda celebrar una elección extraordinaria tranquila y en todo momento pongamos y respetemos la voluntad de los ciudadanos, también quiero reconocer el trabajo y el esfuerzo que han puesto cada una de las áreas técnicas del órgano electoral, si bien esa es su función y obligación, también es importante reconocer que ponen mucho esfuerzo, mucha dedicación para que los tiempos, en tiempos pueden terminar y concluir sus actividades, está elección extraordinaria particularmente los tiempos fueron muy cortos y sobre esto, las áreas técnicas han dado muestra de la capacidad del gran equipo que se cuenta en este órgano electoral, los invito a que ayudemos que el día de hoy se pueda realizar correctamente la elección en Tixtla y que podamos estar más al rato concluyendo la jornada electoral. Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante del PRI, tiene la palabra la señora Consejera Leticia Martínez. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Leticia Martínez Velázquez:** Con su permiso señora Presidenta. Buenos días señores Consejeros, señoras Consejeras, señores representantes de los partidos políticos, señores de la prensa, público en General. En cumplimiento al Decreto 02 de fecha 29 septiembre del presente año, emitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el cual determinó que dentro de las atribuciones constitucionales y legales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, llevar a cabo el proceso electoral extraordinario para elegir a los integrantes del ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, este

órgano electoral en ejercicio de dichas atribuciones, el día 8 octubre dio inicio al proceso electoral desarrollando la preparación de la elección la cual concluye el día de hoy al dar inicio con la jornada electoral, hoy 29 noviembre 2015, la sociedad Tixtleca tiene la oportunidad de acudir a las urnas a ejercer su derecho al voto y elegir de entre los cinco candidatos contendientes al de su preferencia, para que sea el que dirige el destino de su municipio, deseando que esta fiesta cívica sea ejemplo de civilidad y cordialidad entre todos los actores que concurran a este proceso electoral extraordinario, en hora buena. Es cuánto.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señora Consejera. Tiene la palabra el señor representante de Acción Nacional.\_\_\_\_\_

**El representante del Partido Acción Nacional, Carlos Arturo Millán Sánchez:** Gracias Presidenta. Buen día Consejeros, representantes de los partidos políticos, con su venia Presidenta, el día de hoy llevamos a cabo, va iniciando la jornada electoral, han quedado atrás campañas, las propuestas, hoy debemos de abonar todos y cada uno de los actores políticos, asía como los representantes y de todos los que tenemos que ver en este proceso electoral, sobre todo ante sucesos lamentables como el hecho de que sucedido con los jóvenes que ahí tienen su sede, los jóvenes de Ayotzinapa, que hasta hoy no ha podido ser esclarecidos por ninguna autoridad, como lo sucedido con los policías comunitarios recientemente, yo les decía hace unos días, que debemos de abonar para que la ciudadanía salga a votar, y en ese sentido va mi mensaje, mi intervención, hoy debemos de abonar todos para convertir en esta elección en una fiesta democrática, que los ciudadanos puedan tener la seguridad, la garantía, de que el proceso que está llevando a cabo culmine en una fiesta democrática y que tengan sus propias autoridades electas por ellos. Y haciendo remembranza a aquel prócer a Vicente Guerrero, donde dijera mi “Patria es Primero”, nosotros el día de hoy digamos Tixtla es Primero, los ciudadanos Tixtlenses son primero y abonemos para que esto salga adelante y que culminemos con una fiesta democrática, teniendo autoridades electas, es cuanto Presidenta.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante de Acción Nacional, en el orden tiene la palabra el señor Consejero René Vargas.\_\_\_\_\_

**El Consejero electoral, René Vargas Pineda:** Con su permiso señora Presidenta. Muy buenos días a todas y todos compañeros que integran este Consejo General, a los medios de comunicación a la sociedad guerrerense, pero principalmente a la ciudadanía de Tixtla de guerrero. A partir de este momento inicia la segunda etapa del proceso electoral extraordinario de Tixtla de Guerrero, y a partir de este momento esta etapa fundamental en manos de los ciudadanos tixtlecos, a lo largo de los últimos 52 días, este instituto electoral en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, hemos

generado las condiciones de organización para el desarrollo de esta jornada electoral en la cual podrán ejercer su derecho al voto los 28,551 ciudadanos que se encuentran en la lista nominal de electores; es importante destacar la participación de los ciudadanos que han aceptado de manera decidida participar como funcionarios de las mesas directivas de casilla y quiénes hoy habrán de conducir la jornada electoral para todos ellos nuestro reconocimiento, de igual forma, es preciso destacar la conducta responsable de los diversos actores que han concurrido en esta primera etapa del proceso electoral, la cual incluye los períodos pre campaña y campañas electorales, los cuales se han desarrollado en un ambiente de civilidad política y social y por último, por supuesto, un reconocimiento a la participación fundamental de la sociedad Tixtleca, porque de ella habrá emanar el poder público de este municipio, y esto, señoras y señores, es uno de los principios fundamentales de todo sistema democrático. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, en el orden han solicitado la palabra la Consejera Rosa Calleja Niño y luego el señor Consejero Jorge Valdez. \_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Rosio Calleja Niño:** Gracias Consejera Presidenta, buenos días a todas y todos los presentes; mi intervención será para comentar lo que ya se ha dicho acá, a partir de las ocho horas de este día 29 noviembre 2015, se ha dado inicio a la jornada electoral de la elección extraordinaria de Tixtla de Guerrero, para elegir a sus autoridades municipales; agradezco y reconozco desde esta mesa de sesiones la participación de los 371 ciudadanos funcionarios de las 53 mesas directivas de casilla que se deberán instalar para recepcionar el voto de los 28,551 ciudadanos del municipio de Tixtla, ahora corresponde a los hombres y mujeres de Tixtla ejercer con libertad su derecho al sufragio, por lo que se les invita acudan a las urnas a elegir de manera pacífica a sus autoridades municipales y le den su voto a Tixtla. Compañeros integrantes de este Consejo General, los invito a que contribuyamos al éxito de esta jornada electoral, Tixtla merece nuestro respeto y reconocimiento. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Jorge Valdez Méndez:** Gracias Señora Consejera Presidenta de este órgano electoral, compañeros y compañeras que integran el mismo, me parece importante, es menester destacar ahora que culmina la etapa de preparación del proceso con el inicio de la jornada electoral, destacar que este es el segundo ejercicio, el segundo proceso electoral que desarrollamos en conjunto el INE y el IEPC Guerrero, en este marco de la reforma electoral de 2014 y en el desarrollo e implementación del nuevo Sistema Nacional de Elecciones al que hemos asistido oportunamente, es importante hacerlo, porque ahora nos hemos dado cuenta, hemos estado atentos como corresponde a nuestras funciones del trabajo que se ha venido desarrollando de manera conjunta la Junta Distrital 07 del INE y el Consejo Distrital

24 del IEPC Guerrero, con el apoyo del personal directivo y técnico de estos órganos electorales, aquí si quisiera reconocer que en esta organización he notado una amplia conjunción de esfuerzos que no tiene nada más que ver con la ejecución de las experiencias que ya habíamos tenido en el proceso ordinario y que hoy han beneficiado aún más la organización de esta elección, los compañeros y compañeras de estos dos órganos electorales, Junta Distrital 07 y el Consejo Distrital 24 del IEPC, han hecho un trabajo excelente, hay que reconocerlo, hay que reconocer también a los integrantes de los órganos electorales, los cuerpos directivos aquí presentes, los directivos, el personal técnico y personal de apoyo comandados de manera excelente por la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, a la cual también me permito felicitar ampliamente y reconocerle su valioso desempeño, la capacidad logística y el conocimiento electoral para implementarla de manera plena, es así como damos fe de que hoy tenemos todas las condiciones para que el electorado en el Municipio de Tixtla de Guerrero, inicie la votación propia de la jornada electoral y designe a sus autoridades por la vía democrática que todos conocemos, también quisiera aprovechar este momento, para dar la bienvenida a los trabajadores de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales de la PGR, que hoy nos acompañan, sean ustedes bienvenidos, también conocemos que está con nosotros la representación de la dirección de vinculación con los Oplel del INE, en su caso, sean también ustedes bienvenidos, señoras y señores, esperemos que el día de la jornada electoral del día de hoy y bajo las condiciones que se han preparado, transcurra con toda normalidad, hacemos votos por ello. Muchas y gracias y es cuánto señora Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero Jorge Valdez, en el orden tiene la palabra el señor representante del partido Nueva Alianza. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Nueva Alianza, Gerardo Robles Dávalos:** Muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenos días tengan todas y todos, señoras y señores Consejeros, compañeros representantes de los partidos políticos acreditados ante este órgano electoral administrativo, a todo el personal directivo y administrativo de este órgano electoral, muy buenos días tengan todos ustedes. Quiero iniciar mi intervención manifestando que para esta representación del partido Nueva Alianza los órganos electorales tanto federales, como estatales no se han caracterizado por la imparcialidad, ustedes señoras Consejeras y señores Consejeros, han sido fuertes ante los embates de pasiones, presiones, ideologías de funcionarios públicos, dirigentes de partido, representantes de partido y han respetado muy altamente los principios rectores que rigen la vida interna e institucional de este partido, yo quisiera decirle al compañero representante del partido de Morena, que si al padre se le respeta, al abuelo se le venera, debe respetar al padre que crio a Morena que es el PRD, debe de respetar a su abuelo te lo creo que es el PRI, es exageradamente

irrespetuoso el señor manifestó que el PRI y sus aliados estamos en franca violación en el Municipio de Tixtla, el señor y que bueno que está aquí la FEPADE de la PGR, porque la de aquí no sirve para absolutamente nada, anda llorando por la gasolina, anda llorando porque no le pagan, pues el señor lo que no deja, dejarlo que se regrese a las filas del ejército y que se vaya al cuartel, porque digo si el señor le quita de su patrimonio el dinero a sus hijos para gastarlo en la gasolina, para gastarlo en papelería, pues que renuncie el señor fiscal de la FEPADE Guerrero, en un periódico de circulación estatal, el sábado 28 noviembre 2015, el señor Amílcar Sandoval, el título dice, Movimiento Ciudadano pide militares en Tixtla mañana, o sea hoy, Morena lo rechaza y llama a observadores internacionales, en tanto el dirigente estatal de Morena Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, reiteró su postura contra la militarización y llamó a observadores nacionales e internacionales para que estén presentes en los comicios de mañana para evitar que se aterrorice a los ciudadanos, don Cayetano, yo a usted le reconozco y le respeto su capacidad de ser un buen abogado, desafortunadamente su dirigente estatal peca de ignorancia, dolo o mala fe, yo creo que usted debería de darle un curso intensivo de derecho electoral a este señor para que no ande hablando payasadas, por decir lo menos, porque la figura de observadores internacionales no se encuentra estipulado en el artículo 217 de la ley General de instituciones y procedimientos electorales, los observadores nacionales que está pidiendo tampoco se encuentran establecidos en el artículo 5 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, el hablarle y exigir que haya observadores electorales cuando el período para presentar la solicitud de observador electoral inició al arranque del proceso electoral y concluyó el día 18 noviembre, el señor anda como loco gritando que haya observadores electorales en Tixtla, porque los de enfrente están cometiendo sistemáticamente las violaciones y el señor no sabe ni siquiera de lo que está hablando, pero he aquí donde pudiese incurrir en un delito electoral, dice aquí el reportero Carlos Navarrete Romero, se le preguntó a Amilcar Sandoval, si el impacto será negativo o positivo, pero respondió que esto se verá el domingo o sea hoy, argumento que podría ser positivo o sea, para ellos, para Morena, lo positivo es, si la población razona su voto, y como muestra de inconformidad al actual gobierno y a su fallida estrategia de seguridad apoya a Morena, es decir, cómo se atreve este señor ignorante de la ley, a decir que los que voten por Acción Nacional, los que voten por Movimiento Ciudadano, los que voten por el Partido Humanista, los que voten por la candidatura común PRI-VERDE-NUEVA ALIANZA y los que voten por la candidatura PRD y PT están locos, si votan por Morena podía ser positivo, si la población razona su voto y como muestra de inconformidad al actual gobierno y a su fallida estrategia de seguridad apoya a Morena, entonces si vota por todos los demás es que no está en la razón el ciudadano, está loco, pero bueno estas argumentaciones de Morena, pues yo creo que son más para descalificar al arranque de la jornada electoral, la derrota que sufrirá en las urnas a través de la ciudadanía tixtleca y no me resta más que manifestarles que esta

representación del partido Nueva Alianza, les desea el mayor de los éxitos a cada uno de a cada una de las planillas, a cada una de la lista de regidores que confiados en la democracia del sistema político mexicano decidieron participar para los cargos de elección popular que el día de hoy van a tener la oportunidad del pueblo tixtleco de elegir, compañeros representantes de Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Partido Humanista, Morena, candidatura común del PRD y PT, esta representación les refrenda su respeto a sus candidatos, les refrenda su respeto a la campaña que hicieron a lo largo y ancho del Municipio de Tixtla y le refrenda su respeto y consideración por participar en esta fiesta cívica, en la que no solamente los ciudadanos guerrerenses están atentos a lo que está desarrollándose en estos momentos en Tixtla, no nada más el país está atento a los sucesos que se están desarrollando en Tixtla, también a nivel internacional por los sucesos acaecidos el año próximo pasado en el Municipio de Iguala y por la anulación de la elección; suerte, suerte y éxito a todos esperemos que al final de la jornada aceptemos los resultados que la ciudadanía determine y no que es nuestra derrota señalemos con epítetos a quienes triunfaron, porque la democracia no se basa en el que hay democracia cuando pierde mi adversario y hay democracia cuando ganó la elección, debemos nosotros de respetar a esa ciudadanía que voluntariamente con las campañas de profundas quisieron cada una de las planillas y de las listas de regidores, salieron a las calles a plantear un programa de gobierno y que ese programa de gobierno va a ser el que les va a dar la oportunidad de legitimarse en el poder municipal. Es cuanto Consejera Presidenta muchas gracias.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante de Nueva Alianza, alguien más en primera ronda, en segunda ronda tiene la palabra el señor representante de Morena hasta por cinco minutos.\_\_\_\_\_

**El representante de Morena:** Gracias Consejera Presidenta, voy a ser breve, nada más para precisar algunas cosas de lo que se ha dicho aquí, de lo de la FEPADE es la carabina de Ambrosio, lo hemos dicho muchas veces, la FEPADE no resuelve absolutamente nada, ahí tienen archivada una averiguación previa contra el exgobernador Rogelio Ortega Martínez y no han hecho absolutamente nada, independientemente de que sea la estatal o la Federal, no actúan, son cómplices del régimen, lo otro, del partido nueva traza perdón, Nueva Alianza, como siempre superarchirretecontralambiscón, cada vez que ve que hay algún cuestionamiento al órgano electoral se lanza contra Morena, están preocupados, por eso es que se lanzan de esa manera, ya tienen demasiada preocupación, los contaminó don Beltrones, por eso están volcados en contra, es zalamero, servicial, queda bien y lambiscón, ese proceso, esa forma de conducir en una representación es típico en el representante de Nueva Alianza. es cuanto.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante de Morena, alguien más en segunda ronda, tiene la palabra el señor representante Nueva Alianza hasta por cinco minutos. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Nueva Alianza:** Voy a requerir menos, mira compañero Rubén, desafortunadamente tu concepto hacia esta representación me tiene sin problema, pero de que tu dirigente estatal es un ignorante de la ley, eso no es mi conceptualización, lo dice la ley, el manifestó: “en tanto el dirigente estatal de Morena Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros reiteró su postura contra la militarización y llamó a observadores nacionales e internacionales a que estén presentes en los comicios de mañana para evitar que se aterrorice a los ciudadanos”, o sea, este señor cree que la ley que a base de ocurrencias va a hacer manifestaciones, vuelvo a reiterarlo, la conceptualización que usted tiene de esta representación obviamente es una cuestión de visión, pero dele un curso intensivo de derecho electoral, usted tiene la capacidad, usted tiene el conocimiento y eso se lo reconozco a usted, pero de verdad que no abra la boca para decir estos insultos a las leyes, estos insultos a la sociedad, vuelvo a reiterarle, mire el artículo 5 de la ley local y el 217 de la Federal, no habla de observadores electorales internacionales, vamos a suponer en el mejor de los casos darle el beneficio de la duda a este señor, que pudiera proponer observadores nacionales, el periodo terminó el 18 noviembre fueron a un curso, les entregaron su nombramiento, su gafete y el todavía el viernes hace esta aberración de declaración de veras que no lo hagan pasar vergüenzas ajenas a usted, dele un curso de capacitación electoral a su dirigente, digo pues, como no ha vivido en Guerrero y yo desconozco si sea Licenciado en derecho, pero si fuera el caso de que fuera Licenciado en Derecho, empiécelo a calar para que empiece a sacar borrachitos en barandillas, a que se vaya calando. Es cuanto Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante de Nueva Alianza, les pido a los señores integrantes de este Consejo ser respetuosos de las expresiones que se usen para dirigirse a sus contendientes políticos y a todos en General en términos de lo que establece el reglamento. Alguien tiene alguna participación, de no existir más participaciones le solicito a la Secretaría de este Consejo tenga por desahogado el punto número uno y dé cuenta del punto número dos del orden del día. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización Presidenta, antes me permito dar cuenta los integrantes del Consejo General de la incorporación del Ciudadano Jesús Tapia Iturbide, representante de Movimiento Ciudadano. El siguiente punto del orden del día, es la lectura del acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 23 noviembre del año 2015, aprobación en su caso. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias, el punto número dos queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, les recuerdo que es el acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria en torno a la cual si es el caso, debe ajustarse las participaciones, le solicito a la Secretaría de este Consejo proceda a someter a la consideración y en su caso aprobación el acta correspondiente.\_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización Presidenta, se somete a la aprobación de las señoras y señores Consejeros el contenido del acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Guerrero, el 23 noviembre de este año, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad el contenido del acta del que hemos dado cuenta.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, en desahogo del punto número tres del orden del día le solicito, dé cuenta los integrantes del Consejo el punto número tres del orden del día.\_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización, el punto número tres del orden del día, es el informe 206/SE/29-11-2015 relativo al fenecimiento del término de ley para impugnar el acuerdo aprobado en la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 20 noviembre de este año.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, el informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, de no haber participaciones, solicito a la Secretaría de este Consejo tenga por desahogado el punto número tres del orden del día y dé cuenta del punto número cuatro del orden del día.\_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización Señora Presidenta, el punto número cuatro, es el informe 207/SE/29-11-2015, relativo a la conclusión de la etapa de preparación de la elección en el proceso electoral extraordinario del ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, 2015-2016.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, el informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, de no ser el caso solicito se tenga por desahogado el punto número cuatro del orden del día y se dé cuenta del punto número cinco del mismo.\_\_\_\_\_



**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización Presidenta, el punto número cinco del orden del día, es el informe 208/SE/29-11-2015, que emite la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo al cuarto informe de monitoreo cuantitativo y cualitativo y seguimiento de las notas en medios de comunicación impresos del proceso electoral extraordinario del ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, 2015-2016. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, el informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, de no ser el caso, le solicito a la Secretaría de este Consejo tenga por desahogado el punto número cinco y nos dé cuenta del punto número seis del orden del día. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización Presidenta, el punto número seis del orden del día, es el informe 209/SE/29-11-2015, relativo a las quejas presentadas ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad del procedimiento especial sancionador, mismas que fueron radicadas con los numero de expediente IEPC/UTCE/PES/054/2015 e IEPC/UTCE/PES/055/2015. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, el informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido de la Revolución Democrática:** Gracias Consejera Presidenta. Efectivamente en este informe se da cuenta de una queja presentada por el suscrito ante la Unidad Técnica lo Contencioso Electoral, una queja que tiene que ver donde denunciarnos hechos indebidos de parte de Saúl Nava Astudillo, candidato común del PRI, del Verde y de Nueva Alianza, y de la señora Angelina de la Cruz Reyes, trabajadora de SAGARPA, es el caso que el día ayer comparecieron ante la unidad de lo contencioso electoral a partir de las 12 del día hasta aproximadamente a las tres y media, cuatro de la tarde, informándole al pleno de este Consejo y a los medios de comunicación que como siempre le dieron su ayudita al candidato del PRI, la sesión estaba programada para los 12, obviamente yo protesté, el señor llegó a las 12:20 y en realidad los trabajos se empezaron a desahogar alrededor de las 12:30 del día, y claro, Saúl Nava Astudillo, negó los hechos no se iba poner la soga en el cuello, argumentando de que el día que se menciona que estuvo repartiendo programas sociales allá en la comunidad dijo que él estaba con toda su planilla en Chilpancingo, como si la campaña fueran en Chilpancingo, no es creíble, vamos, sin embargo, las pruebas que nosotros presentamos videos y fotografías, dan cuenta que a Saúl Nava Astudillo, junto con todos sus cómplices los agarramos con las manos en la masa, y vamos a ver ahora la Unidad de lo Contencioso Electoral que dice y aparte pues, tenemos la denuncia penal de ser el caso constitutiva de delitos electorales ante

la FEPADE local y a pesar de su trabajo, que se dice aquí que es ineficiente, vamos a ver también que resuelve y de qué está hecha la FEPADE Local, es cuanto Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante del PRD, en el orden el señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El representante de Morena:** Gracias Consejera, para refutar el informe porque no viene lo que nosotros hicimos valer, aquí vienen las quejas del PRI y del PRD, pero no de Morena, nosotros interpusimos una queja, un procedimiento en contra del Presidente del Consejo Distrital de Tixtla del 24, sin embargo, aquí no lo manifiestan, quisiera señor Secretario que nos ampliaran este informe, que nos dijeran los motivos independientemente de que estos sean procedimientos sancionador especial y que nada más se refiere a esto, es importante que también se informe sobre el otro procedimiento que nosotros fundadamente interpusimos y aunque ustedes lo remitan a la Contraloría, Contraloría que no tiene titular, contraloría que no tiene cabeza, porque no lo ha designado el Congreso, como para el Consejo es cómodo que este así, para que no se auditen, entonces queremos también que se informe sobre eso, cuál es el número de expediente, cuál es su admisión, porque luego ustedes le llaman radicación y no admiten, como pasó con la queja que también interpusimos en Tixtla y le dijeron se radica y se remite a la FEPADE, a la carabina de Ambrosio, entonces, es aquí, está igual, hay una omisión y otra cosa que quiero decir aunque la Consejera Presidenta diga que el punto es el tal o cual, sí es importante que vayamos siendo más flexibles y tolerantes respecto a los acontecimientos que se van dando en Tixtla, independientemente de los asuntos que se estén puntualmente tratando, porque es una sesión permanente ésta, y a nuestros representantes no les permitieron firmar el acta de instalación ni las boletas, cuando llegaron a la casilla, quisiéramos que se verificará eso, hay una absoluta disposición en ninguna de las casillas que se han instalado; yo quisiera que ya se diera por lo menos un avance de ustedes, ya formal, nosotros tenemos el acceso al SIJE, yo creo Secretario que sería conveniente que independientemente del corte que este anunciado vayan ustedes diciendo más o menos cuántas casillas se van o han sido instaladas en Tixtla. Pero solicito estas dos cuestiones, no lo minimicen. Es cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante de Morena, tiene la palabra el señor representante del PRI. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias, con el permiso de los presentes, y en relación al punto que nos ocupa y espero que nosotros nos concentramos al tema que nos ocupa, que son las denuncias que se están presentando y que oportunamente ustedes nos están dando cuenta, efectivamente, el

día de ayer se desahogó la primera parte de la audiencia de la queja interpuesta por el PRD, donde puntualmente se han explicado y se ha dado contestación a los hechos que por parte del Partido Revolucionario Institucional y de nuestro candidato y contiene la verdad de los hechos queda pendiente todavía la continuación, al parecer hay una notificación pendiente, de igual forma nuestra representante ante el Consejo Distrital 24, presentó una queja, sin embargo a consideración de este órgano electoral fue remitida a la FEPADE, por lo que nosotros le daremos la continuidad correspondiente ante este órgano y acreditar las manifestaciones que se han vertido por la supuesta violación y en este caso la comisión de delitos electorales para la sanción correspondiente. Asimismo estaremos pendientes el día de hoy si hubiera algún otro tipo de incidentes, si hubiera violaciones se presentarán las quejas o denuncias según sea el caso. Es cuanto. Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante del PRI, tiene la palabra el señor Secretario de este Consejo. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Primero, para dar respuesta a lo que plantea el representante de Morena respecto de lo que él menciona como una queja y de lo que ya habíamos comentado en la reunión previa a esta sesión del Consejo General, efectivamente el día viernes el representante de Morena presenta una queja en contra del Presidente del Consejo Distrital 24 por presuntas irregularidades en el desempeño de sus funciones, como el procedimiento lo establece en la ley electoral, al tratarse de una queja en contra de un funcionario público se turnó a la Contraloría, al área de la Contraloría de este Instituto y en ese sentido, será el trámite que tenga, debo decir que no está incorporada en el informe de las quejas de las que se está dando cuenta, dado que esas quejas de las que conoce el Consejo General, son quejas que tienen que ver con posibles infracciones de carácter electoral no de responsabilidades administrativas, las quejas en materia de responsabilidades administrativas son una competencia exclusiva de la Contraloría y no puede el Consejo General conocer de ellas por cuanto a su trámite y sustanciación, la única parte en la que el Consejo General conoce de esas quejas, es cuando la Contraloría llega a imponer una sanción y tiene ésta que ser ejecutada dado que los servidores públicos del Instituto, están bajo la jerarquía del Consejo General como órgano máximo de dirección, sin embargo, reitero la parte que corresponde al trámite o a la admisión, sustanciación de las quejas por responsabilidades administrativas no son del conocimiento del Consejo General y agregaría que estaríamos incurriendo en una irresponsabilidad y en una violación a la ley de estarse conociendo aquí temas que son de carácter estrictamente de responsabilidades administrativas, por cuanto hace a la radicación y admisión, debo decir, y sin ánimo de entrar en mayor polémica, son dos figuras totalmente distintas, cualquier abogado lo sabe, la radicación tiene sus particularidades y la admisión también totalmente distintas, es básico, la radicación es el dar cuenta de la recepción

de un escrito, una queja o denuncia, registrarla y darle un número de expediente, la admisión por su parte tiene que ver con un análisis más completo y se analizan los requisitos de procedibilidad de la denuncia, requisitos formales, requisitos sustanciales y en su caso se admite o se desecha una queja, demanda o lo que sea que dé inicio a un procedimiento. Por cuanto hace a las casillas en las que el representante de Morena dice que se han dado incidentes, yo pediría que nos hiciera llegar el dato concreto, preciso de qué casillas son para tomar participación en el asunto, por otra parte señora Presidenta y ya concluiría, informo que se ha integrado a lo Mesa de este Consejo General, el representante suplente Partido Acción Nacional y por lo tanto procederíamos a la toma de protesta de Ley dado que la acreditación se ha dado recientemente. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Ciudadano Fortunato Guerrero Gómez, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Libre y Soberana del Estado de Guerrero, las leyes, decretos y acuerdos que de una u otra emanen, regidos siempre por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad al cargo de representante suplente ante este Consejo General que el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional le ha conferido, -si protesto- sino lo hiciere así, que el Comité Directivo Estatal de su Partido y la sociedad y Guerrero se lo demande. Bienvenido. Concluye el señor Secretario, y se toma cuenta del comentario que hace el señor representante de Morena, que dice que en todas las casillas no se les ha permitido firmar el acta de apertura de la jornada electoral y las boletas. Alguien más tiene alguna participación, en segunda ronda tiene la palabra el señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El representante de Morena:** Gracias Consejera Presidenta. Solamente para dejar constancia ante la excelcitud jurídica del Secretario, que lanza recomendaciones a esta representación y dice que sin ánimo de polemizar, pero que desde luego tiene que generar polémica el hecho de que van a violar la ley dice, si publicitan o hacen del conocimiento el hecho de que un Consejero Presidente del Consejo Distrital 24, tenga un procedimiento administrativo sancionatorio o de cualquiera índole, es un absurdo, hay un principio del proceso que se llama máxima publicidad, yo no veo por qué de manera tendenciosa se oculta una información que debe ser no solamente del Consejo, sino de carácter público, es el mundo al revés, en lugar de dar a conocer con toda transparencia lo que estamos haciendo los partidos políticos en el procedimiento, en la inconformidad, en la objeción de un proceso electoral se pretenda tapar, se pretenda que no se sepa, al contrario, no es una violación a la ley decirlo, es una violación a la ley y al principio de máxima publicidad, no mencionarlo aquí. Es cuanto.

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, alguien más tiene alguna participación, tiene la palabra la Consejera Alma Delia Eugenio Alcaraz.\_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Alma Delia Eugenio Alcaraz:** Gracias Consejera Presidenta. Buenos días a todas y todos. Quiero hacer una diferenciación si me lo permiten, abonando a lo establecido por el Secretario Ejecutivo, lo que se está dando cuenta mediante este informe 209, es la obligación que tiene en este caso la Secretaría Ejecutiva como responsable de la Unidad de lo Contencioso Electoral de este Instituto y esta obligación está establecida en el artículo 428 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, relativa a que en la sesión inmediata posterior a la presentación de las quejas o denuncias bajo cualquier procedimiento sancionador administrativo, ya sea especial u ordinario, deberá darse cuenta a este Consejo General de su presentación, por tanto no se trata de ocultar información sino de cumplir con lo establecido cabalmente y puntualmente con lo establecido en la Ley. Es cuánto.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señora Consejera, el señor Secretario Ejecutivo dará un informe sobre la instalación de las casillas electorales.\_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** con su autorización señora Presidenta y en términos de lo que establecen los lineamientos del Sistema de Información de la Jornada Electoral, que prevé que se haga un informe o un reporte a las nueve de la mañana, respecto de la instalación de las casillas, el sistema lo ha generado ya, y me permitiría dar cuenta de dicho reporte, este reporte nos arroja que de 53 casillas aprobadas, hasta el momento nos genera un reporte de la instalación de 29 casillas electorales que representan un 54.72%, todas ellas con los cuatro funcionarios de las mesas directivas de casillas, completas, sin funcionarios tomados de la fila son 27, lo que representa un 93%, esto quiere decir que dos de ellas fueron completadas con personas tomadas de la fila a efecto de completar la integración de dichas mesas, esto es de lo que podríamos dar cuenta hasta el momento Señora Presidenta, debo aclarar que el hecho de que este reporte no esté dando cuenta de la instalación de la totalidad de las casillas, es posible que esto así sea, esto que acabo de leer, es el reporte que genera el sistema y es lo que oficialmente se recibe de información en el Consejo Distrital Electoral 24, lo que no quiere decir que el resto de las demás casillas estén ya instaladas, sería cuánto por cuanto hace a este primer reporte del Sistema de Información de la Jornada Electoral.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, en el orden del señor representante del PRD y luego la Consejera Alma Delia.\_\_\_\_\_

**El representante del Partido de la Revolución Democrática:** Gracias Consejera Presidenta. Para preguntarle al señor Secretario, que nos precise, o al menos que me precise el dato, de las 53 casillas que se deben de instalar, es el universo a instalar en Tixtla, están instaladas 29 y las 29 dice que el 54.5% integran el porcentaje del total de funcionarios, de los cuatro funcionarios que fueron capacitados y el otro porcentaje es del 27% de funcionarios que se han tomado de la fila, de acuerdo a estos dos porcentajes de los funcionarios capacitados y de la fila, no da el 100%, esto quiere decir, que faltan funcionarios ahí, que de alguna manera ni son de la fila ni fueron capacitados, dónde están?, es cuanto. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Me permitiría para precisar y dar respuesta al ciudadano representante, volver a leer el informe, ya se ha instruido que se les circule la información, independientemente de eso, daría cuenta que de 53 casillas aprobadas se han instalado en este momento 29, esto representa 54.72% de casillas reportadas como instaladas, todas ellas fueron instaladas con los cuatro funcionarios, las 29, de esas 29, 27 fueron integradas con funcionarios debidamente capacitados y con todo el procedimiento que establece la ley, de esas 29, 27, lo que quiere decir, que dos casillas de todas esas fueron completadas con alguno de los funcionarios tomados de la fila, pero como bien lo comenta el Consejero Felipe el procedimiento establece que tendría que haberse tomado un suplente, en caso de que el suplente no se encuentre, sería tomado de la fila, el reporte no arroja ese detalle, me comprometo a que ahorita que consigamos la información si efectivamente fueron tomados de la fila o fueron los suplentes quienes ocuparon esos cargos. Pero de este reporte se les estaría circulando, de ese detalle seguramente por aquí nos estaría dando cuenta de los detalles de la instalación de las casillas, de lo que damos cuenta es de la Generalidad de instalación de casillas hasta este momento, reportadas insisto, reportadas en el sistema lo que no quiere decir que no estén efectivamente instaladas a este momento.

**La Consejera Presidenta:** Tiene la palabra la Consejera Alma Delia Eugenio, luego el Consejero Valdez, el Consejero René Vargas y el representante del PRI. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Alma Delia Eugenio Alcaraz:** Gracias Consejera Presidenta. hacer la precisión como lo señala el Secretario Ejecutivo que hasta el momento son las casillas reportadas y seguramente dentro del sistema vendrá el segundo reporte del cual se dará puntual comunicación, en este aspecto yo quisiera hacer la siguiente mención, la y los ciudadanos de Tixtla de Guerrero, nos han dado una muestra de ciudadanía, pero sobre todo de decisión, no obstante los acontecimientos del pasado 7 junio en ese municipio, hoy han salido en principio a fungir como funcionarios de casilla ellas y ellos que con firme determinación aceptaron su nombramiento y están cumpliendo con su derecho y su obligación de recibir los votos y vendrán estoy cierta de miles y miles de Tixtlecos y Tixtlecas que con su

presencia refrendaran su convicción de que las urnas son la opción para elegir a quienes gobernarán el municipio, a las instituciones no corresponde abonar a tal civilidad y con responsabilidad en el ámbito de nuestras competencias corresponder a este ejemplo, el ciudadano está dando su voto a Tixtla, por tanto estaremos atentas y atentos al desarrollo de la jornada electoral, enhorabuena por Tixtla. Es cuánto Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Jorge Valdez Méndez:** Gracias Consejera Presidenta, en la cuestión de la información si debemos ser muy precisos, estamos conociendo ahorita un corte de información que es lo que tenemos hasta ahora, hay que ser precisos, este corte está fechado el día de hoy, y es el primer reporte del avance de la instalación e integración de las mesas directivas de casilla y la hora en que se da este corte, es ocho de la mañana con cincuenta minutos, a estas alturas ya rebasadas las nueve y media de la mañana, seguramente se está actualizando esta información, para mayor precisión de las 53 casillas a instalar tenemos reportados como capturados ya 29 casillas, que representan entonces el 54.7% y en el sentido de que tenemos de esas 29, 27 casillas, están integradas todas con funcionarios designados y capacitados, esa es la lectura. Es cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero Jorge Valdez, en el orden el señor Consejero René Vargas. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, René Vargas Pineda:** Aun cuando el reporte del sistema de información de la jornada electoral nos va indicando el número de casillas que están integradas con los cuatro funcionarios que previamente fueron capacitados y todos aquellas casillas que hasta este momento que se presenta el informe han sido integradas con ciudadanos de la fila, habría también que ver con cuántos funcionarios se integraron de la fila y qué nombramiento se le dio a esos ciudadanos, porque el dato es muy General y si se pudiera conseguir esa información, creo que sería mucho más preciso para que en esos términos estemos mayormente informados. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, en el orden el señor representante del PRI. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias. Este es un tema referente al informe de la instalación de las casillas, hacer dos comentarios el primero enfocado en que ojalá pudieran actualizar la información que están señalando aquí señor Secretario, porque entiendo que en el SIJE están apareciendo cuarenta y dos casillas instaladas, valdría la pena que pudiéramos instalarlo por la hora, digo, actualizarlo por la hora, y la información que se esté vertiendo a los medios de comunicación vaya enfocada en el tema de que ya están instaladas por cuarenta

y dos casillas, el desglose de la integración lo podremos ir analizando conforme vayan ahorita actualizándose esta información y tener este dato de que ya tenemos cerca del 80% - 85% de las casillas instaladas y también hacer la mención de que hay un reporte en el barrio, la casilla que está en el barrio de Santiago no se han presentado los funcionarios de casilla, evidentemente esta información la tenemos desde hace un rato, no sé si a la fecha ya se hayan instalado los funcionarios, si no me equivoco, la casilla es la 2480 que se instala en el barrio de Santiago. Es cuánto.\_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Rosio Calleja Niño:** Nada más para comentar, del informe que no están dando, efectivamente tiene razón a lo mejor por la hora el representante del PRI, le voy a dar contestación a las preguntas que han hecho con el reporte con el corte de las nueve de la mañana, la ley 483 en su artículo 320 precisa de qué manera se integran las casillas cuando llegan las 08:15 y no están los funcionarios propietarios, se hace un corrimiento, del informe que nos dan hay tres funcionarios tomados de la fila, estos funcionarios tomados de la fila según el informe es un primer escrutador y un segundo escrutador que se van dando precisamente porque como decía el Secretario, la precisión de quién faltó, sí Presidente o Secretario y se hace el corrimiento, entonces estos 2 ciudadanos de una de las casillas y la sección 2486 básica en Tixtla, el primer y segundo escrutador son tomados de la fila y en cuanto a la 2490 de la casilla básica, el segundo escrutador es el ciudadano tomado de la fila, como recordarán dentro de la estrategia de capacitación también se prevé con los funcionarios de las mesas directivas de casilla, que puedan verificar que estos ciudadanos se toman de la fila estén dentro de la sección electoral a la que corresponda esa casilla, entonces son los tres hasta las nueve de la mañana de 29 casillas reportadas que teníamos la información de los ciudadanos que no fueron debidamente capacitados tomados de la fila, pero que si están dentro de la sección electoral que corresponde.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** En el orden el señor representante de Morena, el Secretario y luego el Consejero René Vargas.\_\_\_\_\_

**El representante de Morena:** Gracias Consejera, para solicitarle que pongan un poquito de mayor atención en la información, efectivamente yo las 9:31 tenían reportado 39 casillas instaladas, también queremos que se amplíe la información respecto a las que no han sido instaladas, que nos digan cuáles son las razones, los motivos, nada más nos está reportando lo que está ocurriendo, pero no lo que debería de ocurrir o debe ocurrir, que es la instalación normal del resto de las casillas y se habla ya de un 70%, hay un 30% de que no se instala y ésa es la parte donde solicitamos que nos informen. Es cuánto.\_\_\_\_\_



**El Consejero Electoral, Rene Vargas Pineda:** Yo solicitaría a la Presidencia de que pudieran darnos el corte del SIJE, porque creo que estamos hablando de cantidades diferentes. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Compañero nada más recordarle de que en términos de los lineamientos del SIJE, los cortes aprobados y conocidos por todos, fueron a las 9 de la mañana uno, que es el que se está informando, y a las 10 de la mañana será el siguiente. Tiene la palabra el señor Secretario Ejecutivo y luego la Consejera Rosio Calleja. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su permiso Presidenta, y para conocimiento General de la opinión pública, todos quienes integramos la mesa del Consejo General tenemos acceso al Sistema de Información de la Jornada Electoral, de tal suerte que todos estamos conociendo en tiempo real en avance de los reportes de instalación de casillas, eso por una parte, por la otra, los lineamientos establecen determinados momentos en los cuales se generan reportes para conocimiento de este Consejo General y para efectos formales, por lo tanto, en esta mesa del Consejo General y de manera pública tendríamos que estar informando de esos cortes, de esos reportes establecidos por lineamientos insisto, en esos horarios, esto no quiere decir que no todos y cada uno de los estamos aquí conozcamos el avance en tiempo real de cómo se van registrando ya estos reportes de instalación de casillas y comentar también, que esto obedece precisamente al principio de certeza a efecto de que no podamos estar generando información distinta en esos lapsos de tiempo, porque efectivamente esto es una actividad dinámica, cada minuto se puede ir cambiando el número de casillas reportadas por eso es que formalmente en términos de los lineamientos hay ciertos horarios para dar estos cortes, insisto, esto quiere decir que todos podamos tener acceso a la información y conozcamos el avance real de instalación de las casillas, esto es únicamente en términos formales el de la generación de estos reportes y el informe a este Consejo General de los reportes que ya están establecidos para las nueve de la mañana y diez de la mañana y el tercer y último informe a las once de la mañana, y agregar también que junto con el reporte o el sistema también da cuenta de lo que ya comentaba la Consejera Rosio Calleja, de que el funcionario que está siendo sustituido y que tipo de sustitución se hace con un suplente General o se hace con una persona, un ciudadano tomado de la fila y esto lo tienen en sus manos y está también en el Sistema de Información de la Jornada Electoral al que todos y cada uno de los estamos aquí tenemos acceso. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, en el orden la Consejera Electoral, Rosio Calleja Niño. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Rosio Calleja Niño:** Gracias Consejera, el Secretario ya comentó lo de los lineamientos a los que nos debemos de sujetar como parte de la información que se da en el SIJE, y además invitar a los que tengan algún medio magnético o que puedan utilizar su clave para ingresar al SIJE para que vayan conociendo la información en tiempo real, hagan uso de ellas, porque efectivamente la información que estamos comentando en esta mesa de sesiones corresponde a lo que establecen los lineamientos con los horarios de los cortes que se aprobaron para esta información. Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, en el orden en el Consejero Jorge Valdez. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Jorge Valdez Méndez:** Gracias Señora Presidenta. solamente para proponer que nos ajustemos a los horarios que aprobamos todos nosotros respecto a los reportes de información del SIJE, tenemos el próximo a las diez de la mañana, esperemos ello, ya lo dijo bien el Secretario Ejecutivo, cada uno de nosotros en nuestras propias oficinas o en nuestros propios medios electrónicos tenemos acceso al SIJE y estamos actualizando en tiempo real la información, pero de manera oficial quisiera pedirle Señora Presidenta, que volvamos a la aprobación de los horarios del SIJE, el próximo sería a las diez de la mañana para ya no entrar en esta dinámica de análisis y discusión de estos reportes. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero Jorge Valdez. Continuamos entonces con el desahogo del orden del día de esta sesión, y una vez que ha sido desahogado el punto número seis, le solicito a la Secretaría de este Consejo de cuenta del punto número siete del orden del día. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización señora Presidenta, el punto número siete del orden del día es el Informe 210/SE/29-11-2015, relativo a la remisión de los acuerdos INE/ACRT/37/2015, INE/CG997/2015 e INE/CG/1000/2015 y resoluciones INE/CG936/2015 e INE/CG937/2015, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, este informe queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, de no haber participaciones se tiene por desahogado el punto número siete y se da cuenta del punto número ocho del orden del día. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización señora Presidenta, el punto número ocho del orden del día, es el Informe 211/SE/29-11-2015 relativo a las sentencias dictadas a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, el informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, de no ser el caso se tiene por desahogado el punto número ocho y dé cuenta del punto número nueve del orden del día. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización señora Presidenta, el punto número nueve del orden del día es acuerdo 218/SE/29-11-2015, relativo al sorteo de un paquete electoral de las casillas instaladas en el Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero; con el objeto de que el Consejo Distrital Electoral 24, verifique la autenticidad de las boletas utilizadas en el proceso electoral local extraordinario de la elección de Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Comentar señora Presidenta que este acuerdo implica que en este momento proceda este Consejo a realizar un sorteo de una de las casillas instaladas en el Municipio de Tixtla, a efecto de que se pueda de ahí extraer las boletas para efecto de la verificación de las medidas de seguridad de las mismas, debo comentar que en esta urna se verterán el número de secciones y de casillas de cada una de las secciones instaladas en Tixtla, a efecto de que de allí se extraiga el número de casillas de la cual se tienen que verificar las medidas de seguridad de las boletas. Ingresaremos al recipiente de la esfera cada una de ellas, ingreso la sección 2497 casilla contigua 1; de la 2491 contigua 1; 2505 básica; 2486 continúa 1; 2485 básica; 2492 básica; 2502 básica; 2504 básica; 2493 básica; 2490 básica; 2482 básica; 2496 básica; 2489 básica; 2494 básica; 2490 contigua 1; 2481 contigua 2; 2480 contigua 1; 2501 básica; 2484 básica; 2482 contigua 1; 2481 contigua 3; 2480 básica; 2503 básica; 2481 contigua 1; 2483 contigua 1; 2483 básica; 2488 básica; 2484 contigua 1; 2481 básica; 2479 básica; 2506 básica; 2505 contigua 1; 2491 básica; 2492 contigua 2; 2507 básica; 2508 básica; 2504 contigua 1; 2479 contigua 1; 2495 básica; 2492 contigua 1; 2499 básica; 2500 básica; 2486 básica; 2479 contigua 2; 2494 continuó 1; 2497 básica; 2487 básica; 2488 contigua 1; 2493 contigua 1; 2485 contigua 2; 2485 contigua 1; 2487 continuó 1 y 2489 contigua 1; 2402 básica; están los 53 números de casillas. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, se han introducido a esta urna transparente las 53 casillas, que el día de hoy se instalan en el Municipio de Tixtla. \_

**El Secretario del Consejo General:** Comentar también señora Presidenta, que en términos del proyecto de acuerdo, está previsto que se extraiga un solo número de una sola casilla dado el número de casillas están en el Municipio de Tixtla, la mecánica sería al primero de los papелitos se determine el número de la casilla cuyas boletas

serán verificadas. Las medidas de autenticidad, el número de la casilla cuyas boletas se verificaran es: la 2481 contigua 2 señora Presidenta.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario la casilla correspondiente es la 2481 contigua 2, si los compañeros del área técnica nos dan la ubicación de esta casilla, si tiene la palabra el señor Representante Morena.\_\_\_\_\_

**El Representante de Morena:** Gracias Consejera Presidenta, nos informan que al menos a nosotros, que se han instalado al cien por ciento de las casillas quisiera que se corroborara esa información, también dejar constancia de parte de mi Partido de Morena que estamos con representantes en el cien por ciento de las casillas que han sido instaladas, es cuánto.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, procederíamos con el desahogo del orden del día y entiendo que las áreas técnicas están por sacar el corte de las 10:00 de la mañana, para dar cuenta de la instalación de las casillas con corte a esa hora, que es la hora previamente acordada en términos del lineamiento del SIJE, adelante señor Secretario.\_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Si señora Presidenta, para dar cuenta del lugar de ubicación de la casilla sorteada o más bien la que salió sorteada, para verificar las medidas de seguridad, es la casilla ubicada, en calle San Lucas esquina con la calle Sor Juana Inés de la Cruz, en el barrio de San Lucas en Tixtla de Guerrero, Guerrero.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Si no hubiera más participaciones, sobre el acuerdo que nos ocupa le solicitaría al señor Secretario proceda a dar cuenta del acuerdo y poner a consideración y en su caso la aprobación de este acuerdo.\_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Daría lectura a los puntos de acuerdo como quedarían ya completos, los puntos de este acuerdo que está a consideración de los integrantes del Consejo General y los puntos resolutiveos del acuerdo quedarían de la siguiente manera, primero: para dar cumplimiento a lo establecido en los considerandos octavo, noveno y décimo del presente acuerdo se aprueba a realizar el sorteo, de un paquete electoral de las casillas instaladas en las secciones electorales del Municipio de Tixtla de Guerrero, para tales efectos utilizará el Catálogo Cartográfico del Estado de Guerrero, específico del Municipio de Tixtla de Guerrero, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo 023/SE/18-02-2015, excluyendo la casilla 2484 especial toda vez que la Junta Distrital 07 del INE determinó su no instalación, dicho sorteo consiste en la extracción de una nueva papeleta de las 53, que están depositadas en el recipiente las cuales contienen la siguiente información:

Municipio, número de sección y tipo de casilla una vez que se procedió a realizar el sorteo, se obtuvo como resultado el paquete electoral correspondiente a la sección 2481 contigua 2, y será al que se verificarán las medidas de seguridad. Segundo: las medidas de seguridad que verificara el Consejo Distrital son micro impresión en el recuadro el Municipio con la leyenda “La Patria es Primero”, “Tixtla es Primero”, la imagen latente del logo de IEPC y leyenda oculta en diferentes porcentajes de tinta ubicada en la parte superior de la boleta donde está colocado recuadro de Entidad Federativa, micro impresión en la línea punteada de la marca de perforación con el texto Talleres Gráficos de México imagen latente que contiene el logo de IEPC y la leyenda oculta ubicados en el reverso la boleta parte inferior aparece sobreponiendo, el decodificador correspondiente, al reverso de la boleta tinta invisible con las firmas de los Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para verificar los mecanismos de seguridad se utilizará lámpara de luz negra, micas para los logos latentes y lupas para verificar la micro impresión en el caso del papel seguridad se contempló una marca de agua en forma circular con ondulaciones en el contorno fibras ópticas visibles y fibras ópticas invisibles. Tercero: Notifíquese al Consejo Distrital Electoral a efecto de que en la sesión extraordinaria que deberán celebrar inmediatamente a la conclusión de la sesión del cómputo distrital, realice en el cotejo de las boletas respecto a las medidas de seguridad aprobadas por este Consejo General. Cuarto: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que dote al Consejo Distrital 24, de los implementos necesarios para que realicen el cotejo de las medidas de seguridad de las boletas electorales del paquete de la casilla correspondiente mencionada en el primer punto resolutivo del presente acuerdo. Quinto: Instrúyase al Consejo Distrital Electoral 24, a efecto de que el resultado de muestreos informe inmediatamente a la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, para que a su vez este informe al pleno del mismo en la sesión siguiente a la fecha de recepción del informe términos del último párrafo del Artículo 310 de la Ley de la Materia sería cuanto por lo que hace a los puntos de acuerdo con lo que concluye este documento. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, el acuerdo que nos ocupa se pone a la consideración de ustedes, si ya no hubiese más participaciones, solicitaría el señor Secretario, procediera a someter a consideración y en su caso aprobación el acuerdo que nos ocupa e insistir a las áreas técnicas para que en cuanto den las diez horas, impriman el corte y se distribuya todos los asistentes de este Pleno. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización señora Presidenta se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores Consejeros el acuerdo 218/SE/29-11-2015, relativo a sorteo de un paquete electoral de las casillas instaladas en el Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero con el objeto de que el

Consejo Distrital Electoral 24 verifique la autenticidad de las boletas utilizadas en el proceso electoral local extraordinaria de la elección Ayuntamiento quienes estén por aprobación de este acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad, el acuerdo del que hemos dado cuenta señora Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señoras y señores Consejeros esperaríamos sólo la circulación del corte de las 10:00 de la mañana, si no estoy mal falta un minuto recordarles en tanto que a las 10:30 horas se tiene previsto la certificación de la base de datos de lo que es del Programa de Resultados Electorales Preliminares, con la aprobación del acuerdo 218, se tienen por agotados los puntos del orden del día no obstante estamos en sesión permanente y estaremos atentos a todo el desarrollo de la Jornada Electoral, en lo que se fotocopia el corte de las 10:00 de la mañana y que seguramente muchos de ustedes le están dando seguimiento en tiempo real al informe del SIJE, si escuchamos al señor Secretario de este Consejo para dar cuenta de este corte. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización señora Presidenta el reporte del Sistema de Información de la Jornada Electoral de las 10:00 de la mañana, nos arroja los siguientes resultados 53 casillas capturadas que representa un cien por ciento, de 53 casillas aprobadas se han instalado las 53 lo que representa un cien por ciento instaladas con cuatro funcionarios las 53, que son el cien por ciento y sin funcionarios tomados de la fila, esto es con los funcionarios que deberían estar ejerciendo sus funciones, se reportan 44 casillas que es el 83. 2%, son las casillas que se integraron con los cuatro funcionarios designados y capacitados, adjunto a este informe general también está un detalle, de las casillas reportadas con el detalle de qué funcionarios fueron los que se sustituyeron o con que ciudadano se hizo la sustitución, sería el siguiente señora Presidenta si me lo permite. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Adelante señor Secretario. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Es la casilla 2479 básica, en la que se integró con un suplente General, como primer escrutador y un ciudadano tomado de la fila, como segundo escrutador; la casilla 2479 contigua 1, con un primer escrutador tomado de la fila y un segundo escrutador; la casilla 2479 contigua 2, con un Secretario tomado de la fila, un escrutador tomado de la fila, un primer escrutador tomado de la fila, un segundo escrutador tomado de la fila; la casilla 2480 contigua 1, con un primer escrutador tomado de la fila y un segundo escrutador tomado de la fila; en seguida doy cuenta con la casilla 2482 y tiene un segundo escrutador tomado de la fila; la casilla 2483 un segundo escrutador tomado de la fila; la casilla 2486 con un Secretario

tomado de los suplentes, un primer escrutador tomado de la fila y un segundo escrutado tomado de la fila. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** En estos momentos ya se distribuye el deporte del que está dando cuenta al señor Secretario para que ustedes puedan dar y seguir en lo individuales esta información, ahí están las anotaciones en qué términos se integraron el cien por ciento de las 53 casillas previstas para esta Jornada Electoral, compañeros si no hubiese más comentarios obviamente con esto se descarta lo que refería al señor representante del PRI, las casillas del barrio de Santiago se instalaron en los términos que refiere propio documento y si no hubiese más comentarios haríamos un receso, recordarles que a las 10:30, en términos de lo ya previamente establecidos se hace la limpieza de la base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares y estaríamos reanudando la sesión a las 11:30 o antes si fuera necesario, a las 10:30 es la limpieza de la base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, aquí en el cubículo que esta al fondo del pasillo para certificar ante notario la limpieza de esta base de datos y estaríamos reanudando la sesión a las 11:30 o antes si fuera necesario, si señor representante. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Nueva Alianza:** Muchas gracias Consejera Presidenta, si mal no recuerdo la Consejera Rosio tenía establecido y bueno todos ustedes que a las 9:10 y 11 se hiciera el corte entonces pongo a consideración de ustedes que si a las 11:00 de la mañana, volvemos a la mesa nos vamos a sentar aproximadamente 3 o 5 minutos solamente, para que quienes no tienen la oportunidad de estar en el SIJE en los medios de comunicación tengan la oportunidad de saber el desarrollo de la Jornada Electoral, que se está realizando en estos momentos en el Municipio de Tixtla, es cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Si en términos de los lineamientos del SIJE el último corte estaba previsto para las 12:00 del día, pero dado que se ha completado el cien por ciento de la instalación de las casillas no tendría caso irnos, se propone reanudar la sección a las 11:30 un poco, para dar seguimiento a la Jornada Electoral en sí y verificar o tener conocimiento de que la jornada transcurra ya sin mayores incidentes, antes tiene la palabra el señor Consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Felipe Arturo Sánchez Miranda:** Gracias Consejera Presidenta, del reporte de las 10:00 de la mañana, debemos subrayar que los 53 Presidentes de las correspondientes mesas de casilla son todos propietarios, es decir que el cien por ciento es de los funcionarios designados y capacitados en el caso de los Secretarios tenemos ahí tres excepciones una solamente de las tres, que corresponde a un funcionario tomado la fila y de los escrutadores de igual manera esto nos debe dar la certeza de que los funcionarios que están recibiendo la votación

en el Municipio de Tixtla en su gran, gran mayoría son funcionarios designados y capacitados gracias Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, si no hubiese más participaciones declararíamos el primer receso y nos vemos en 15 minutos para la limpieza de la base de datos. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Compañeros muy buenos días, de nueva cuenta reanudamos esta sesión permanente relativa de seguimiento a la jornada electoral de este 29 noviembre para reanudar el ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, le solicito al Secretario de este Consejo proceda a verificar el quórum para esta sesión. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su permiso señora Presidenta, me permito dar cuenta que están presentes los siete Consejeros electorales y siete representantes de partidos políticos en consecuencia existe quórum para continuar con esta sesión ininterrumpida Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, se abre ronda de participación por si alguien desea hacer uso de la palabra, antes hacer notar que se encuentra con nosotros en estas instalaciones, el titular de la FEPADE-PGR el Doctor Santiago Nieto, gracias por su presencia está aquí junto con su equipo ministerial entiendo que han recorrido Tixtla, el Consejo Distrital, si alguien tiene alguna participación compañeras y compañeros la información que tenemos es que la jornada electoral está transcurriendo sin incidentes mayores, si no hubiese participaciones, tiene la palabra el señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Morena:** Gracias Consejera, quisiera que verificarán debidamente la información que se nos dio en el último corte del SIJE por qué nosotros tenemos certeza de que están todos nuestros representantes de casilla y en la información que nos dan no aparecen nuestros representantes, están si acaso nos faltó uno o dos, pero también ya estaban en camino y queremos que nos verifiquen eso, es para nosotros muy, muy importante. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante de Morena en la orden el señor Secretario. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización señora Presidenta, el primero dar cuenta de que hasta este momento no existen reportadas incidencias en las casillas y respecto de lo que comenta el representante de Morena en el sistema información se refleja la asistencia de representantes de partidos políticos, sin embargo, en el reporte que se ha estado generaron en el sistema existe reporte de



algunos y de otros no en ningún caso en el reportes se refleja que haga falta de asistentes de representantes de partidos políticos, hay unos reportes con equis que son los reportes de las casillas en las que se tiene la información de la asistencia de representantes y hay otros que tienen un guion y no quiere decir que no haya representantes, sino que simplemente no está registrado en el sistema esa información de que representantes han asistido, de tal forma que en el sistema está reflejado en varios casos todavía la información de qué representantes están integrando las mesas directivas de casilla, está la información de otros, sin embargo, no hay reporte de falta de asistencia de representantes, señora Presidenta e independientemente de eso verificamos si hubiera algún problema con las representaciones de los partidos políticos en alguna de las casillas. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Alguien más, alguna otra participación compañeros, de no haber más participaciones, la propuesta es declarar un siguiente receso y convocarnos a las catorce horas o antes si las circunstancias lo requieren, estamos comunicados nosotros Consejeros y entiendo que en otro chat los señores representantes de partidos para convocarnos antes si fuera el caso; compañeros, recordar que a las 10, bueno referir, informar en esta sesión que a las 10:30 horas se imprimió el reporte en cero de la base de datos del programa de resultados electorales preliminares, certificado por el Notario Público número 3 de esta Capital, Hugo Pérez Ruano, si no hay más participaciones, adelante señor representante Morena. \_\_\_\_\_

**El representante de Morena:** Aprovechando que está aquí, iba decir la carabina de Ambrosio, la FEPADE, en el Troncón, comunidad del Municipio de Tixtla, nos reportan nuestros compañeros que hay material clonado, de este material electoral no nos han precisado debidamente, pero ya están compañeros ahí tomando fotos, videos, que se atendiera, es en la comunidad de le Troncón, por favor. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias sobre este asunto, el Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Como lo señala el señor representante de Morena, efectivamente se tiene el reporte de esta presunta clonación de material desde hace ya varios minutos lo que tenemos de información es que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales está atendiendo este asunto desde hace ya un buen rato, también comentar que de las incidencias que se dan en las inmediaciones de las mesas directivas de casilla, de esas incidencias, no tenemos reporte alguno, este es un hecho entiendo que se da fuera de la intermediación de alguna casilla entiendo yo, en un lugar distinto a los centro de votación. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Sí señor representante. \_\_\_\_\_

**El representante de Morena:** Nada más parar solicitar que si usted está bien en esa información la hagan patentes, nos la informen por qué a partir de que nosotros lo mencionamos ustedes lo informan, pero mientras no lo dicen el Secretario menciona que ya la tenían, debió habernos informado porque a nosotros nos está fluyendo la información de momento a momento pero si ustedes ya gozaban de ella pues debieron habérsela dicho no?, ahora en relación a la FEPADE es lo mismo de siempre, la FEPADE brilla por su ausencia aquí están algunos representantes de la FEPADE deberían estar allá, aquí no, al menos que se vayan a llevar algún representante de un partido, otro que no sea Morena desde luego, pero no hay nadie allá de la FEPADE ni de la estatal ni de los otros que traen un camionetón aquí afuera, si, es cuánto. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Si Presidenta con su autorización, precisamente el último comentario iba en ese sentido, las incidencias que se reportan en la mesa del Consejo General y que deben hacerse públicas con motivo de la jornada electoral son las incidencias que se dan en las inmediaciones de la casilla que es lo que tiene que ver con incidentes que puedan poner en riesgo la recepción de la votación o el funcionamiento de estos órganos electorales que están en las secciones de Tixtla, por eso el comentario de que en ese incidente seguramente no se dio en las casillas y por eso no lo conocemos aquí en esta mesa del Consejo, sino en un lugar distinto probablemente y digo probablemente también porque no tenemos información cierta acerca de ese hecho, recordemos el día de la jornada electoral se dan infinidad de rumores, no podíamos estar dando cuenta aquí en la mesa de este Consejo de todos los rumores que se puedan generar en distintas partes de los lugares donde se está recibiendo la votación, en el municipio de Tixtla en este caso sino los informes de incidentes que se dan en el medio son en funcionamiento de los centros votación o de las mesas directivas de casilla, sería cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Si gracias, en el orden la Consejera Alma Delia. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral Alma Delia:** Gracias Consejera Presidenta señalar que en el ámbito de la competencia de cada uno de los organismos electorales este reporte en lo particular está siendo atendido por la fiscalía para la atención de delitos electorales, en cuanto se tenga un reporte oficial con todo gusto se compartirá en sesión es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señora Consejera, en el orden del señor representante del PRD. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Sin duda que es importante resaltar que este órgano electoral al igual que el INE han cumplido cabal y fielmente con la tarea principal que constituye la vértebra de Elecciones la instalación

de casillas, de la cual el partido de la revolución democrática se congratula por dicho trabajo y todo apunta que de alguna manera se ha cumplido o se ha salvado la elección para que ésta finalmente se lleve a cabo y legitime a los futuros representantes populares del cabildo de Tixtla de Guerrero por lo demás estaremos muy atentos como partido y no nada más el PRD, sino que todos sobre los incidentes o violaciones a la ley que pudieran darse no tan sólo a dentro en el ámbito de la competencia de las casillas ya instaladas si no en todo el territorio de Tixtla y claro hay actos indebidos, ilícitos, violatorios de la ley que no están al alcance ni son competencia de los funcionarios de casillas yo estaría satisfecho que los funcionarios cumplieran con su papel lo que les corresponde cumplir lo demás serán de los ciudadanos o de los partidos o de los candidatos incluso las denuncias correspondientes y que tendrán que ser parte tal vez de juicios de la competencia jurisdiccional y para ello pues también habrá una etapa impugnativa, pero ahora insisto la función principal es la instalación de casilla con todos los funcionarios de casilla toca finalmente que la votación fluya que los ciudadanos del municipio de Tixtla salgan todos a votar y esperar los resultados finalmente el día de hoy a las seis de la tarde para ver qué pasa y estaremos muy atentos muy al pendiente desde este Consejo General y plantear pedirles que no hay necesidad de hacerlos una cuestión de coordinación con el Consejo distrital 24 local de Tixtla al igual que el Consejo distrital siete federal para y también al mismo tiempo el Consejo local del INE en guerrero, estar en mucha comunicación mucha coordinación para poder llevar a feliz término esta elección extraordinaria de Tixtla, es cuanto Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias, compartirles una información que a su vez nos comparte el titular de la FEPADE-PGR decir que ante dos denuncias presentadas por el Doctor John Ackermann y sobre presuntas irregularidades en las comunidades del potrero y el troncón ya personal de la fiscalía se traslada para allá para verificar esta situación de ahí venían agentes del ministerio de la FEPADE que habían supervisado de alguna manera o verificado que la instalación de las casillas instaladas en este lugar la 2506, 2507 y 2508 se hubiera dado los términos de ley venía de regreso cuando se presentan estas denuncias pero ya entiendo están siendo atendidas por personal de la fiscalía que tiene agentes del ministerio público Federal desplegados en diversas partes del municipio de Tixtla, alguien más tiene alguna participación tiene la palabra el señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante de Morena:** Si gracias Consejera Presidenta, John Ackermann es integrante del Consejo Consultivo Nacional de Morena hago la precisión que es precisamente derivado del conocimiento que nosotros tenemos del material clonado que se ha procedido quisiera solicitarle Consejera que no se declare el receso hasta en tanto esté la FEPADE en esa comunidad es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Tiene la palabra el señor representante del PRD.\_\_\_\_\_

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Gracias Consejera Presidenta, solicitar Presidenta porque lo que denuncia Morena es delicadísimo en grados superlativos del material clonado, no dice que material clonado es, sin embargo que se investigue qué se hable con el Consejo Distrital que se apersona personal del distrito que se investiguen los hechos finalmente hemos en la sesión anterior hecho el sorteo para verificar la autenticidad de los documentos que fue la casilla 2481 contigua dos pero a pesar de ello que se proceda a la investigación de la FEPADE y de ser posible se decomise o se entregue ese material clonado, no sabemos que son, son papeletas, son actas de escrutinio y cómputo, no sabemos que se proceda y que se no dé un informe puntual enseguida posterior hablar con el Consejo distrital es cuánto.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Si gracias señor representante en el orden el señor representante del PRI.\_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias y de manera respetuosa yo solicitaría que este Consejo General a través de la Secretaría ejecutiva pudiera requerir la FEPADE pueda remitirnos la información que así lo permite y que no entorpezca la investigación que ellos están realizando, cual es el resultados de este material que se está denunciando, esta clonado y por supuesto saber que material es el que se estaría denunciando esta clonado vamos que nos remitan a nosotros esa es información para tenerla aquí en el Consejo General es cuanto.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Si gracias precisar que lo primero que habría que hacer es constatar esta denuncia efectivamente se hubiese dado en esos términos y tener mayor precisión sobre qué tipo de material si fuera el caso estaría clonado, por supuesto que estaremos informando y compartiendo con los integrantes de este Consejo dicha información, si hubiese alguna otra participación si adelante señor representante de Morena.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Si nada más para insistir sostener mi propuesta de que no se declare el receso hasta en tanto se tenga certeza de que la FEPADE está en la comunidad el troncón a nosotros nos está fluyendo la información ya ahorita vamos a confirmar de qué tipo de material se trata pero de la FEPADE ni sus luces allá entonces sí nos preocupa porque ya lleva tiempo ya lleva tiempo del anuncio yo creo que si además no andan a pie y traen una camioneta de súper lujo allá afuera que la echen

andar, Consejera Presidenta conmine al señor de la FEPADE en que agarré camino al troncón, es cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Es una información que se está verificando nosotros en cuanto tengamos datos precisos sobre esto los daremos a conocer, la propuesta es dos de la tarde o antes si las circunstancias lo requieren está la otra propuesta del señor representante de Morena de no levantar la sesión hasta en tanto podamos, si adelante señor Secretario. \_\_\_\_\_

**El Secretario Ejecutivo:** Si, con su permiso Señora Presidenta, compartir información que nos están proporcionando el titular de la fiscalía especializada para la atención de delitos electorales en el sentido de que en el troncón ya hizo presencia representación de la FEPADE y no hay ningún incidente en esa comunidad en la casilla instalada en esa comunidad, hay un incidente reportado respecto de los listados nominales de electores y el representante de Morena cuestionaban el por qué otras representaciones de partidos tenían listados nominales en su poder y esto por la presunción de que hay material electoral clonado sobre el tema vale aclarar que el día de la jornada electoral en cada mesa directiva de casilla los funcionarios, el Presidente tiene un listado nominal pero también existen listados nominales de electores que tiene cada representación del partido político acreditada ante la mesa directiva de casilla de tal suerte que en esa mesa directiva de casilla pues cada representante tiene su propio listado nominal para verificar precisamente quienes tienen derecho vota y los funcionarios de mesa directiva tienen uno también que está en poder del Presidente y que a través de él corrobora que quienes acudan a votar tengan derecho a ello en ese sentido podríamos presumir si seguimos en esa línea de la presunción de que esa presunta duplicidad o clonación de material electoral se trata de eso de que son los listado nominales que tienen representantes de cada partido político que está haciendo uso conforme a la ley de dichos documentos electorales. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Tiene la palabra el señor representante del PRD. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** yo digo no hay que especular ni hay que adelantar lo que acaba de decir el señor Secretario es parte que está contenido en ley, uno de los derechos de las prerrogativas de los partidos políticos pero además es un material incluso la lista nominal que nos cuesta como órgano electoral y que tenemos que pagar al INE o al Registro Federal de Electores ahí no hay ningún problema todo mundo sabemos ha sido ya práctica común y recurrente del conocimiento público que los partidos o los representantes de los partidos políticos en mesa directiva de casilla contamos con ese instrumento con esa herramienta que es la lista nominal para ir verificando cada ciudadano que llega a ejercer su voto, lo que hay que investigar es, sí es otro tipo de material distinto la lista

nominal y sería grave que fueran boletas, sería grave por actas de escrutinio y cómputo y a mí me salta la duda porque ese material de alguna manera lo tuvo que hacer talleres gráficos de la nación es una empresa o institución pues que yo siempre he desconfiado por lo que sucedió justamente con Andrés Manuel López Obrador no tan sólo en el 2006 si no en el 2012 donde llegan papeletas de más en donde nosotros ganábamos y donde nosotros perdíamos nos llegaban papeletas de menos en los Consejos distritales federales es eso lo que hay que investigar qué tipo de materiales, si son papeletas, actas de escrutinio y cómputo, actas de instalación, porque eso tiene que ser parte de un litigio jurisdiccional es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, si señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El representante de Morena:** Si gracias Consejera debo precisar los siguientes me están informando que el compañero John Ackermann no forma parte del Consejo Consultivo como lo mencioné hace un rato y también me informan que Ackermann no presentó la denuncia entonces si esa información nos la dan de la FEPADE aquí quiero que se verifique finalmente parece que ya se ubicaron algunos de la FEPADE estaban en una pozolería este Tixtla, es la información que me está llegando ojalá y esa información que presume así muy vistosamente el señor de la FEPADE parece que no le está gustando lo que estamos diciendo que la pueda compartir y que nos la haga llegar, si son compañeros de Morena los que iniciaron este asunto del material clonado porque lo ubicaron pero en el caso concreto no es John Ackermann el que ha presentado la denuncia pero si él tiene los documentos me gustaría que los que los compartiera para ser más precisos no en esta información que todavía no se tiene con toda certeza, lo que sí se tiene certeza es que la FEPADE ni sus luces, es cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** En el orden la Consejera Alma Delia Eugenio. \_\_\_\_\_

**La Consejera Alma Delia Eugenio Alcaraz:** Consejera Presidenta, vuelvo a insistir, el asunto está siendo atendido en el ámbito de competencias y en el ámbito de colaboración entre organismos electorales y la fiscalía especial para la atención de delitos electorales por lo tanto para evitar este tipo de especulación y sobre todo para saber si existe realmente la documentación y qué tipo de documentación es la que se está hablando de que esta clonada yo nuevamente solicitaría insisto para evitar especulaciones esperáramos al reporte oficial que en estos momentos se está generando la información por la gente de la fiscalía especializada para la atención de delitos electorales que se encuentra desplegada en el municipio de Tixtla, esa sería mi propuesta para evitar insisto por tercera cuenta por tercera vez las especulaciones que podrían dar ideas equivocadas sobre todo a la ciudadanía. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias Sra. Consejera sino hay más participaciones se declara un receso y estaríamos, tiene la palabra el señor representante del PRD.\_\_\_\_\_

**El representante del Partido de la Revolución Democrática:** Gracias Consejera Presidenta, el Doctor John Mill Ackermann es una gente muy respetable de mucho prestigio en el ámbito académico según la versión del representante Morena es parte de quien le dio la información y según la opinión del mismo que él no ha presentado ninguna denuncia, que si otras gentes, sin embargo y atendiendo el dicho del representante de Morena yo plantearía desde del seno de este Consejo General que si bien es cierto que le dio información el Doctor John Mill Ackermann al Lic. Rubén Cayetano y que este no ha presentado denuncia que la FEPADE invite llame, cite a declarar para que dé cuenta de los hechos que a él constan al Doctor John Mill Ackermann ya que es un gran personaje y seguramente está interesado por la limpieza electoral en el municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, es cuanto.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias, si no hay más participaciones el señor representante de Morena adelante.\_\_\_\_\_

**El Representante de Morena:** Insistir, insistir Consejera que esa información que mostraba hace un momento el señor de la FEPADE que nos la pueda compartir es información pública, no es, yo quisiera que como Presidenta del Consejo le requiera ese documento que mostró que trae una foto que nos lo comparta que lo requiera en este momento y que nos lo comparta este ese documento, no el asunto de la denuncia, pues ante quien la presenta no hay autoridad yo lo puedo hacer aquí de manera directa pero éste no conozco la mecánica de los hechos, necesitan la FEPADE estar allá para tomar la declaración testimonial la versión de quienes encontraron ese material al que se han referido los compañeros pero insisto usted se dio cuenta, todos nos dimos cuenta que aquí el señor de manera muy pomposa subió a exhibir una foto de un celular este que quisiera que se lo requiera Consejera Presidenta al titular de la FEPADE si es que es el o algún trabajador de él para que nos indique a que fotografía, que contiene, que se refiere , si hay denuncia cuáles fueron los hechos, de que se trata, es cuanto.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Se declara un receso hasta las dos de la tarde a efecto de poder recopilar la información que nos dé certeza sobre la situación que se presenta gracias compañeros nos vemos a las dos de la tarde.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Reiniciamos esta sesión permanente correspondiente a la jornada electoral de la elección extraordinaria del ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Cedo el uso del micrófono al Secretario Ejecutivo para dar un reporte de incidentes de esta jornada electoral, adelante señor Secretario.\_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización Señora Presidenta me permitiría dar cuenta de los incidentes que el sistema información de la jornada electoral está reportando, no sin antes aclarar que son incidentes que tienen que ver con la operación de las casillas electorales, incidentes que tienen que ver con esta parte del desarrollo de la jornada electoral, no se contienen en este reporte incidentes que puedan estar surgiendo o que surjan fuera de lo que es el ámbito de la casilla, daría cuenta con tres reportes de incidentes y estos son: uno de la casilla 2485 básica, otro de la 2487 básica y uno más de las 2488 contigua 1, en los tres casos son incidentes que tienen que ver con ciudadanos que votaron sin estar en la lista nominal, son ciudadanos que se presentaron con su credencial de elector y pidieron votar, lo que se nos comenta que aparece en los reportes de incidentes perdón, es que hubo presión de los representantes de partidos políticos y ciudadanos que estaban en las inmediaciones de la casilla para que se les permitiera votar a estas personas por tener la creencia, son una persona cada una de las casillas se levantó la hoja de incidentes para dar cuenta de este suceso y serían los únicos incidentes reportados en casilla a través del sistema información de la jornada electoral e insisto, son incidentes que se dan en la casilla y son los que reporta el sistema de información de la jornada electoral. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Si, alguien más tiene alguna participación en el orden del señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante de Morena:** Gracias Consejera Presidenta, para proceder a hacer constancia a dejar constancia en actas de las irregularidades que ya se están presentando, con todo respeto al Secretario que no sabe mucho sobre esto, es decir, no le han informado bien, pero el listado nominal es un documento que fue recomendado a todos los representantes de partidos políticos para que en su momento se regresara, por los datos que tiene ese documento de todos los ciudadanos de Tixtla en posibilidad de ejercer su voto, este documento ha sido fotocopiado de manera generalizada, los representantes del PRI me informan sólo tienen una copia de ese documento de la lista nominal, el original no lo tiene lo tienen otras gentes que nosotros sabemos que están operando en la compra del voto voy a referirme a casos particulares concretos que tenemos debidamente identificados la casilla 2503 que están el exterior de la comisaría municipal de Chilacachapa frente a la escuela primaria Julio Hernández, es directamente la comisaría que trae el listado nominal y paga el voto de manera directa, es decir, la están viendo, tenemos testigos, vamos a presentarnos, en la casilla 2566 del potrero una camioneta gris también con personas está directamente repartiendo dinero, lo que presumiblemente es por concepto de comprar el voto, en la 2507 otra persona con el listado nominal también, en el troncón haciendo lo mismo me dicen que son gente identificada con la CNC,



2485 es una casilla del Fortín el acarreo generalizado, las camionetas llegan descargas gente como si fueran otra cosa calle tapayola y tulipanes en una casa de Tapayola y Tulipanes yo todavía no tengo las fotos pero es una casa donde se están repartiendo despensas, en la casilla 2480 donde vota el candado del PRI, yo quisiera corroborarlo señor Secretario, me dicen que el Presidente de casilla nada más es el único que recibió la capacitación, los demás son tomados de la fila, hay muchas quejas de que en esa casilla está rasurado del padrón que no están en la lista muchos ciudadanos, en la 2501 camioneta Nissan placas MRV2674 el Estado de México, realiza acarreo de personas directo a las casillas, otra camioneta cuyos datos van a enviarnos comprar votos en Chilacachapa, la casilla 2566 del Potrero, también otra camioneta con personas compran votos la FEPADE que ya se fue a Tixtla después de que le urgimos que se fuera por aquello de la lista nominal que habían comentado que estaba clonada y otros documentos, ya apareció en Tixtla el abogado Julio Trujillo que está acompañando a nuestros compañeros representantes es un abogado de prestigio reconocido del equipo nacional que nos viene a apoyar los están intimidando directamente gente de la FEPADE nacional es lo que me comenta en el compañero abogado Julio Trujillo porque ellos están precisamente dándose cuenta de que este listado nominal esta ha sido fotocopiarlo no va cumplir este partido político y quién sabe cuántos otros más con devolver el listado nominal que le fue entregado y a lo mejor aunque lo devuelvan de todos modos ya lo reprodujeron este es un asunto donde ya intervino el titular de la FEPADE Estatal tengo una fotografía que la voy a compartir ahorita en el grupo de partidos políticos que tiene el Instituto para que a su vez el licenciado Alejandro la pueda bajar y se la presente aquí a ustedes esa fotografía donde captó una cantidad de listado nominal que tiene ya en su poder el titular de la FEPADE local y la detención de una persona que viste de camisa color azul cielo cuadrada que no sabemos todavía nosotros su nombre que fue denunciado y ha sido detenido por esta razón del asunto listado nominal lo cual es un asunto generalizado en la elección de Tixtla voy a seguir recabando más datos para seguirlos exhibiendo denunciando y haciendo constar en esta sesión es cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante alguien más tiene alguna participación, había solicitado la palabra el señor Secretario luego el señor representante del PRI. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Rápidamente Presidenta nada más para aclarar, inclusive hacia la aclaración al principio de mi intervención que son incidentes que reporta el sistema y que tiene que ver básicamente con la operación de la casilla, por eso no son aquí reflejados otros hechos incidentes que pudieran darse alrededor de la jornada electoral pero no que tenga que ver con la operación de la casilla electoral sería cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias. Señor representante del PRI tiene usted el uso del micrófono. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias, pedirle al compañero de Morena de manera muy respetuosa pues tener datos precisos porque señala que la casilla 2566 del potrero la casilla última de Tixtla es la 2508 es decir la 2566 no está y ahorita tenemos una elección extraordinaria relativamente tranquila pues que vayamos abonando a que esta elección continúe en los mismos términos las denuncias y los incidentes que se vayan presentando se tienen que ir atendiendo conforme corresponda a las autoridades nosotros estamos enfocados en el tema de la realización de la jornada y los incidentes que aquí nos está pasando el Secretario bueno pues los tenemos que ir atendiendo y conociendo pero evidentemente la casilla 2566 no está en el municipio de Tixtla y tampoco se vale generar una situación donde no hay es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, alguien más tiene alguna participación el señor representante de Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Acción Nacional:** Buenas tardes, señor Secretario han mencionado que solamente estos tres incidentes se reportan en el sistema entonces quiero pensar que no se ha mencionado un nuevo reporte de que hayan detenido a una persona que portaba la lista nominal hasta el momento o si lo hay el reporte, porque nos están dando a conocer los medios de comunicación que la FEPADE y la policía estatal detuvieron una persona. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Adelante señor Secretario. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Si, para dar respuesta, insisto lo que reporta el sistema y lo que le la Secretaría da cuenta en el Consejo General es de los incidentes que tiene que ver con la operación de la casilla, los hechos como los que se refiere la representación del PAN y los que refería al representante de Morena no aparecen en este sistema de información de la jornada electoral porque tiene que ver con la organización electoral y la operación electoral hay hechos por ejemplo como ese que puede ser constitutivos de delito o de alguna otra infracción que si se reportan y sí se están reportando en el Consejo, pero se están canalizando a las vías correspondientes ya se decía que hay agentes de la fiscalía especializada para la atención de delitos electorales y sabemos que ese incidente ya se atendió hubo una detención de una persona al parecer representante de un partido que tenía copia de la lista nominal y así se ha dado ese hecho ha sido el recurrente en al menos otras dos, tres casillas más, insisto lo que el sistema información de la jornada electoral da cuenta es de los incidentes que tienen que ver con la organización electoral y

operación concretamente de la casilla, trata de dar o el sistema pretende dar información al Consejo General respecto a la operación de la casilla y de los posibles incidentes que pudieran afectar esa operación de la casilla para efectos de resolverlos con prontitud y no se vea interrumpido la emisión del sufragio de los ciudadanos de Tixtla, sería cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Había alzado la mano el señor representante del PRD adelante. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** El Secretario quiere hacer hablar al del PRI oficiosamente quiere cederle el micrófono, gracias Consejera Presidenta tengo informes que la FEPADE le está metiendo candela le está metiendo mano a esto informan que hay al menos un detenido comprando votos infraganti esta puesto a disposición ya de ellos igual el partido está investigando un comando que se dice que llego de Chihuahua con carros y placas de Chihuahua andan operando los están persiguiendo este tipo de gentes fueron a meterse a domicilios de compañeros perredistas pero vamos a proceder en consecuencia legalmente, y aunque el Secretario tal vez no quisiera hacer mención de las cosas que de alguna manera en opinión de él no tienen que ver con la casilla pero que sí tienen que ver con la elección y es responsabilidad de este Consejo General conocer todos los actos, todos los incidentes que se den en la jornada electoral con independencia que nos toque resolverlos o no que finalmente también los partidos a través de la defensa jurídica de los mismos pues sabemos que hacer, lo que pone en la mesa de información el señor representante de Morena, yo creo que es correcto, es acertado igual lo de cualquier otro representante que estoy poniendo en la mesa estamos documentando estamos ya persiguiendo ese tipo de personas con esos vehículos de placas de fuera del estado están cometiendo incidentes e ilícitos allá y que vamos por supuesto a proceder en consecuencia es cuanto Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante del PRD, alguien más, sí tiene la palabra el Consejero Jorge Valdez. \_\_\_\_\_

**El Consejero Jorge Valdez Méndez:** Gracias Consejera Presidenta, puntualizando por parte del Secretario Ejecutivo de que la información que nos está haciendo llegar son incidentes presentados en las casillas, pero que tienen que ver en cuanto a la gestión de la propia casilla hay tres casillas que ya nos ha informado que tienen problemas, que tienen que ver con la causal o el incidente tipificado en el sentido de que se permitió a ciudadanos votar sin estar inscritos en la lista nominal pero también nos adelantó una información que también hemos escuchado que se nos ha dado a conocer de manera verbal pero es importante que si bien es cierto se están dando

horita los reportes se están elaborando los reportes más puntuales, éstos sean presentados con toda objetividad porque de lo que se dice y de lo que nos informaba usted que compartimos también algunos de nosotros es que en alguna de estas tres casillas se presentaron cinco ciudadanos con su credencial para votar pero que no estaban en la lista nominal estos casos fueron identificados previamente hay inclusive por parte del Consejo General del INE un acuerdo en donde se establecía que se diera información al respecto para efecto de que las personas que no estuvieran en lista nominal no pudieran votar y esta información fuera bajada hasta los capacitadores y asistentes electorales a través de ellos a los funcionarios de mesa directiva de casillas, sin embargo me llama mucho la atención el caso que se dice de cinco ciudadanos que se presentaron con la credencial de votar y que no apareciendo en la lista nominal fueron alentados a que votaran y en otro sentido los integrantes de la mesa directiva de casilla fueron presionados para que aceptaran estos votos, el voto de estas cinco personas tengo entendido que esa presión así como usted también lo ha manifestado se deriva de ciudadanos que están ahí mismo en la fila esperando su turno de pasar a votar, pero también se dice que representantes de partidos en esa casilla también intervinieron en esa presión, en ese sentido me llama mucho la atención vuelvo a repetir que ese incidente se haya configurado exactamente de esa manera de tal suerte que también se dice que de esos cinco, dos lograron votar o a los dos de esos cinco se les accedió votar se les permitió votar perdón sin embargo también se nos dice que el CAE que tiene bajo su responsabilidad esa casilla llegó en esos momentos e impidió finalmente que el total de los cinco hicieran ejercicio indebido de su voto eso se los pido a sabiendas de que el SIJE tiene obviamente una operación y que hasta que tengamos esos datos objetivos podamos confirmar y ratificar y de antemano me permito un hacer un llamado respetuoso a que quienes integran la mesa directiva de casilla verdad y sobre todo lo que estaba en torno a ella ciudadanos mismos y representantes de partidos políticos estos últimos con la misma responsabilidad de todos nosotros de no promover que se ejecute una serie de actos indebidos en la casilla estamos todos cuidando esta elección la hemos venido trabajando de manera muy específica con mucha atención y creo que el compromiso es de todos, un compromiso de todos los funcionarios de mesa directiva de casilla, sabemos son ciudadanos, ciudadanos verdad, que no tienen obviamente quizá una profunda y ampliada un profundo y amplio conocimiento de la Ley Electoral, si bien es cierto tienen una capacitación pero a veces ellos como personas mismas se sienten presionados ojala y no sea el caso señor Secretario pero me gustaría que se constatará para efectos de que no se vaya a multiplicar este fenómeno a sabiendas del número amplio de ciudadanos que están ya con su propia credencial de elector y que se van a presentar como lo están haciendo en esas casillas donde no pueden sufragar, en el ánimo de ser objetivos verdad de que exista certeza en esta sesión permanente de los eventos que se están dando en desarrollo del Proceso Electoral

de Tixtla me gustaría si es posible que se pidiera al SIJE una mayor precisión es cuanto señora Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero alguien las tiene alguna participación, en el orden del señor representante del PRD y luego el señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Gracias Consejera Presidenta lo que dicho el Consejero Valdez creo que debe tener conocimiento este Instituto y proceder en consecuencia en caso de incurrir en responsabilidad los propios funcionarios y los propios representantes de los partidos políticos quienes son, pues no sé, pero contra quien sea tenemos que proceder en consecuencia y lo otro es hacer del conocimiento principalmente al Secretario para que trate de tomar cartas también en el asunto es que me informan me ha llegado una fotografía de la casilla 2480 justamente donde dice creo al parecer Rubén Cayetano que es ahí donde vota el candidato a Presidente municipal del PRI donde la escrutadora de esa casilla está posesionada de las boletas ella son las que las está dando y porta una pulsera del PRI que se vea el asunto Secretario que se proceda en consecuencias son actos indebidos es inducción coacción al voto, es la escrutadora aquí tengo la foto de la 2480 no se la verdad pero me dijeron que es la 2480 nada mas, y aquí está la foto trae una playera la señora ahí está, es cuanto Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor de representantes se toma nota de sus observaciones, tiene la palabra el señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante de Morena:** Gracias Consejera Presidenta nosotros estamos analizando a donde denunciamos a la FEPADE porqué con los actos de intimidación que están realizando, FEPADE Nacional a nuestros compañeros quienes están detectando el uso de este listado nominal en fotocopia se lo están diciendo a los de la FEPADE y esto están diciendo que tituló de que lo están realizando y que no sigan haciendo ese tipo de denuncia entonces si va a comparecer Julio Trujillo que es el abogado que me está informando de esto, estamos analizando donde pues se supone que es la autoridad que es quien nos viene a garantizar que va haber legalidad en el proceso electoral y esto es verdaderamente absurdo e inverosímil en relación a lo que dice el representante del PRI yo le agradezco que me ayude a perfeccionar mi queja, con los datos que precisa si no es esa la casilla o la información nos está fluyendo y en su momento bueno vamos a formalizarla no es un asunto nada mas de venir a decirlo, no, lo vamos a fundar y lo vamos a motivar entonces si él me dice que no es esa la casilla o porque no existe , el asunto de la casilla es lo de menos nosotros vamos a perfeccionar eso, ahora yo sí quiero poner, me acaban de notificar un documento en análisis no es un asunto personal es un asunto de debate público las

elecciones son públicas la personalidad del representante del PRI a mí me acaban de notificar hace un momento un documento es este, donde hay una modificación de los representantes del PAN y del PRI en concreto se notifica a este órgano electoral de que sale Ernesto Sandoval Cervantes dice propietario, entra C. César Julián Bernal propietario y aquí está Manuel Saavedra, entonces este no tiene personalidad el representante del PRI me acaban de notificar esto, quisiera que lo verificara señor Secretario, la representación del PRI quien la detenta legalmente, quien la ostentó o quien la debería su caso ostentar, porque nos está notificando esto de por si en precisamente en el pasado proceso electoral hicieron varios movimientos el PRI, muy temprano desplazaron a Manuel Saavedra, se vino a poner Héctor Apreza Patrón, ahora Secretario de Finanzas, luego de suplente vino precisamente Ernesto Sandoval Cervantes, ahora se dice que aquí está como propietario, efectivamente en algún momento fue propietario, pero no es ni siquiera su suplente Manuel Saavedra, es julio es César Julián Bernal, entonces es un documento, si quiere se lo llevó Secretario, original que me lo acaban de notificar, porque en todo caso no tiene representación aquí el Partido Revolucionario Institucional, que se revise y en relación a lo demás pues dicho sea de paso en que confiamos si la FEPADE anda como anda, es cuanto.

**La Consejera Presidenta:** Gracias, tiene la palabra el señor Secretario y luego el señor representante del PRI. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Sobre lo que comenta el representante de Morena, efectivamente es una notificación de un documento nuestro, como todos en esta Mesa del Consejo General, dieron cuenta por la mañana se tomó protesta al representante suplente del Partido Acción Nacional y al igual que ese nombramiento de representantes, se hizo una sustitución de propietario de la representación del PRI y efectivamente como lo dice el representante de Morena entra como propietario César Julián Bernal y se mantiene como suplente el licenciado Manuel Saavedra. Sería cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Tiene la palabra el señor representante del PRI. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias, como lo he manifestado en diversas participaciones que he tenido en este Consejo General somos respetuosos de lo que establece la ley y oportunamente se me designó como representante suplente del Partido Revolucionario Institucional y había quedado como propietario el Licenciado Ernesto Sandoval Cervantes y actualmente se encuentra el Licenciado César Julián como representante propietario y yo sigo ostentando la representación como suplente así mismo les recuerdo que oportunamente tome protesta ante el Consejo General de la representación de la suplencia de la representación que ostento entonces no hay mayor situación no se ponga nervioso

compañero representante de todas formas aquí vamos estar trabajando conjuntamente es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Si alguien más tiene alguna participación, si señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante de Morena:** Gracias Consejera Presidenta, es cuestión de procedimiento no es un asunto de no saber qué es una cosa de lo propietario y lo suplente simple y sencillamente la suplencia se ejerce a partir de cuándo toma o asume el propietario, es un asunto de que lo accesorio sigue suerte de lo principal si Julio, César Julián Bernal no ha asumido como propietario debió venir a asumir y en su momento se va y entonces ejerce la suplencia no es un asunto de este de que ya lo venga siendo no, la suplencia es derivada del propietario es lo principal es originario y es un asunto de procedimiento está sin materia la representación del PRI en este Consejo porque si hicieron un cambio y fue el propietario debió venir a asumir como en su momento asumió correctamente Héctor Apreza y luego a los dos tres minutos se fue y dejó a Ernesto Sandoval pero es un asunto de procedimiento yo lo advierto porque legalmente se objetaría allá ellos si lo quieren dejar de esa manera, es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, en el orden tiene la palabra el señor representante de Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**El Representante de Acción Nacional:** Pues regresando a lo meramente que nos ocupa aquí en la sesión, si solicitarle nos pudiera dar respuesta este Consejo esta Secretaría Ejecutiva en el sentido de la casilla 2480 que han mencionado en el sentido de que también solamente el Presidente fue capacitado y se existe ahí algún auxiliar que esté al pendiente de esa sección para evitar que sigan sucediendo alguna tropelía, es cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Sí señor Secretario. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Si para comentar en respuesta a lo que comenta el representante del PAN, como ya se dio cuenta en un en el corte de las 10 de la mañana del sistema de información de la jornada electoral la casilla básica de la sección 2480 fue integrada como tres ciudadanos tomados de la fila si éste es el Secretario y dos escrutadores que están ejerciendo esas funciones en este momento son ciudadanos que se estaban formados para emitir su sufragio seguramente por eso también se dio el tema de la pulseada entiendo yo, inmediatamente que sucedió esta situación la Secretaría dio instrucciones a las áreas operativas para que verificarán que el asistente electoral que es el CAE que se convierte en asistente electoral en

este momento durante una jornada electoral tuviera especial atención con esos ciudadanos precisamente porque al no haber sido capacitados podrían tener problemas para la operación para el desempeño de sus actividades en ese sentido hay personal de los órganos electorales que están asistiendo a esa casilla electoral con especial atención para que el funcionamiento de la misma se dé en los términos que debe ser. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** En el orden el Consejero René Vargas. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, René Vargas Pineda:** Con su permiso Presidenta, en una de las intervenciones pasadas hacia yo la solicitud al Secretario Ejecutivo de que toda vez que el sistema de información de la jornada electoral brindaba datos muy generales sobre la integración de las mesas directivas de casilla y toda vez también existían en este reporte algunas casillas que había sido integradas con ciudadanos tomados de la fila solicite y que pudiéramos tener una información más detallada al respecto este creo que no, no se investigó porque ahorita ya está resultando un asunto de una casilla donde se tomaron tres funcionarios y hacia la solicitud porque consideraba que era demasiado muy pertinente, importante de que pudiéramos saber cuáles son los funcionarios que se habían tomado de la fila, respecto de las observaciones de incidentes que están señalando los representantes de Morena y del Partido de la Revolución Democrática también solicitaría Señor Secretario que una vez que retomemos la sesión más adelante pudiéramos tener información sobre cómo se han estado atendiendo estos casos porque esto desde luego es competencia de la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales y también de que cada uno estos representantes de partidos políticos junto con sus representantes allá en Tixtla hayan puesto las denuncias correspondientes para poder atender estos casos en particular y tener así como lo hicieron en la relatoría en cada uno de su casos poder tener que es lo que se está haciendo derivado de estas denuncias. es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** En el orden el Consejero Jorge Valdez. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Jorge Valdez Méndez:** Gracias Consejera Presidenta parece que el SIJE está funcionando muy bien y la verdad que así lo constatan los reportes tengo aquí un reporte de la doce del día con veintiún minutos donde ya teníamos información sobre la integración de las mesas directivas de casilla y donde notábamos como ustedes seguramente lo hicieron el caso del casilla 2480 básica en donde tenemos tres funcionarios que fueron integrados de la fila en total ustedes también seguramente ya lo advirtieron de los 212 funcionarios de casilla que integraron las 53 casillas, 14 de ellos de esos 212 son ciudadanos de la fila representa un porcentaje mínimo de 6.6% parece que el asunto se focaliza acá en la 2480, pero también nosotros debemos que interpretar este hecho no fue pasado no pasó



desapercibido no y que inclusive estamos casi ciertos de que el capacitador asistente electoral le está poniendo mucho cuidado a la gestión de esa casilla, le está dando un apoyo por la misma forma de trabajo la capacitación, la instrumentación del trabajo del CAE así es no, entonces vamos a esperar seguramente un reporte acerca de esta casilla cómo se está desempeñando actualmente y que problemas ha tenido en la gestión para no adelantar una serie de criterios teníamos que conocer eso están ahí mismo están en el santuario parece que está en el santuario, Santiago perdón el barrio de Santiago ahí en la cabecera está muy cerca para conocer pero insisto y hay que ponderarlo no obstante que el entorno no fue del mas digamos el idóneo, el entorno la movilización etc, la gente los integrantes de la mesa directiva de casilla se presentaron, salvo casos como éste que puede digamos así llamar nuestra atención hablar de un porcentaje de seis punto seis de ciudadanos de la fila en relación al caso concreto de Tixtla me parece que es un porcentaje mínimo. Desde mi punto de vista, obviamente no deseamos nadie desea incorporación de ciudadanos de la fila y esto lo vivimos proceso a proceso que tratamos de evitar y de evitar este fenómeno es cuanto ciudadana Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Si gracias señor Consejero, en el orden el señor representante del PRD. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Gracias Consejera Presidenta tanto el señor Secretario como el Consejero Valdés pretenden minimizar el asunto de la gente que ha sido tomada de la fila pero el asunto no es así no es para menos si bien es cierto es un porcentaje que pareciera ser que menor pero tiene otras lecturas anteriormente había sido una estrategia muy socorrida y recurrente de parte de los capacitadores, supervisores una idea deliberada de poner a representantes que pudieran fallar incluso era hasta acordado dice la canción pero qué casualidad justamente que en la casilla donde vota el candidato del PRI es la 2480, acaso no les llama la atención eso señor Consejero, señor Secretario de que la mayoría de funcionarios no asistió y que hay que tomarlos de la fila los primeros como dice la ley los están adelante y qué casualidad que toman un escrutadora con la pulsera del PRI no porque se haya tomado de la fila justifica que la escrutadora tenga la pulsera del PRI Secretario no, incluso ni siquiera debió haber estado la fila con ese tipo de propaganda en la mano con esa pulsera y menos aún ser funcionaria de casilla, quiere decir que había foco rojo para poder perder el PRI está casilla el 2480 donde vota su candidato a Presidente, le están echando la manita habría que decirlo, habría que decirlo de su manera y en esos términos y habría que revisar Consejero Valdez, antes de minimizar el asunto cuáles son las otras casillas donde hubo funcionarios que se cambiaron y se tomaron de la fila, son estrategias muy deliberadas, muy acordadas para poder empujar de esa manera al PRI, no es así, yo entiendo a lo mejor su postura y la quiero entender más que por una afinidad política la entiendo, que debiera es su

preocupación como órgano electoral, me quedo con esa parte positiva, y no con la otra parte de poder esconder o decir, especular o imaginar de que no le están echando su manita al PRI, porque insisto, eso de la pulsera y eso de la casilla donde vota el candidato del PRI cambiar y tomar de la fila la mayoría de funcionarios se me hace totalmente sospechoso y raro y más bien responde a una estrategia de poder blindar la casilla para que la gane el PRI, su candidato, es cuanto Consejera Presidenta.

---

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante del PRD, alguien más, había alzado la mano el señor representante de Morena y luego del Partido Nueva Alianza.

---

**El Representante de Morena:** Si gracias Consejera Presidenta, de origen no se dijo nada ya que nosotros lo hicimos y lo probamos se reconoce como está el asunto de la casilla 2480 pero aun cuando ustedes tengan información si no nosotros no la exhibimos ustedes no la van a decir porque ustedes nada más dicen lo que reportan el SIJE, en todo caso conviene a que esto parezca una elección tranquila sin incidentes, incidentes menores es lo que mucho usa el Secretario cuando se refieran a los incidentes, explorar la facultad que tiene este consejo le solicitó usted Consejera Presidenta para solicitar en términos del principio de máxima publicidad y de legalidad también que se solicite a las dos entidades investigadoras de ilícitos a la FEPADE tanto estatal como federal para que nos indiquen cuantas averiguaciones o carpetas como ahora ya le llaman con la reforma han iniciado en este proceso electoral un informe pormenorizado hasta este momento que nos digan para poder saber también nosotros dónde vamos a proceder porque ya la desconfianza se tienden a partir del momento en cómo está actuando la FEPADE federal hago la presión porque luego se pierde entre las dos FEPADES y también mencionar, es el momento no solamente del proceso si no el momento el político para poder mencionar que ya es muy tarde para el PRD tener autoridad para hacer los reclamos que está haciendo a partir de que nosotros no hemos venido realizando de manera permanente como que se quiere alebrestar el representante del PRD pero ya es muy tarde, dice que al PRI le están echando la manita pero no hay otro que les echando más la manita al PRI que el PRD por qué no denunció lo que en su competencia plena y facultades debió denunciar y que nosotros si lo hicimos y procedimos a realizar lo que con sus propios dichos había manifestado respecto a la forma parcial en que se venía conduciendo el Presidente del Consejo Distrital número 24 de Tixtla Guerrero, entonces yo reiteraría mi petición en ese sentido que nos informen y qué pasó con esta persona porque ya en las redes sociales se dice que está detenido en el ayuntamiento que ahí lo tienen también vigilar la cuestión del procedimiento de cómo se está haciendo ya están subiendo hasta fotos que lo tienen y en el ayuntamiento al detenido con esta lista nominal clonada o

fotocopiada como se le quiera llamar para ver qué curso se le está dando a esa averiguación o esa indagatoria es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante de Morena había alzado la mano del señor representante de Nueva Alianza, luego el señor Consejero Valdez y luego el señor representante del PAN. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Nueva Alianza:** Muchas gracias Consejera Presidenta me voy a referir a las aseveraciones que hace el compañero representante del PRD en cuanto a la sustitución de funcionarios de casilla en la número 2480 de que fueron tomados de la fila suponiendo sin conceder y recalco suponiendo sin conceder que los funcionarios de casilla designados y capacitados y que recibieron el nombramiento respectivo de qué partido eran, si eran del PRI con afinidad política o personal no militantes, si eran de Nueva Alianza o si eran del Verde para beneficiar al candidato que tenemos en candidatura común Saúl Nava Astudillo pues no tenían que hacer cambio a fin de cuenta ya tenían ahí ellos la oportunidad de detener funcionarios estos tres partidos y si eran del PRD de Morena, del partido Humanista, del Movimiento Ciudadano, del PT, del Partido Acción Nacional pues yo creo que ustedes deben de tener la oportunidad de que les diga cuánto les dio el PRI o cuanto les dio el Verde o cuánto les dio Nueva Alianza para que no asistieran perdón Movimiento ciudadano, para que no asistieran al día de la jornada electoral a ejercer las funciones por las cuales ellos están fungiendo como funcionarios electorales creo que no está participando, creó que la hipótesis que plantea el compañero del PRD es a bote pronto porque la ley establece que si el funcionario no se presenta o algunos funcionarios no se presentan se hace el corrimiento y si no están los compañeros suplentes pues se toman de la de la fila entonces yo considero que la hipótesis del compañero representante del PRD no abona en nada a la tranquilidad con la que está transcurriendo la jornada electoral es cuánto Consejera Presidenta, muchas gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante en el orden del Consejero Jorge Valdez. \_\_\_\_\_

**El Consejero Jorge Valdez Méndez:** Gracias Presidenta, primero quisiera dejar muy claro que nuestro análisis y reflexión acerca de la casilla 2480 básica parte estrictamente de la óptica de la organización electoral no tiene ningún otro sentido ni ningún otro interés más que darle seguimiento a la jornada electoral como le están dando seguimiento a la jornada electoral los compañeros y compañeras como ya lo hemos dicho tanto del Consejo Distrital 07 del INE como el Consejo Distrital Electoral 24 nuestro y por supuesto ya habíamos adelantado una hipótesis sentido de que llamó

la atención que se incorporaran tres ciudadanos de la fila a esta casilla y así fue tengo ya información de Tixtla pedí información y efectivamente se dieron cuenta de que no asistieron los funcionarios de casilla no se presentaron los funcionarios prácticamente estamos hablando de estos tres propietarios y tres suplentes fue un caso, es un caso me parece excepcional este asunto fue atendido inclusive estuvo ahí se presentó el vocal de capacitación electoral y educación cívica del Consejo Distrital 07 estuvo el CAE informando desde un inicio acerca de esta situación, personal también nuestro se acudió a revisar ese caso en particular y nos informan que los funcionarios que se habilitaron de la fila todos ellos estaban dentro de la lista nominal y todos ellos contaba con su credencial de elector así que hay una atención en su momento se dio la atención y se está brindando una atención personalizada a través del CAE y autoridades electorales también que estamos todos contribuyendo y cuidando este proceso de tal manera que también nos dicen que en su oportunidad yo creo que el transcurso de estos minutos pudiéramos tener ya un reporte ya más concreto sobre la gestión de esa casilla que hay que reconocer es una gestión debilitada porque desafortunadamente no tuvimos excepcionalmente funcionarios designados y capacitados pero terminó así mi intervención es tocar el tema de la casilla 2480 cuando ustedes señores representantes de partidos también lo están haciendo nosotros lo hacemos desde una perspectiva totalmente diferente desde la perspectiva de la organización electoral solamente sin ninguna hipótesis de otra naturaleza más que la ausencia desafortunada ausencia o no presentación de los funcionarios de casilla que fueron designados nombrados y capacitados, es cuanto señora Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero Jorge Valdez, había levantado la mano al señor representante de Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Acción Nacional:** Con su venia señora Presidenta, gracias me parece que se está generando incertidumbre digo es cierto que hay un sistema que arroja la información pero si aquí tenemos a integrantes o compañeros de la FEPADE sería mucho mejor que se nos pudiera dar informe un reporte sobre lo que a acontecido porque finalmente es parte de la jornada de toda la jornada electoral sobre si hubo una persona o no detenida si ha habido más incidentes que me parece un poco grave que haya más información en los medios electrónicos o que los medios de comunicación tengan más información que esté el propio Consejo que no sepamos, con la certidumbre plena de que es lo que está aconteciendo con esta persona con que tenía el listado nominal así que me gustaría pedirle ahí un reporte al respecto si es posible y también la ley señala muy claro que quienes integren los funcionarios que integran la casilla no deberán portar propaganda o distintivo alguno como funcionario solamente se les permite a los representantes en un pequeño distintivo para transparentar o para llevar a cabo bien el proceso el CAE le debió haber sugerido que

se retirara la pulsera no sé por qué no se hizo ese efecto si ahí hay ahí alguna responsabilidad del CAE o lo pasó desapercibido pero sí sería bueno que aunque sean pequeñeces que aunque traiga una pulsera pues yo creo que ha levantado mucho, mucho dato gracias.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, alguien más, el señor representante del PRD.\_\_\_\_\_

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Pues para contestarle al señor representante de Nueva Alianza, no se le hace raro que los tres propietarios no hayan asistido no se le hace raro que los suplentes no hayan asistido es un estrategia vieja y él lo sabe porque también viene del PRI él lo sabe muy bien tan era del PRI que le dieron un laudo millonario era recurrente totalmente poner funcionarios aceptables por la gente de buen perfil o honorables y era recurrente decirles no te vas a presentar y mandar a la fila los verdaderos mapaches es no es raro Gerardo que lo que yo digo no abona la tranquilidad, no, lo que no abona no tan sólo a la tranquilidad no abona la certeza la legalidad a la imparcialidad a la independencia a la operatividad de la elección lo que ha sucedido en la 2480 es lo que no abona y habría que revisar donde ese supuesto porcentaje mínimo también sucedió, esta casilla es clara pues lo hicieron de esa manera es echarle la manita candidato del PRI al PRI porque, porque había sospechas yo creo de perder la casilla la blindaron con mapaches para esos cambios de los que tomaron de la fila la pulsera los delata la estrategia los delata pues no queda claro justifica el señor Secretario es que fue tomada en la fila, perdón pero ni siquiera debió haber estado formada en la fila ni siquiera para votar mucho menos para ser funcionaria y está posesionada de las papeletas ella las tiene la escrutadora se dan cuenta no es una estrategia deliberada pensada ensayada y ejecutada el día de la elección y habría que y seguramente esta casilla es una casilla con el máximo que la ley establece de la lista nominal, una casilla gorda en electores y habría que revisar esas casillas porque una cosa es que tenga 1500 electores y otra cosa es que tenga 50 o 100 electores y claro no van a hacer cambios de funcionarios en una casilla que tenga 100 electores en la lista nominal a una casilla que tenga 1500 electores por supuesto los cambios están aquí en las casillas cargadas de la lista, pues no son tontos pues claro que no, lo que no abona a la tranquilidad señor Representante de Nueva Alianza es la estrategia con que indebida, perversa y fraudulentamente se está conduciendo el PRI en complicidad incluso con el CAE que le toque esas secciones electorales y lo vamos a revisar por supuesto y vamos a proceder en consecuencia es cuanto Consejera Presidenta.\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, tiene la palabra el señor representante de Morena.\_\_\_\_\_

**El Representante de Morena:** Si gracias Consejera Presidenta, reiterar lo que ya hemos dicho antes pero también referirme a lo que comentaba el representante del Partido Acción Nacional pareciera que es un asunto menor como lo describe al decir que le hubiera dicho quítate la pulsera y ya con eso, si una persona ahí con una pulsera exhibiendo el logo los colores de uno de los partidos políticos es pretender minimizar una o incurrir en una aparente infracción administrativa simple pura y llana y yo preguntaría y la parcialidad como se la quita, si es obvio y evidente que esta persona es una persona que está operando dentro de una casilla a favor, en este caso del PRI a favor de un instituto político si no es tan sencillo como venir y decir oye se te olvidó quitártela pulsera te la hubieras quitado y con eso ya no incurres en, no y cómo le quitas la parcialidad como le ya la tiene etiquetados esa casilla tiene un vicio ya desde este momento está totalmente viciada de este procedimiento como lo llama el Consejero Jorge, dice es excepcional eso es un procedimiento obvio evidente una operatividad que se hace a favor de un partido político, a favor de un candidato no es casual no es un asunto tan simple como pareciera si no es un asunto de la falta administrativa de una sanción que se le puede imponer a la persona no, es un asunto de una evidente parcialidad con la que se está operando porque además como bien lo comenta aquí el representante del PRD pues está consintiendo los funcionarios de casilla el propio Presidente los CAES están consintiendo que exista esto entonces el delicado es grave pues para nuestra democracia que se le sigan dando este tipo de cuestiones a las que están acostumbrados los viejos vicios de los partidos tradicionales, es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, tiene la palabra el señor Secretario. \_\_\_\_\_

**El Secretario Ejecutivo:** Si comentar con relación a las dos peticiones que hicieron una de ellas el representante de Morena y otra el representante del Partido Acción Nacional, comentar a los integrantes de este Consejo señora Presidenta que previa la reanudación de la sesión, ya la Presidenta había instruido solicitar formalmente información a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a ambas la información respecto de las denuncias que se han hecho en el curso de la jornada electoral a efecto de tener información oficial en la mesa del Consejo General y digo oficial porque no puede este Consejo General ventilar rumores debe actuar por principio de objetividad y tener un informe puntual y oficial de las instancias que están participando en la jornada electoral dándole seguimiento a todos estos hechos que se están suscitando de tal suerte que en la siguiente reanudación de la sesión seguramente tendremos información puntual y oficial y formal sobre este tema es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, en el orden del señor representante de Nueva Alianza. \_\_\_\_\_

**El Representante de Nueva Alianza:** Muchas gracias Consejera Presidenta que bueno que a partir de hoy le están pidiendo de favor al señor fiscal de la FEPADE del estado de Guerrero que les presente cuantas averiguaciones o carpetas lleva señores de la fiscalía de la PGR el señor que tienen aquí representándolos es un inútil se burla de las instituciones, los informes que por ley está obligado a dar están muy lejos de los que ustedes le entregan al INE el señor nada más pone números no pone la naturaleza de los delitos y ahora sí ya quieren ustedes la naturaleza de los delitos un consejo anterior antepasados el anterior ustedes casi me les hincó para que le exijan ustedes la naturaleza de los delitos en sus informes el señor informa lo que quiere y en un grado mayúsculo de egolatría hacen collage de foto donde está según el capacitando todo eso y el informe tantas averiguaciones previas tantas en proceso tantas bueno aquí la cuestión es de que informa lo que quiere y les manda copia fotostática no les manda ni siquiera las originales ojalá que el señor esta vez sí cumpla y detalle la naturaleza de los presuntos delitos en que ha incurrido alguna ciudadanía en el municipio de Tixtla ojalá cumpla es cuanto, gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias representante en el orden del señor representante de Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Acción Nacional:** Yo creo que el compañero representante Morena no me entendió o a lo mejor no me supe explicar a veces pareciera que en este consejos se hablan diferentes idiomas yo lo dije al comenzar, que lo dice la ley, para dejarlo bien claro señor representante de Morena que se cumpla la ley de acuerdo a lo que dice, que los que serán funcionarios no deberán portar ningún distintivo es lo que quise decir y en el caso de lo que llaman el los tradicionales partidos pues bien lo debe de saber su Presidente Nacional viene del PRI, también es el nieto de los fundadores del PRI y pues yo no entiendo, porque habla aquí de reiteradas violaciones de la ley, cuando su Presidente Nacional acaba de violar la ley en Tabasco, es cuanto Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante de Acción Nacional, alguna otra participación, tiene la palabra el señor representante de Morena y luego el señor representante del PRI. \_\_\_\_\_

**El Representante de Morena:** Gracias Consejera Presidenta nada más para que se amplié en relación a los informes que se van a realizar o que se van a solicitar de que a partir de las denuncias están aquí funcionarios de la FEPADE a partir de las denuncias que hemos hecho aquí con las actas con el audio que se tiene cuantas

indagatorias también han iniciado éste en esa institución y en relación a lo que dice el Presidente perdón el representante del PAN mí argumentación fue precisamente para abonar lo que había dicho pero efectivamente habla un idioma distinto no entiende nada de democracia y esperaba cualquier momento para hacer lo que uno de sus jefes Felipe de Jesús del Sagrado Corazón Calderón Hinojosa les ha dicho les preocupa López Obrador, esa es la verdad, ellos no les quita el sueño, como lo dijera en algún momento Brozo, no les quita el sueño la devaluación, el desempleo, la violencia, la inseguridad, lo que les quita el sueño es Andrés Manuel López Obrador y dicho con todo respeto para mi máximo Dirigente Nacional y hablando de quitar el sueño, le puso atentamente la pesadilla, es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, el señor representante del PRI. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias, en la sesión del 23 noviembre de este año se puso a consideración del Consejo General el informe 205/SE//23-11-2015 que es relativo a las solicitudes de observadores electorales para el proceso electoral extraordinario de la elección del ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, este informe nos da cuenta de 24 solicitudes de observadores que entiendo yo se aprobaron y que pueden andar en el municipio y concretamente haciendo las funciones de observador en la elección extraordinaria hace un momento escuchaba al compañero representante Morena decir de este personaje Ackermann que se había acreditado como observador después dijo que no, pero el señor está haciendo funciones de observador en el municipio de Tixtla y está llegando a presionar a los funcionarios de casilla tomándoles foto, tomando foto a las mesas tomando foto a la gente de la fila y además traen un gafete que dice organización electoral elección extraordinaria de Tixtla en su cuenta a twitter este personaje ha publicado una foto en donde sale acompañado de otros ciudadanos y además del ex candidato a gobernador de ese partido Amílcar yo no sé por qué aquí bien y están critiqué y critica otras circunstancias esta también se va a presentar como denuncia por presión que están ejerciendo ya lo tenemos con las fotos lo tenemos con los videos correspondientes de que este personaje está presionando a los funcionarios de casilla no es una casilla está mostrando de que en Tixtla hay 53 casillas y este señor se anda desplazando en todas las casillas por lo que pido y solicitó a este órgano electoral tome las medidas correspondientes en la dirección y se les informe de que hasta donde su función y hasta donde se puede acercar y cuáles son sus derechos para que no esté ejerciendo presión en las casillas correspondientes, es cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante del PRI en el orden el señor representante de Morena y el señor representante de Acción Nacional y luego el señor representante de Nueva Alianza. \_\_\_\_\_



**El Representante de Morena:** Es típico lo que acababa de hacer el representante del PRI a ladrón, al ladrón, al ladrón para distraer la atención, ellos son los que están agandallándose la elección y ahora quieren meter a John Ackermann en un asunto totalmente absurdo, es absolutamente falso, nada más para precisarle al representante del PRI, John Eckermann es un hombre respetuoso de la Ley, intelectual, brillante, no es una persona como la que se pretende hacer ver aquí, eso es de todos conocidos, no solamente aquí en Guerrero, en el país y él está apoyando a nuestros compañeros en Tixtla, por qué el asunto es el movimiento social, la asamblea popular de Tixtla, con quien él ha coincidido, incluso ha venido a dar algunas conferencias aquí en la ciudad de Tixtla, entonces su participación es como la de cualquier otro ciudadano mexicano interesado en los asuntos de carácter público, él no se está ostentando como observador electoral, lo digo de manera categórica, lo niego categóricamente, nosotros tenemos acreditados a nuestros representantes y también ante el órgano electoral están acreditados los correspondientes observadores, si ellos traen algún identificación como equipo de trabajo no tiene nada que ver con andar usurpando, no es de Morena, ni de nuestros compañeros la usurpación de funciones, ni de cargos, lo están haciendo de manera ciudadana no están de ninguna manera intimidando, imagínense a un hombre tan inteligente y brillante haciendo lo que hace el PRI, en la compra del voto, en la coacción del voto, es el algo absolutamente falso que cae por su propio peso de lo dicho por el representante priista. Es cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, en el señor representante de Acción Nacional y luego el señor representante de Nueva Alianza. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Acción Nacional:** Aquí se ha dicho de la intimidación, de compra del voto, esperó y parece que al parecer lo está haciendo así, la Fiscalía de la PGR haga su cometido y a quien vea infraganti, que sea presentado ante la autoridad competente bajo el delito que corresponda y vuelvo a insistir aunque ya lo mencionaron que en la próxima reanudación se presentará el informe de la FEPADE, si va a ser muy importante para nosotros de lo que hasta este momento ha acontecido, y respecto a lo que decía el compañero de Morena, lo vuelvo a reiterar, en el discurso pareciera que ve perdida esta elección y se está dando ya patadas de ahogado ante un claro triunfo de nuestro candidato y pues por eso presenta argumentos a lo mejor sin objetividad en un discurso hasta misógino que ha emprendido su mesías, quienes dicen ser respetuosos de la ley son los primeros que violan la ley, pero eso sí, cuando se trata de cobrar las prerrogativas con la izquierda gritan, debaten, discuten y con la derecha están recibiendo la prerrogativa para el Señor López Obrador haga sus giras artísticas, a mí me parece más un discurso de frustración por el hecho que haya ganado Felipe Calderón Hinojosa. Es cuanto Señora Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante de Acción Nacional, en el orden el señor representante de Nueva Alianza. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Nueva Alianza:** Muchas gracias Consejera Presidenta. Dentro de mi tiempo quisiera pedirle al compañero representante del PRI, que haga mención del texto del gafete, yo le pido si me acepta el compañero representante del PRI hacer mención lo que dice el texto del gafete, que porta la lumbre en lo oscuro, no me acuerdo como se llama, pero ahorita lo voy a leer. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Revolucionario Institucional:** El gafete dice: Elección extraordinaria de Tixtla, 29 noviembre de 2015. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Nueva Alianza:** ¿Trae ningún logotipo de Morena? \_\_

**El representante del PRI:** No, no se ve. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Nueva Alianza:** Muchas Gracias Compañero, aquí lo delicado es esa situación de hacerse gafetes, imprimirse gafetes y sin identificarse, subconscientemente se están haciendo pasar como si fueran ellos los organizadores del INE o del IEPC y la verdad aquí en un periódico de circulación estatal el día de hoy en los últimos dos párrafos, dice que este señor el ignorante de Amílcar Sandoval, dice por último el dirigente informó que hoy en la elección de Tixtla estarán presentes la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, Yeidckol Polevnsky, el Secretario de Jóvenes, Isaac Montoya, la Secretaría de la mujer, Carol Arriaga, el Secretario de la Diversidad Sexual Temístocles Villanueva y un equipo de abogados electorales que acudirán para defender el voto libre de los ciudadanos dijo que también estarán presentes diputados federales de Morena y militantes de otros estados del país y que habrá un equipo de observación, recalcó, de observación, de académicos e intelectuales encabezados por el Coordinador General de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos Oscar Alzaga, investigador del Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM, la lumbre en lo oscuro John Eckermann y el Director de la escuela de Derecho Ponciano Arriaga Neftalí Sandoval, se imagina Consejera Presidenta, compañeros representantes de partidos, cuánta gente de Morena está en Tixtla y todos, absolutamente todos, traen ese gafete al que le acaba de dar lectura el compañero representante del PRI y ahí no se están identificando, al contrario están intimidando, están intimidando, porque dice el Dirigente Estatal de Morena que insta a los electores a tomar fotografías y videos de irregularidades, estar sobre la ciudadanía tirios y troyanos y portando ese gafete en el pecho, quien les autorizó al no ser que haya sido David Alejandro, el del INE, pero quien les autorizó traer esos gafetes, ahí los señores de la FEPADE también deben de tomar cartas en

el asunto, porque los únicos gafetes autorizados son de 17 observadores electorales de 24 que presentaron su solicitud y los demás los demás no tienen derecho a estar en la casilla, no tienen derecho a estar hostigando a la ciudadanía Tixtleca, que es la única que tiene la oportunidad de elegir a sus autoridades, no necesitan que los vengamos a espuelear, no necesitan que los vengamos a intimidar, aquí el señor dirigente de Morena, en conferencia de prensa manifestó que la votación de hoy se llevarán a cabo entre irregularidades por la compra de votos del PRI y del PRD, así como el terror que generó el asesinato de los cuatro policías comunitarios, pues ésta es una apreciación de Amilcar, como también Nueva Alianza tiene una apreciación de que todos los diputados federales, todos los diputados locales de Morena, con los Presidentes municipales del país de Morena, todos los síndicos municipales del país y estamos hablando de que el país tiene 2,500 municipios y todos los regidores, solamente reciben el 50% de su salario, el otro 50% se le entregan al Señor Andrés Manuel López Obrador, es una apreciación, una apreciación que en los corrillos políticos se sabe perfectamente bien, como la apreciación que tienen él aquí de que el PRI y el PRD compran el voto, es cuanto Consejera Presidenta.

---

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, se ha informado aquí en este Consejo que se ha solicitado a las fiscalías tanto federal, como local, una tarjeta informativa sobre los incidentes, conductas o hechos que pudieran ser constitutivas de delitos electorales, recordarle respetuosamente a todos los partidos sobre el asunto de la lista nominal, que está plenamente regulada, tendrá que hacerse responsables de la parte que les corresponde, devolverla y que cualquier mal uso que puedan hacer de las listas nominales, puede ser constitutiva de una conducta posterior si así se demuestra, pueda ser tipificada como delito electoral, la propuesta sería hacer un receso y convocarnos a las 17:30 horas. Tiene la palabra señor representante de Morena.

---

**El representante de Morena:** Gracias Consejera, igual me llega el mensaje que acaban de detener a una persona en la biblioteca, pero no, es un error. Aprovecho la información, nosotros somos un equipo importante, gracias por llamar al orden Consejera Presidenta, en efecto precisamente por eso nosotros estamos un paso al frente en la información, incluso de ustedes como órgano electoral, es por el tino, la previsión que ha tenido Morena para tener un equipo importante de ciudadanos para organizarse, lo cual es plena y absolutamente legal, no aceptamos las injurias, imputaciones, que con mucha jocosidad y términos alegres y bullanguero se dicen aquí, de que andamos usurpando cargos, eso es absolutamente falso, la información está fluyendo porque efectivamente tenemos un equipo de gente buena, sana y que está observando inteligente y así vamos a seguir actuando en las siguientes elecciones rumbo al 2018, cuando Andrés Manuel sea Presidente de México, por eso

estamos aquí, nosotros bien organizados y por eso estamos dando la pauta principal en la información, la gente que nos acompaña es gente buena, es gente sana, no andan usurpando, si bien estamos identificados entre nosotros eso no es un ilícito ni mucho menos, los expertos Nueva Alianza y el PRI para distraer la atención es obvio, que gritan al ladrón, al ladrón, eso está muy claro, nosotros no nos va preocupar eso, vamos a seguir trabajando con esta gente profesional, importante que tenemos ahí y que gracias a ellos, gracias a ellos, se está transparentando la elección, afortunadamente, gracias a este equipo que encabeza Yeidckol Polevnsky, de quien es nuestra Secretaria General, que no tengo todavía la certeza de que este ahí, reiteró que nos dijeron que venía, pero si esta John Ackerman encabezando el equipo de gente importante que nos visita a la Ciudad Tixtla para consolidar nuestra democracia, que están hostigando eso es absolutamente falso, esa es la cuestión cae por su propio peso, además ni les consta que el equipo profesional de abogados al que se ha referido, yo le agradezco mucho, que haya traído el periódico El sur, Gerardo, para informarnos bien, a mí se me ha pasado, pero qué bueno que lo trajiste para demostrar y decir del interés que tenemos nosotros para que en México exista una auténtica democracia, del asunto de los dineros de que si cobramos con una u otra mano, son asuntos de legalidad, quiero hacer la precisión nada más, de que el recurso público en sus 50% que cobran nuestros representantes populares van directos a la educación, una educación que en México todos sabemos que se está privatizando y nosotros estamos haciendo es formar instituciones, universidades públicas, no es para giras ni para lo que aquí se está aseverando, lo dejo en claro nada más para debida constancia y que no se le pase Consejera Presidenta lo de los informes de las 2 FEPADEs, en los términos en que lo hemos solicitado. Es cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Si no hay más participaciones, señores Consejeros, señores representantes de Partido, no convocaremos a las 17:30 horas o antes si fuera necesario \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Consejeras, Consejeros, Secretario Ejecutivo, señores Representantes de los Partidos Políticos, señora Representante del Partido Humanista reanudamos esta decisión permanente relativa la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, solicito a la Secretaría de este Consejo dar el informe que tengamos hasta el momento sobre los incidentes que se han referido en esta mesa de sesiones. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización señora Presidenta con su permiso daría cuenta de la información que hasta este momento nos ha proporcionado el Fiscal Especializado en Atención Delitos Electorales, el Doctor Santiago Nieto Castillo acerca de estas series de hechos que tiene que ver con posibles hechos constitutivos de afectaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores y que

ya se refería a lo largo de la Jornada Electoral, tenía que ver con la reproducción de los listados nominales para la atención de todos y cada uno de esos hechos se ha abierto una averiguación previa que es la 1423/FEPADE/2015, como ustedes se han podido dar cuenta han sido una serie de hechos que se han dado en varias casillas todos esos hechos van estarse atendiendo a través de la investigación de todos estos hechos atendiendo a través de esa averiguación previa repito 1423/FEPADE/2015, eso independientemente de que formalmente como ya lo mencionábamos antes se les hizo una petición de información más puntual y formal oficial la cual los estarán haciendo llegar en el transcurso de la tarde hay que tener en cuenta que la Jornada Electoral, todavía está en curso y se pueden seguir dando hechos que pudieran conocerse a través de esos órganos de investigación en Materia Electoral, sería cuanto señora Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Si gracias, tiene la palabra el señor Representante de Nueva Alianza. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Nueva Alianza:** si muchas gracias Consejera Presidenta, señor Secretario, así como exhortaron al Doctor Santiago Nieto para proporcionar esta información si quisiera que ver la manera de que se le volviera a solicitar un exhorto de la manera más atenta respetuosa y que informe a este Pleno del Consejo General por qué liberó a la Doctora Silvia de Filosofía y Letras no sé de qué partido sea, pero la agarraron en infraganti con Listas Nominales de Elector y se saludan muy cordialmente hay otra persona de sexo masculino también dialogando con él y la liberan entonces de la manera más atenta a esta representación solicita a la Presidencia y a la Secretaría Técnica de este Órgano Electoral exhortar al Doctor Santiago Nieto, para que informe que fue lo que ocurrió en ese encuentro y en ese diálogo con la Doctora Silvia de Filosofía y Letras, es cuánto señora Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante del Partido Nueva Alianza se toma nota de su observación hecha de su petición, tiene la palabra el señor Representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante de Morena:** Gracias Consejera Presidenta, el informe que nos da el Secretario no incluye lo que habíamos mencionado de que si de las participaciones que están siendo vertidas, en los Órganos Electorales tanto aquí como en los Distritos Federales y de Tixtla el 24, se hubiesen iniciado de oficio como lo establece la ley, alguna averiguación no solamente por el asunto de la lista nominal sino de otros que hemos estado denunciando oportunamente quiero solicitar copia certificada, Consejera Presidenta del documento por el cual nos entregaron la Lista Nominal ese documento cuando nos fue entregado solamente firmamos al menos, así pasó con un servidor no nos dieron copia del original y mucho menos del oficio por el cual la Lista

Nominal se nos entregaba solamente se nos entregó la Lista Nominal, es un paquetito incluso cuando yo lo firmó y digo se recibe un paquete cerrado que dice contener la Lista Nominal de Electores para la Elección Extraordinaria del Municipio de Tixtla de Guerrero, en esos términos más o menos pero no se nos dio copia del oficio o al menos a mí no se me entregó no sé si a otros partidos se les haya entregado y ojalá y pudieran circular los por menos una copia simple, al menos ahorita pero yo le solicitaría copia certificada de ese documento por lo siguiente hay lineamientos del INE, que establecen los plazos términos y la Lista Nominal de Electores, para su manejo en los Organismos Públicos Locales Electorales del país los llamados OPLES como este, para los Procesos Electorales dichos lineamientos establecen que son de observancia general para los Funcionarios Públicos del INE, obviamente también reitero los OPLES están obligados a salvaguardar la confidencialidad y protección de los datos personales contenidos en el Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores, los lineamientos en su interpretación y aplicación son de carácter obligatorio para los Funcionarios del Instituto o los Institutos, el Artículo 80 de esos lineamientos habla que los Organismos Públicos Locales Electorales diseñarán los mecanismos que garanticen que la información y documentación electoral, que les proporcione la Dirección Ejecutiva con motivo de los Procesos Electorales Locales no será reproducida por ningún medio asimismo que el acceso no implica el uso libre y disposición de la misma en el caso concreto al menos yo no recuerdo bien en el oficio del cual estoy pidiendo copia certificada, no hubo ninguna clase de prohibición de carácter prohibitivo de manera categórica es decir que estos lineamientos acompañarán la entrega de la lista nominal para evitar precisamente que se diera esto que está ocurriendo en pleno día de la Jornada Electoral por eso nosotros desde esta representación hemos exigido medidas que bueno a veces son llamadas a misa pero, es importante desde que se emitieron las convocatorias yo hablaba de los apercibimientos que son términos legales para prohibir que se realice determinada conducta, que aunque parezcan declarativas éstas estos apercibimientos eran necesarias para que no ocurriera precisamente lo que está sucediendo es muy importante para nosotros como partido político que nos corran traslado de ese documento yo no lo tengo sinceramente lo digo con toda honestidad lo recibí pero nosotros no, no lo entregaron, también hacer el oficio solamente nos dieron los documentos, es decir la lista nominal hacer del conocimiento también que tal como me lo menciona nuestro Representante en el Distrito 7 Federal, el Ingeniero Ignacio Vázquez Memije el Director Ejecutivo del Registro Federal de electores, presentará en breve una denuncia en la FEPADE por el fotocopiado que se hizo de la Lista Nominal de Electores desde luego que ellos son directamente los que la expiden, la lista nominal pero para los Oples hay una corresponsabilidad que es la de establecer todas las medidas necesarias y mecanismos para que este documento, no hubiese sido fotocopiado y difundido utilizado de la manera que se hizo, sobre todo por los Derechos Humanos que tienen las personas los electores para salvaguardar sus

datos, su identidad y tantas otras cosas que la ley prevé y establece en su favor, es cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante de Morena, se toma nota de su petición alguien más tiene alguna participación tiene la palabra el señor representante del PRD. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Gracias Consejera Presidenta la lista nominal, es un instrumento formal legal que está a disposición de los Partidos Políticos para poder llevar a cabo la actividad finalmente de la Jornada Electoral está prohibido está prohibido ha sido publica la discusión de esa parte la FEPADE, está obligada actuar en consecuencia y seguramente como se anuncia aquí en este Consejo General el Registro Federal de Electores, responsable autoridad responsable de la lista nominal habrá de proceder en consecuencia pero más allá de ello, yo quisiera preguntarle al Secretario si hasta esta hora no se ha generado el cierre o la llegada de algún paquete electoral al Consejo Distrital 24, es cuanto Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante el Secretario de este Consejo. \_\_\_\_\_

**El Secretario General:** Comentar sobre la pregunta del representante del PRD, hasta el momento no hay reportes de cierre de casilla anticipada. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Hay que recordar que no tenemos casillas especiales en el Municipio de Tixtla, que normalmente son las que cierran temprano y que estamos prácticamente ya a unos minutos del cierre de la Jornada Electoral de este 29 Noviembre, a hacer un llamado respetuoso a los partidos a sus candidatos a sus militantes a que en lo que será el escrutinio y cómputo de las casillas y luego posteriormente el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital, pues que estemos muy atentos he hablado con los dos fiscales tanto titulares de la Fiscalía tanto con la FEPADE, PGR como de la FEPADE el local ellos están en Tixtla supervisando y atendiendo en el Consejo Distrital número 24 con cabecera en Tixtla, el Consejo Distrital del IEPC Guerrero las denuncias que se están haciendo hoy en la mesa de sesiones, va hablar el señor Secretario de este Consejo. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Sobre lo que se comentaba acerca de lo que dicen los lineamientos para el manejo del listado nominal, en el oficio con el que se les hizo entrega a los representantes de partido de este instrumentó se hizo la precisión de lo que ya la ley establece la ley y los lineamientos, hay disposición de orden público y de carácter general que refiere con mucha precisión las consecuencias

que tiene mal uso de padrón electoral listado nominal y los instrumentos que tienen que ver con el Registro Federal de Electores, incluso la ley General de Delitos Electorales prevén expresamente ciertos tipos Penales, para las personas que atentan contra la integridad de dicho instrumento registra o dichos instrumentos registrados, esa advertencia es apercibimiento se hizo en esa comunicación y efectivamente tenemos nosotros, los acusados de la recepción de dicho documento además del listado nominal de todos y cada uno representantes de partidos políticos, si y adelante esto para que quede constancia ante la opinión pública, en su momento haremos entrega de la copia certificada solita por el representante de Morena y si los demás representantes de partidos también así lo desean haremos llegar copia de cada uno de los acusados de la entrega de dichos documentos a cada uno de ellos, pero sí se hizo esa precisión expresa y no obstante reiteró que la Ley General de Delitos Electorales, prevén ciertos tipos Penales, la ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en Apartado del Registro para Electores también hace ciertas precisiones, respecto el mal uso además de los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral, sería cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Alguien más tienen alguna participación, hasta este momento tiene la palabra el señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante de Morena:** Nada más para la reiterar la petición, yo creo que ustedes tienen archivos, aquí de documentos si me circulan por favor el documento por el cual me hizo la entrega no estoy acusando a nadie he no se cisquen es un asunto de tomar las decisiones que en su momento se van a tomar ustedes mismos, dicen que están expeditos sus derechos háganle como quiera de alguna manera pero nosotros necesitamos los elementos para ver si en efecto en el momento de la entrega por lo menos hubo algún instructivo en ese sentido independientemente que la ley lo establece ya sabemos que él, la ignorancia de la ley no nos exime de responsabilidades todos somos abogados lo sabemos todos los que estamos en esta lucha, también pero nosotros no fuimos los que clonamos o fotocopiamos la lista nominal fueron otros ya están ahí, las averiguaciones pero yo reitero sean no me digan ya se tomó nota ya no es una toma de nota sindical el asunto es de que nos circulen los documentos vayan al archivo de la institución yo quiero ver cómo está por a mí no se medió un oficio, firme de recibido la lista nominal pero el oficio por el cual se me entrega no me lo entregaron no me lo dieron con toda honestidad, me interesa saber el contenido de este documento por los lineamientos que se han establecido aquí entonces ruego que me hagan entrega de esa información, es cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** bueno ya son las seis de la tarde con cinco minutos a partir de las seis de la tarde el link que tiene ver con el Programa de Resultados Electorales



Preliminares, ya está abierto hay que recordar que eso no quiere decir que se estén reportando ya en este momento los Resultados Electorales Preliminares, el cómputo oficial de los votos será el próximo miércoles 2 Diciembre en la sede del Consejo Distrital 24, tiene la palabra el señor Representante de Nueva Alianza. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Nueva Alianza:** Muchas gracias Consejera Presidenta, ahorita te lo presto, te lo mande traer, le voy a dar lectura al oficio que fue suscrito por el licenciado Pedro Pablo Martínez Ortiz, dirigido a Gerardo Robles Dávalos en su calidad de representantes del Partido Nueva Alianza ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, fechado el 23 de Noviembre del 2015, dice lo siguiente: por instrucciones de la Licenciada Marisela Reyes Reyes, Presidenta del Consejo General de este Instituto Electoral, me permito hacer entrega de 53 cuadernillos de la lista nominal de electores definitiva para la elección extraordinaria del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, que se llevará a cabo el día 29 Noviembre del presente año por lo anterior y a efecto de dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral se le solicita observar lo establecido en el acuerdo INE/CG259/2014, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprobaron los lineamientos que establecen los plazos términos y condiciones para el uso y entrega del padrón electoral y lista nominal de electores a los Organismos Públicos Locales para los Procesos Electorales 2014 – 2015, los cuadernillos que se hacen entrega deberán devolverse al término de la Jornada Electoral señalando que no han sido reproducidos ni almacenados por algún medio. sin otro particular reciba un cordial saludo y voy a aprovechar, por qué yo cite al representante y el acuse de recibo por parte nuestra, es recibir 24 Noviembre 2015, en este acto y en presencia del portador hago entrega de la lista nominal al C. Luis Armando Morales Moisen candidato a Primer Regidor suplente por el Partido Nueva Alianza, en el Municipio de Tixtla Guerrero anexo copia de la credencial de elector y aquí me recibe el compañero Luis Armando Morales y le anexo copia fotostática de su credencial de elector para todos los efectos legales correspondientes, es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Representante de Nueva Alianza, hay que recordar se ha atendido ya la solicitud del señor representante de Morena y sólo recordar, que no estamos al menos los Consejeros y la Secretaria General con el archivo en este edificio, si no en nuestro edificio, en donde está todo el Personal Ejecutivo Directivo y Operativo del Instituto Electoral, les pido señoras y señores representantes de los Partidos Políticos, que si desean hacer uso del micrófono solicité la palabra para el tema que nos ocupa, si no hubiese más participaciones la propuesta sería convocar a las 7:00 de la noche, para continuar la sesión, el PREP está abierto el sitio y se podrá acceder desde cualquier dispositivo móvil o a partir de las 6:00 de la tarde [www.preptixtla2015.mx](http://www.preptixtla2015.mx) a las siete de la noche. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Señoras Consejeras, señores Consejeros, vamos a reanudar esta sesión permanente correspondiente a la jornada electoral de la elección extraordinaria de Tixtla de Guerrero, cedo el uso del micrófono al Secretario de este Consejo para dar a conocer el primer corte del PREP, Programa de Resultados Electorales Preliminares. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización, me permito dar a cuenta con el primer corte de los reportes que está arrojando el primer corte del programa de resultados preliminares con el reporte de las dos primeras casillas 2491 básica y la 2491 contigua 1, los resultados que arroja el sistema con esas dos casilla son los siguientes: Pan: 22 votos, PRI: 158, PRD: 199, pt: 17, PVEM: 1, PMC: 13, PNA: 11, Morena: 38, humanista: 18, candidatura común PRI-PVM-PNA: 2, PRI-PVM: 2, PRI-PNA: 1, PRD-PT-PAN: 6, PRD-PT: 6 PRD-PAN: 6, y un total de 18 votos nulos, con una participación ciudadana de 1.81 por ciento, aclarar señora presidenta que dadas las candidaturas comunes, existen posibles combinaciones de votos que pueden emitir los ciudadanos, por eso es el caso de que por ejemplo en el caso de la candidatura común PRI-PVM-PNA existen votos para los partidos políticos independientes e individual y votos en combinaciones que son votos en los que se marcan dos emblemas, se ha dado en el caso del PRI-PVEM: 2 votos, PRI-PNA: 1 que son votos que ya en el cómputo distrital se estarán computando a la candidatura común, para efectos del primer reporte, el formal se están dando esos resultados, no obstante que en este momento está cambiando el sistema de programada de resultados electorales preliminares como lo estamos viendo en la pantalla, este primer reporte es el reporte únicamente el reporte inicial con el que se abre el conteo de programa de resultados electorales preliminares. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** si, nada más para efecto de que nos quede claro a todos, Secretario le pediría precisar la hora exacta de ese corte para tener y circular ese corte entre todos, con esa hora, independientemente que todos podamos dar seguimiento de cómo están cambiando los resultados en línea. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización ese primer corte es de las diecinueve cincuenta y nueve horas. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta.** alguien quiere hacer uso del micrófono, de no ser el caso independientemente de que estemos viendo como fluyen los resultados del programada de resultados electorales preliminares, el corte del que daba lectura el señor Secretario fue poco antes de las ocho de la noche, un minuto antes de las ocho de la noche, yo propondría que estemos haciendo un corte cada media hora, que se

dé lectura en este pleno cada media hora para tener la precisión de que tanto están avanzando nuestro Prep, cada media hora, entonces le pediría al área técnica que el siguiente corte que pasaran a este Consejo General fuera el de las ocho treinta de la noche. \_\_\_\_\_

**El Representante de Morena:** para informar que al cierre de las casillas nuestros representantes de Morena, donde estuvieron, presentaron los correspondientes incidentes, respecto a lo de la lista nominal, en cada uno de estas casilla se presentó el incidente, y según me informan ya procedió el funcionario ejecutivo del INE a hacer la denuncia correspondiente para que se corrobore esta denuncia con lo que nosotros estamos presentando ya por la vía administrativa por la vía de nuestros representantes de casilla. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** si no hubiese más participaciones están fotocopiando el corte a que se ha dado lectura para que proceda se pase a firma de quienes así deseen firmar, si van hacer uso del micrófono solicitarlo, adelante señor representante del PRD. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** primero quiero manifestar que la elección extraordinaria de Tixtla fue un proceso electoral complejo, difícil de predecir por las contingencias vividas, creo que los órganos electorales tanto el federal como el local, así como los partidos políticos y los candidatos siempre manifestamos y reiteramos una y otra vez nuestro respeto por la lucha del movimiento social, creo que todos los partidos y los órganos nos solidarizamos siempre por el reclamo de la aparición con vida de los cuarenta y tres normalistas, un proceso electoral ordinario espinoso y un proceso electoral extraordinario que se notaba como un proceso electoral en calma, una tranquilidad aparente o soterrada y el mismo el día de hoy con la jornada electoral también difícil de predecir, donde algunos auguraban que en cualquier momento pudiera desembocar en desgracia o al menos en otros actos de contingencias menores, no fue así, habría que resaltarlo que hubo incidentes menores, diría yo con excepción del incidente del día de ayer de la guerra sucia en don se manifestaba que el candidato nuestro no era Husein que era el suplente y que había una orden de aprensión en contra del candidato nuestro, el día de hoy gane quien gane, habría que manifestarlo que hubo muestras finalmente de civilidad, es la hora que no ha habido reportes que den cuenta que lamentemos otros sucesos delicados, vamos a esperar ya la información ha empezado a fluir tengo actas de escrutinio y cómputo enviadas por tecnología de punta, que dan muestras que nos dan una diferencia en favor, sin embargo habría que esperar, son aproximadamente veinte casillas reportadas, por ejemplo la 2487, el PRD obtiene un total de 120 votos contra cincuenta y ocho del PRI, el más cercano contendiente nuestro, así sucesivamente y hay una diferencia total hasta este momento de aproximadamente

setecientos cincuenta votos a favor nuestro y en contra del PRI, vamos a esperar al menos que se acumulen el cincuenta por ciento de actas, para que haya una tendencia más clara y más contundente en favor de quien fuera el resultado pero habría que resaltar que finalmente el proceso y la jornada principalmente no hubo mayores incidentes que lamentar. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** solo precisar que el programa de resultados electorales preliminares electorales, es eso, un programa de resultados preliminares no atiende a tendencias ni a encuestas, sino en teoría a los resultados que proceden de las actas de escrutinio y cómputo que serán contabilizadas en el computo municipal que hará el consejo distrital 24 el próximo miércoles dos de diciembre, estamos en sesión sin receso, si desean hacer uso del micrófono, en estos momentos se acaba de entregar el reporte de las ocho treinta de la noche del PREP, le pediría al Secretario de este consejo dar lectura del mismo. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** doy cuenta a los integrantes de este Consejo General del corte del sistema del programa de resultados electorales preliminares con corte de las veinte treinta horas, de un total de cincuenta y tres casillas aprobadas e instaladas en Tixtla, se tienen reportadas siete, lo que representa un 13.21 por ciento y nos arroja los siguientes resultados pan: 41, PRI: 613, PRD: 750, pt: 45, PVM: 9, PMC: 45, PNA: 32, MORENA: 155, PH: 39, PRI-PVM-PNA: 14, PRI-PVM:12, PRI-PNA: 4, PRD-PT-PAN: 19, PRD-P'T: 22, PRD-PAN:13, PT-PAN: 1, con un total de 71 votos nulos y un porcentaje de participación ciudadana del 6.60% por ciento hasta ese momento con siete casillas reportadas. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** gracias señor Secretario, si hubiese alguna otra participación, tiene la palabra el señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante de Morena:** para comentar debo decir que nosotros, desde Morena, siempre defenderemos la participación ciudadana, que la gente vaya a votar, en su mayoría cuando escogimos la vía pacífica electoral, es por ello que nosotros decidimos del movimiento ser un partido político, no consideren que nosotros vamos a impugnar por impugnar, me acaban de remitir un acuerdo del INE de fecha veintiséis de noviembre, que debió aplicarse en esta elección, creo que ustedes lo saben como Consejeros, ustedes deben de conocerlo el acuerdo modifica el acuerdo INE/CG/229/2014 y se aprueba la instrumentación de acciones de orientación a los ciudadanos que acudan a votar en las jornadas electorales de las elecciones extraordinarias a celebrarse durante el año 2015-2016, y no se encuentren en la lista nominal de electores de la sección electoral correspondiente a su domicilio en términos del considerando tercero de este acuerdo, ustedes saben que la lista nominal del estado de guerrero impidió que votaran alrededor de ochocientos ciudadanos,

porque hicieron cambios del día de la elección a la fecha, y el considerando tercero de este acuerdo modificatorio argumenta lo siguiente motivación para modificar el acuerdo INE/CG/229/2014, a efecto de ordenar la instrumentación de acciones de orientación a los ciudadanos que acudan a votar en las jornadas electorales de las elecciones extraordinarias a celebrarse durante el año 2015-2016, y no se encuentren en la lista nominal de electores de la sección electoral correspondiente a su domicilio y señala derivado de los procesos electorales federal y local 2014-2015, mediante acuerdo INE/CG/229/2014 tratándose de elecciones federales y locales concurrentes este órgano máximo de dirección como parte de los criterios a observarse para las actividades tendientes a la ubicación y funcionamiento de las casillas electorales que fueron instaladas en la jornadas electorales celebradas el siete de junio pasado, determinó instruir a los Presidentes de las mesas directivas de casilla, para que, en los casos en que se presentaran ciudadanos con credencial para votar y no se encontraran incluidos en la lista nominal de electores definitiva con fotografía o en la lista nominal adicional resultado de las sentencias recaídas a los juicios para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano emitidas por el tribunal electoral del poder judicial de la federación, así como aquellas que contaran con la sentencia, pero no aparecieran en la lista adicional solicitarían a estos ciudadanos presentar sus respectivas credenciales a los Secretarios de las mesas directivas de casilla a fin de que se asentaran los datos en el formato de relación de ciudadanos que no se les permitió votar, porque no se encontraban en el listado nominal que para ello proporcionaría la dirección ejecutiva del registro federal de electores, y que al concluir el registro de la información de esos ciudadanos se les devolvería de inmediato su credencial para votar, ahora bien, como ya ha quedado precisado este Consejo General al aprobar el plan y calendario respectivo para la realización de las elecciones extraordinarias que tendrán verificativo durante el año 2015-2016 determinó que las listas nominales de utilizarse en las mismas serían las empleadas en las elecciones ordinarias del siete de junio pasado, lo anterior, con la finalidad de dotar de certeza a los diversos actores políticos y garantizar el puntual ejercicio de los derechos de votar y ser votado de los ciudadanos, puesto que estos instrumentos electorales corresponderán a aquellos que fueron revisados en su momento por los partidos políticos con el objeto de que pudieran realizar observaciones, y en consecuencia aplicar las bajas correspondientes a los registros indebidamente incluidos o excluidos del padrón electoral y de la lista nominal de electores, así mismo el mantener el corte referido permitirá a los ciudadanos votar en la misma casilla donde lo hicieron en la jornada electoral del siete de junio pasado, es un supuesto, otro, mantener sin cambios el número de casillas a instalar en la jornada electoral y a asegurar la posibilidad de habilitar a los mismos funcionarios de casilla que participaron en la jornada electoral del siete de junio del dos mil quince, es decir, se favorece que las ciudadanas y ciudadanos ejerzan su derecho al voto en las, y aquí se pierde la argumentación y luego reaparece señalando como conclusión lo siguiente

sentado lo anterior, y en el marco de las acciones definidas por este Consejo General para el funcionamiento de las casillas electorales que serán instaladas en las jornadas electorales de las elecciones extraordinarias respectivas y con la finalidad de que exista concordancia con las determinaciones de este órgano de dirección, respecto de la aplicación de los listados nominales a utilizarse en las elecciones extraordinarias se estima pertinente modificar el acuerdo INE/SG/229/2014, para ordenar la implementación de acciones de orientación a través del sistema integral de información del registro federal de electores. Sirfe aclaraciones por medio de las juntas locales y distritales ejecutivas respectivas, así como a través del centro metropolitano Inetel a los ciudadanos que se presenten el día de la jornada electoral respectiva a ejercer su derecho al sufragio y que no se encontraran en las correspondientes listas nominales de electores derivado de que realizaron tramites de actualización posteriores a la fecha de corte que este órgano máximo de dirección a determinado en los términos del presente acuerdo, de esta manera a través de la adecuada y oportuna orientación a los ciudadanos se estará generando las condiciones necesarias para que cuenten con la información suficiente que les permita ejercer su voto, o bien, de ser el caso conocer las razones por las cuales no pudieran votar el día de las jornadas respectivas, este acuerdo surtió efectos de manera inmediata y debió aplicarse en la elección de guerrero, por consecuencia, y tomando en consideración que las resoluciones en materia electoral surten efectos de manera inmediata y esto se emitió antes de que se sufragara, es la motivación que tendría una impugnación de Morena en términos de este acuerdo para solicitar la nulidad de la elección extraordinaria de Tixtla, en que se incurre en el INE quien incurre en el INE de no notificar este acuerdo de no hacerlo circular, o ustedes Consejeras, Consejeros que no lo divulgaron, no lo aplicaron a mí me lo notificaron, e incluso está corriendo el término para ser o modificado o impugnado quedaría sub júdice sin embargo, las resoluciones en materia electoral tienen que surtir efectos de manera inmediata y si este resolutivo se confirma, estamos hablando de que no se permitió según la lista nominal votar alrededor de ochocientos ciudadanos, lo que implicaría en consecuencia la nulidad de la elección. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Por cuanto a este documento, es un documento que nos fue notificado efectivamente el día de ayer por el instituto nacional electoral, y a su vez nosotros a los partidos políticos vía correo electrónica, inmediatamente que nos fue notificado por el Instituto Nacional Electoral, de igual manera para cumplir con la formalidad e informar a este Consejo General, por la mañana al desahogar el orden del día, uno de los puntos fue el informe precisamente de varios acuerdos del Consejo General del INE entre ellos el acuerdo INE/SG/997/2015, que es el acuerdo del Consejo General del instituto nacional electoral, por el que se modifica el acuerdo INE/SG/229/2014, a efecto de ordenar la instrumentación de acciones de orientación a los ciudadanos que acudan a votar en las jornadas electorales de las elecciones

extraordinarias a celebrarse durante el año 2015-2016, y no se encuentren en la lista nominal de electores de la sección electoral correspondiente a su domicilio, el documento fue notificado a todos los representantes de los partidos políticos, a todos los integrantes del Consejo General, reitero, vía correo electrónico como nos lo hizo el INE e informar a este Consejo General, como lo establece la ley, por la mañana, no obstante quiero comentar precisamente que a raíz de este acuerdo, y me refiero al 229/2014, aprobado por el Consejo General del instituto nacional electoral, en el que se establecía el listado nominal que se utilizaría para votar en la elección extraordinaria de Tixtla se implementaron una serie de acciones dada la variación de los ciudadanos que están registrados en el registro federal de electores, en el padrón electoral y lista nominal y dado que el listado nominal que se utilizaría era el que se utilizó en la elección ordinaria y las modificaciones que se vienen dando al padrón electoral a partir de esa fecha, se determinó hacer una notificación personalizada tanto a los ciudadanos que en función a esas diferencias registrales iban a poder votar en algunos casos, y los que no podrían hacerlo en otro, hubo toda una estrategia de notificación que implemento el Instituto Nacional Electoral para dar certeza precisamente a los ciudadanos que podrían ejercer su derecho a votar en la elección extraordinaria, pero también a quienes no podrían hacerlo dado los términos establecidos en el acuerdo 229, además de eso como lo retoma el acuerdo del Consejo General que se aprobó el día veintiséis de noviembre pasado, también se realizó una estrategia de capacitación acuciosa a efecto de que los ciudadanos de mesas directivas de casilla pudieran orientar adecuadamente a los ciudadanos que pudieran presentar una inconsistencia en su situación registral al momento de presentarse en la casilla a votar, de tal suerte que el Instituto Nacional Electoral implementó una serie de acciones que pudieron dar mayor certeza a los ciudadanos insisto tanto a los ciudadanos que tenían derecho a votar en esta elección extraordinaria, como aquellos que no pudieron hacerlo, dado los términos en que había sido aprobado el acuerdo INE/CG/229/2014, de tal suerte que lo que el acuerdo general del Instituto Nacional Electoral establece, en los hechos ya venía poniéndose en operación tanto por la junta local del instituto nacional electoral, como del consejo distrital 07, como las áreas competentes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado.

---

**La Consejera Alma Delia Eugenio Alcaraz:** Señalar que este asunto nos ocupó durante ya semanas al ser conocido y fue ampliamente discutido, también en el Consejo General en sendas reuniones previas y posteriormente en sesiones del Consejo General, entonces es un asunto que fue conocido y en el cual nos ocupamos en ese marco de colaboración el Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local, su Junta Distrital, este Consejo y el Consejo Distrital 24.

---

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Coincidió efectivamente que fue un asunto de interés del Consejo General, Consejeras, Consejeros y representantes de los partidos políticos, era una preocupación de todos y que a raíz de los planteamientos que todos hicimos fuimos construyendo finalmente los acuerdos y poniéndolos en práctica y mucho sugerimos, recomendamos, reclamamos que efectivamente de acuerdo al principio rector de máxima publicidad se informara, primero que se capacitara a los funcionarios y en segundo lugar que se informara puntualmente a todos los electores que de alguna manera se habían empadronado y por su puesto se había generado su credencial de elector, los 880 de que habla el representante de Morena y que no tenían derecho a votar, los otros fueron los 166 que cambiaron de domicilio al interior de Tixtla y que tendría que votar justamente en la sección de origen, donde votaron en la elección del 7 de junio, creo importante que el compañero Cayetano, pues impugne está en su derecho vamos a ver que resuelve el tribunal, sin embargo yo creo que hasta ahorita cómo va la votación aun suponiendo que los 880 voten a favor de un partido, no afecta la determinancia de la elección hasta ahorita, sin embargo no estoy diciendo que no tiene caso impugnar, que se haga es correcto está en su derecho y habría que ver que determinan los tribunales al respecto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Electoral, Rosio Calleja Niño:** para agregar a lo que ya han comentado el Secretario y la Consejera Alma Delia, este tema nos llevó varias sesiones de trabajo entre ellas precisamente en una sesión pública los representantes de partidos políticos cuando se estaba viendo la estrategia de capacitación aprobada por el Instituto Nacional Electoral, relacionado con un formato que precisamente llevaba o recogía la información de aquellos ciudadanos que se presentaran a la casilla y no se les permitiera votar porque no aparecían en la lista nominal; dentro de las argumentaciones y participaciones que hubo en su momento se desprendió la inquietud de que este formato podía de alguna manera confundir a los funcionarios de mesas directivas de casilla que con la presión del momento de la Jornada Electoral pudiesen equivocarse en un momento determinado y se confundiera que el hecho de estar generando los datos en este formato pudieran creer que se generaban derechos para ejercer el voto sin estar en el listado nominal, precisamente este acuerdo es el que mandata que se suprime ese formato que se había discutido que no era muy conveniente incluirlo dentro de la documentación electoral que iba a las casillas, esa fue la finalidad de este acuerdo y se implementó toda una logística de información al ciudadano para salvaguardar su derecho a la información y para que se le apoyase a los funcionarios de mesas directivas de casilla con este tipo de encausamiento que se pudiera dar; el acto de aquel ciudadano que se presentara y no apareciera en el listado nominal, precisamente en este acuerdo se establece las condiciones en que se harán, se ponen a disposición el infonatel, la información que se genera con personal de guardia capacitado de la juntas distritales, de la vocalía y todo el esquema que



corresponde al Instituto Nacional Electoral, en ningún momento es este acuerdo modificado o el hecho que se haya hecho como para violentar el derecho de los 880 ciudadanos que se comentan sino que estos ciudadanos, como en su momento ya se había comentado en sesiones y reuniones de trabajo que ya el Instituto Nacional Electoral estaba haciendo la estrategia de notificarles que a los que habían realizado movimientos posteriores al 7 de junio, por lo tanto no podían votar en la elección extraordinaria porque un acuerdo anterior el que se menciona al de la estrategia, se decía que se iba ir a la elección extraordinaria en el caso concreto de Tixtla con el listado nominal del 7 de junio, por esta razón se desplego la información para poder hacerle del conocimiento a los ciudadanos vía escrito que es una notificación personalizada que hizo el INE, a través de las instancias correspondientes, entonces no nos confundamos, este formato efectivamente llego el día 27, hace dos días, y se nos entregó vía electrónico; pero la estrategia de capacitación fue conocida por todos los que integramos este Consejo General, mediante acuerdo debidamente notificado, porque precisamente fueron las inquietudes y las peticiones que se hicieron de que no abonáramos a confusiones o a presiones a los funcionarios de mesas directivas de casilla al estar llenando un formato, que se mandata para el Registro Federal de Electores del INE; entonces, yo creo, que este acuerdo lejos de querer confundir o violentar derechos, garantiza la función y el apoyo que se le tiene que dar a los funcionarios de mesas directivas de casilla además de que dentro de la documentación aprobada que fue de todos conocida se emplearon carteles de información donde venían tanto del Instituto Nacional Electoral como de nosotros el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobamos y paso a aprobación de todos unos carteles, donde se ponían las especificaciones de quienes eran los ciudadanos que tenían derecho a votar en la elección extraordinaria de Tixtla, entre ellos se decía que los que habían aparecido en listado nominal de 7 de junio pasado, cada uno de los representantes políticos y los ciudadanos están en su derecho de utilizar la información y hacer lo que a su derecho convenga, pero la confusión no es tal, fuimos debidamente cuidadosos de informar, de aprobar los formatos sobre todo, que eso es muy importante que se conozca porque tenemos hasta en forma impresas los carteles que se aprobaron con esta información donde venían los números telefónicos de estos centros de atención para el día de la jornada pues también estaban ahí, no confundir este formato, si efectivamente el Instituto Nacional Electoral lo aprobó el día veintiséis, se notificó por las vías electrónicas a cada uno de los compañeros Consejeros electorales, entiendo que también a los señores representantes de partido político; no quiere decir que no se haya aplicado y que no se haya bajado la información a los capacitadores asistentes electorales, y por ende a los funcionarios de casilla y a los mismos ciudadanos de Tixtla que acudieron a las casillas porque había tres, cuatro carteles con la información que contienen parte de este acuerdo. \_\_\_\_\_

**El Consejero René Vargas Pineda:** Primero para abonar a lo que ya se ha estado comentando en esta mesa, producto de la participación del representante de Morena, en primer lugar al momento que se toma la decisión de que en esta elección extraordinaria se iba a desarrollar con la misma lista nominal de electores que se utilizó el pasado 7 de junio, día en que se desarrolló la jornada electoral del proceso ordinario, del día siete, a la fecha, el Instituto Nacional Electoral informa que hubo 880 movimientos en la lista nominal de electores del municipio de Tixtla, pero estos 880 movimientos eran incorporaciones y había 165 movimientos de ciudadanos que estaban en esa lista nominal del día siete de junio, que hicieron únicamente cambios de domicilio al interior del municipio de Tixtla, este asunto fue demasiado muy discutido en reuniones de trabajo y en comisiones y también en las reuniones que tuvimos con el INE, desde luego que este acuerdo al que hace referencia el señor representante de Morena no lesiona los derechos de los ciudadanos, el espíritu de ese acuerdo es dar a conocer mecanismos de atención a estos ciudadanos fuimos muy cuidadosos en que pudiéramos generar una amplia difusión sobre estos dos aspectos que se dieron a raíz de que se utilizó la lista nominal del día siete de junio, incluso a esos 165 ciudadanos que hicieron cambio de domicilio dentro de Tixtla y que aparecen en el padrón electoral del día siete de junio se les hizo una notificación porque esos ciudadanos iban a tener que ir a votar a su casilla original, su casilla anterior, entonces este acuerdo por lo tanto lejos de pensar que pueda lesionar algún derecho de los ciudadanos al contrario estableció mecanismos para que los ciudadanos pudieran tener acceso a como estaba su situación respecto a ejercer su voto el día de hoy, entonces el asunto fue sumamente discutido, lo platicamos e incluso usted estuvo en algunas de las reuniones, analizamos las circunstancias, y respecto de este formato que regularmente el Instituto Nacional Electoral utiliza en cada elección ordinaria donde se van anotando todos aquellos ciudadanos que no aparecen en la lista nominal, pues producto de muchos razonamientos de algunos representantes de aquí de esta mesa, y nosotros que les replicamos en las reuniones que tuvimos con el Instituto Nacional Electoral se tomó al final la decisión de que este formato no operara el día de hoy, porque razón, en la idea de poderle darle digámosle así una mayor certeza a la jornada electoral, en cuanto a que los ciudadanos que se vayan a presentar y que no estén en la lista nominal y los registren en esa lista muchas veces ya sienten que tienen el derecho de poder generar el voto, entonces concluyo reiterando de que de ninguna manera este acuerdo lleva la finalidad de golpear o transgredir los derechos de los ciudadanos al contrario, y que finalmente esto ayudo e informo a los ciudadanos para que supieran cuál era su condición para ejercer su derecho el día de hoy. \_\_\_\_\_

**El Representante de Morena:** yo entiendo que con estos argumentos intenten justificar desdeñando lo que nosotros estamos argumentando legal y válidamente, en primer lugar cuando ustedes hablan de este acuerdo no señalan cuál, pero quiero

entender que se refieren al anterior al modificado, porque ni modo que fueran adivinos para estar pensando en el que se iba a emitir el jueves veinticinco para desde entonces empezar a instrumentar lo que dice este nuevo acuerdo, cada vez que nosotros cuestionamos es cuando encontramos razones para darnos cuenta que la información no fluye, ni se va analizando ni interpretando como debiera de ser, se nos notifica por correo electrónico, pues sí, pero nosotros no somos la instancia legal para recurrirlo, porque el generador del acuerdo o la modificación es en el Instituto Nacional Electoral porque allá todavía incluso no causa estado, pero hay una modificación yo estoy hablando estrictamente del concepto de la legalidad, que debió aplicarse este acuerdo y es lo que nosotros vamos a analizar para una legítima impugnación, como bien lo refiere otro representante pues es un derecho legítimo, genuino, expedito que tenemos nosotros para hacer valer algún cuestionamiento de tipo legal, lo que ustedes tratan de hacer es minimizar desdeñar, justificar lo que saben perfectamente que al modificarse un formato incluso lo elimina, el acuerdo está en ese sentido y luego implementa otras denominadas orientaciones para las personas que están en la condición a las que ustedes han referido, que están en otra situación de cambio de domicilio, el asunto es que debió aplicarse el acuerdo y que legal y jurídicamente se deja en estado de indefensión a las personas que originalmente se dispuso que no iban a votar, el PRD, entiendo su postura, dice que no le afecta y se antepone como si también fuera adivino por el hecho de saber que aunque estas gentes votaran estos ciudadanos votaran todos en contra de él no alcanzaría a modificarse, sino es el asunto de la presidencia municipal, eso pasa cuando se piensa madamas en la llegada al poder, no, estamos hablando de los demás derechos que tienen los demás partidos políticos y el propio voto originan o generan a partir de cómo se vota y de cuanto en representación se adquiere por parte de los demás partidos políticos, es un argumento plenamente válido, nosotros no renunciaremos a ningún derecho no vamos a escamotear ningún derecho para hacerlo valer, en cuanto a salvaguardar lo que para nosotros es lo más importante la soberanía popular que dimana directamente del voto, que es el principal elemento para nuestra democracia no es una cuestión solamente interpretativa, es una cuestión legal, es un principio del proceso electoral, la legalidad y lo vamos a analizar, ya nuestros representantes ante el Instituto Nacional Electoral van a interponer los recursos para dejar esto debidamente precisado, y finalmente quedará sub júdice a un cuestionamiento legal, a un cuestionamiento jurídico que tanto allá con relación a esta modificación que se hizo y que no se aplicó en guerrero, como nosotros aquí al momento en que realicemos la impugnación correspondiente. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** le solicito al Secretario ejecutivo proceda a dar cuenta del corte del Prep de las veintiún horas. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** doy cuenta con el corte del sistema de resultados electorales preliminares de las veintiún horas, a este corte señora presidenta e integrantes del Consejo General se encuentran reportadas trece casillas lo que representa el 24.53 por ciento y de las cuales se arrojan los siguientes resultados PAN: 53 VOTOS, PRI: 1179, PRD: 1296, PT: 88, PVEM: 55, PMC: 62, PNA: 46, MORENA: 236, HUMANISTA: 79, CANDIDATURA COMÚN PRI-PVM-PNA: 26, PRI-PVM: 26, PRI-PNA: 9, PRD-PT-PAN: 25, PRD-PT: 41 PRD-PAN: 14 Y LA COMBINACIÓN PT- PAN: 1, con un total de 111 votos nulos registrados, y un porcentaje de participación ciudadana de 11. 72 por ciento.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** gracias señor Secretario, solicitaría pasar a firma este corte, para proceder a dar la fotocopia correspondiente a los integrantes de este pleno, y una vez que se tenga la firma se propone un receso para reanudar a las diez treinta horas.\_\_\_\_\_

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** para dar cuenta que mi partido me está informado de Tixtla que finalmente ya fue detenida angelina cruz reyes, quien nosotros hemos puesto la queja ante la unidad de lo contencioso del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y también en la FEPADE la hemos denunciado trabajadora de SAGARPA al igual que Fidel Hugo Herrera Torres, quien también es trabajador de SAGARPA, quienes junto con Saúl Nava Astudillo, en su momento los denunciemos por el reparto indiscriminado de paquetes tanto de SAGARPA como de SEDESOL y que finalmente han sido detenidos yo espero que pronto tenga también que ser detenido el señor Saúl Nava Astudillo, porque fueron los tres que de alguna manera denunciemos en aquel entonces y que la unidad de lo contencioso electoral le dio su manita recibiendo la audiencia posterior a la fecha de la notificación de audiencia.\_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Revolucionario Institucional:** en relación a lo que acaba de señalar el representante del PRD, para detener a una persona se necesita consignar una averiguación y necesita librarse la orden de aprehensión correspondiente por parte de una autoridad judicial, yo creo que debemos ser muy prudentes en las manifestaciones que estamos haciendo en este consejo en esta sesión, porque de lo que se trata es de que se concluya completamente en orden la elección extraordinaria de Tixtla, finalmente las denuncias se han presentado, están en proceso de investigación, señalábamos hace un momento que en la misma queja que se está siguiendo aquí en el órgano electoral no se había desahogado el emplazamiento una parte de la audiencia porque había faltado el emplazamiento sobre una persona, y a lo mejor si se trata de una mujer que detuvieron se trata de la doctora Silvia de filosofía y letras que sin razón alguna y mucho menos alguna justificación legal habían dejado libre hace un rato cuando la habían detenido con una

lista nominal, sin que justificara por qué traía o tenía esa lista, yo creo que debemos ser muy prudentes y los invito a que vayamos abonando a que el proceso concluya con tranquilidad como hasta ahorita se ha estado dando. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Corregir que Fidelina no está detenida, pero si está detenido el señor Fidel Hugo Herrera Torres, quien es trabajador de SAGARPA. \_\_\_\_\_

**El Representante de Morena:** yo llamo a que sean congruentes, el representante del PRI ya tiene rato hablando de una maestra que se llama Silvia que es de filosofía y letras y especula, él habla de que seamos objetivos, de que tengamos prudencia en nuestras aseveraciones y aquí se especula con el hecho de que dice que la dejaron en libertad o la soltaron si tiene elementos para sostener su dicho pues igual que proceda contra la FEPADE, si le parece que la FEPADE dejó en libertad a alguien que sostiene que tiene documentos de manera incorrecta, donde está la denuncia, si es que la presentaron y generan solamente una serie de especulaciones en torno a una persona que ni siquiera dicen de manera concreta quien es y se generan nada más especulaciones, me parece que el manejo tenebroso e incierto de ese tipo de manifestaciones solamente afectan a la certeza de este proceso electoral y deben actuar de manera más responsable, si ellos son los que pregonan el estado de derecho, y luego el imperio de la ley, y tantas cosas que pregonan en el PRI, llamamos respetuosamente a que sean cuidadosos, que les imputan aparentes o supuestos ilícitos cuando no tienen ningún elemento para presentarlo. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Nueva Alianza:** Precisamente en las redes sociales se ve la conversación de la Doctora Silvia de filosofía y letras platicar con el Doctor Santiago de la FEPADE PGR, primero la atrapa y luego la suelta, yo en uno de los recesos, solicité de la manera más atenta, humilde respetuosa con arto amor que le pidieran al doctor Santiago nos proporcionara a este pleno del Consejo General, por qué fue que determinó liberar a la doctora Silvia de filosofía y letras después de agarrarla infraganti con listas nominales con fotografía, ese informe no lo ha presentado Consejera presidenta ni señor Secretario técnico ni los señores que están al fondo de la FEPADE-PGR, con qué facultad el doctor Santiago Nieto libera a una supuesta delincuente. \_\_\_\_\_

**El Representante de Morena:** cuanto más a nuestro favor el argumento que hemos dicho, si no hay argumentos, si no hay elementos si no se ha rendido un informe entonces porque se especula, por qué se genera este mero rollo del representante del pri y de nueva alianza, porque dice la atrapa y luego la suelta, si hasta la terminología pues, no, deben ser cuidadosos. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Revolucionario Institucional:** por supuesto que nosotros en apego a lo que establecen las leyes hemos presentado de la queja correspondiente la denuncia en contra de esta doctora Silvia quien fue detenida con una copia de la lista nominal, con un gafete de observador electoral que dice elección extraordinaria de Tixtla, y que por cierto uno de sus defensores en ese momento fue el involuto John Ackermann quien también se le ha presentado la denuncia correspondiente a este señor, y las autoridades determinaran lo correspondiente, simplemente estamos haciendo mención y señalamiento de las cosas de cómo se dieron y dice mi mamá explicación no pedida acusación manifiesta, nosotros no hemos hecho señalamiento si la señora simpatiza en un partido o milita en un partido, simplemente dijimos la señora Silvia de filosofía y letras, pero si alguien ya está cargando con esta situación es muy respetable. \_\_\_\_\_

**El Representante de Morena:** pues di defendemos el voto de gente que no conocemos que no voto y en aras de abonar a tener una mejor democracia, bueno pues los derechos de una ciudadana que señalan en redes sociales, que dicen y vinculan con John Ackermann, y están generando una serie de especulaciones, pues ni modo de no opinar al respecto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Consejeras, Consejeros, señores representantes de los partidos Políticos, reanudamos la sesión permanente relativa a la jornada electoral del proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, le solicito al Secretario de este consejo proceda a dar cuenta del informe del Programa de Resultados Electorales Preliminares con corte de las veintidós horas con treinta minutos. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización señora presidenta, daría cuenta con el corte que arroja el Sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares de las veintidós treinta horas de un total de cincuenta y tres casillas que fueron instaladas, se han capturado treinta y siete que corresponde al 69.81% y se arrojan los siguientes resultados, Partido Acción Nacional 145 votos; Partido Revolucionario Institucional 3621 votos; Partido de la Revolución Democrática 4656 votos; Partido del Trabajo 338 votos; Partido verde Ecologista de México 147 votos; Movimiento Ciudadano 180 votos; Nueva Alianza 128 votos; Morena 584 votos; Partido Humanista 200 votos; la combinación PRI-PVEM-Nueva Alianza 74 votos; la combinación PRI- PVEM 78 votos; la combinación PRI-Nueva Alianza 32 votos; la combinación Verde- Nueva Alianza 1 voto; la combinación PRD-PT-PAN 104 votos; la combinación PRD-PT 145 votos; la combinación PRD-PAN 40 votos; la combinación PT-PAN 2 votos, y así también se han recibido 2 votos para candidatos no registrados y 390 votos nulos, hasta el momento con las 37 casillas contabilizadas, hay una participación ciudadana de 38.06 %, señora presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario; Adelante Secretario.\_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Perdón presidenta, en relación a la pregunta que realizaba el representante del Partido Nueva Alianza, respecto de los hechos que narra y que se dieron en el Municipio de Tixtla el día de hoy, con una persona del sexo femenino que fue presuntamente detenida, se inició una averiguación previa la 1424/FEPADE/2015, sería el dato que pudiéramos dar aquí, no hay que olvidar que estas averiguaciones previas guardan cierta reserva respecto de datos que tienen que ver con una investigación, por lo tanto, es lo que tenemos hasta este momento y que podríamos compartir en esta mesa del Consejo General; sería el reporte del inicio de esta averiguación previa.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, si alguien tiene alguna participación, si no hubiese más participaciones declararíamos de nueva cuenta un receso para convocarnos a las once y media; si señor representante de Nueva Alianza.\_\_\_\_\_

**El Representante de Nueva Alianza** Si muchas gracias Consejera Presidenta, no sé si habría la posibilidad de que se imprimiera esta información y se pasara a la firma correspondiente para que nos regalaran una copia fotostática por favor.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, si, justamente se está procediendo a la firma de este reporte y una vez que esté firmado por quienes así decidan hacerlo, se procederá a la fotocopia del mismo para que sea distribuido entre los integrantes de este Consejo General, ¿alguien más tiene alguna participación? Si adelante señor representante de Morena.\_\_\_\_\_

**El representante de Morena;** Gracias Consejera Presidenta, nada más para poder exponer algunos argumentos derivados de la jornada electoral y de lo que nosotros hemos venido patentizando durante el proceso de la jornada, si pudieran mostrar en la página del PREP la parte que se refiere a la participación ciudadana en los porcentajes, les pediría a los compañeros, a los especialistas técnicos, de donde está la parte de la participación ciudadana, estamos hablando de que hay un avance del 70, apenas el 60, bueno ya el 70 % de los resultados que está arrojando el PREP y una participación ciudadana del 38 %, la tendencia es muy baja, estamos hablando entonces que si se mantiene la tendencia difícilmente llegarían al 40 % de la participación ciudadana, lo cual, si nosotros hacemos valer lo que dijimos durante la jornada electoral, la cargada de votos esta entre dos partidos que es el PRI y el PRD, es decir que sin ánimo de causar polémica ni de especular pero si con toda la certeza de la información que tuvimos durante la jornada electoral les ha funcionado el acarreo

a los demás partidos, nosotros estamos ahí en la pelea por mejor posición en el cabildo, pero es evidente que dada las denuncias que en su momento fuimos mencionando aquí en el órgano electoral y luego de la información que se nos fue generando por parte de nuestros compañeros representantes generales, representantes de casilla y representantes sobre todo del distrito 24 con cabecera en Tixtla, pues con toda certeza podemos afirmar que el acarreo se hizo presente en este proceso electoral, es muy baja la participación ciudadana, la tendencia es esa, se tiene una participación menor del 50% lo cual habrá que analizar la legitimidad de las autoridades que emanen de este proceso electoral, de momento es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta,** Gracias señor representante de Morena, alguien más tiene alguna participación; tiene la palabra el señor representante del PRD. \_\_\_\_\_

**El representante PRD:** Es difícil afirmar que con esta participación ciudadana se deslegitima el futuro cabildo, sea de quien sea de Tixtla de Guerrero, Guerrero por lo siguiente, si bien es cierto que hay un porcentaje de participación del 38% y que finalmente con el cien por ciento de las casillas computadas pudiéramos a lo mejor calcular que pudiera llegar la participación ciudadana al 40%, este porcentaje está en función obviamente de la lista nominal de aproximadamente 28,551 electores, sin embargo esta lista nominal no sabemos con certeza y no tan solo la de Tixtla, sino de todo el Estado de Guerrero y vamos más allá de todo el país con una lista nominal que no sabemos a ciencia cierta, ni el órgano electoral federal responsable de este instrumento formal y legal no está depurado como debe de ser, hay muchas cosas que impiden la depuración total, primero porque tiene un costo hacerlo, en segundo lugar porque los fallecidos no todos son reportados y una serie de cosas, pues por tanto, no es tan cierto, no es tan exacto que la participación ciudadana sea bajo, por que desconocemos el dato con certeza a cuánto asciende; finalmente la lista nominal del país, de Guerrero y particularmente en este caso de Tixtla, tampoco se puede afirmar de que se diga que hubo acarreo en esos términos y que a consecuencia de ello pues son los dos partidos que más acarrearon gente los que estén en esta disputa real del poder en Tixtla no, no es así más bien aquí se confirma la tendencia, quisiera no decirlo así de un bipartidismo, de un tripartidismo en el país el régimen de partidos políticos es una realidad a partir del parte aguas que se representó en mil novecientos ochenta y ocho y que finalmente la fortaleza misma ha sido crear las opciones de otros partidos políticos pero no tan solo ello, incluso está la figura de la candidatura independiente que en su momento pensamos que iba hacer muy atractiva, no lo ha sido hasta hoy día y no tan solo en Guerrero, no tan solo en Tixtla, sino en todo el país; nuestro sistema electoral es un sistema plural, incluyente, abierto ahí han estado las opciones, yo más bien digo que en Tixtla ha habido un triunfo y más que algún partido político o el bipartidismo ha sido un triunfo del pueblo ha sido un triunfo ciudadano que con las dificultades que han prevalecido en Tixtla y en el Estado de



Guerrero, la gente se decidió a participar y que esta participación ciudadana que aproximadamente va atender al 50, al 40 % aunque yo puedo afirmar que no es tan bajo el porcentaje, es un porcentaje considerable en función de que no tenemos la certeza insisto de la lista nominal que este al cien por ciento corroborado de que pudiera estarlo con ese cien por ciento de electores en Tixtla que estén vivos, que vivan en Tixtla, hay gente que se empadrona y está en la lista nominal que no están en Tixtla pero que la credencial la utilizan como un medio de identificación ya sea para viajar, ya sea para estudiar en Estados Unidos o en otras partes del país, es cuánto  
 Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** La presidenta le concede el uso de la voz al representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante de Morena:** Rubén Cayetano García, gracias Consejera presidenta, en aras de abonar a la objetividad, al análisis responsable contrariamente a lo que afirma el representante del PRD, que pierde en su análisis toda objetividad en aras de defender un triunfo ilegítimo, que hay una lista nominal incierta, pues más entonces a favor de la incertidumbre no hay ninguna certeza entonces en la elección, nosotros sostenemos como el propio PRD lo sostuvo hace unas horas, pero ya ahora dice que no, que sí hubo acarreo, el representante del PRD lo afirmó y lo denunció hace unas horas, madamas que insisto, siempre gritan ladrón a ladrón, a ladrón, todos tenemos información del acarreo, no es lo que quiere hacer ver el representante del PRD en esta elección municipal, con una participación ciudadana menor del 40 %, como bipartidismo, en todo caso es el bipartidismo del dinero, de la despensa, en lugar de bipartidismo, es el corporativismo el que les funciona para ir a las elecciones, en aras de defender la ilegitimidad se desacredita un documento fundamental como es la lista nominal, creo que me parece hasta de argumentos llenos de comicidad que en aras de defender un triunfo se diga que hay incertidumbre en la lista nominal, se pierde, insisto objetividad, se obnubila la mente en aras de defender un supuesto triunfo que es a todas luces producto de un acarreo, producto de prácticas añejas en estos dos partidos tradicionales que han dado al traste con sus gobiernos en el Estado de Guerrero, es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante de Morena. Tiene la palabra el señor representante de acción nacional y luego el señor Secretario. \_\_\_\_\_

**El Representante Acción Nacional, Carlos Arturo Millán Sánchez:** Gracias presidenta, creo que no se puede deslegitimar un proceso más allá de las incidencias que se han presentado, de las denuncias que deberán llevar su cauce, no podemos ni deslegitimar, ni desacreditar mucho menos desprestigiar un proceso sino más bien hay que tomar en cuenta el llamado que está haciendo la ciudadanía, y hay que

tomarlo bien en cuenta ante sucesos trágicos como lo que sucedió hace apenas unos días en donde fallecieron cuatro policías comunitarios, es un llamado urgente que la ciudadanía quiere la paz y el orden que se ha prometido y que hasta ahorita no hemos visto, ya llevan cien días de gobierno y no lo hemos visto, el llamado que está haciendo la ciudadanía es a que podamos ponernos de acuerdo, a que haya tranquilidad yo creo que no podemos desacreditar ni deslegitimar a los ciudadanos que han ido a votar, ha habido otros estados con muchos menores porcentajes de participación en elecciones locales, esta fue una elección extraordinaria, tomemos en cuenta ese llamado que está haciendo la ciudadanía, más allá de que si hubo denuncias y lo aclaro por que luego se mal interpreta sin dejar de tomarlo en cuenta y de seguir el curso pero más allá de las denuncias presentadas que deberán de seguir su cauce de las quejas, debemos también atender el llamado que hoy la ciudadanía nos está haciendo, quieren procesos electorales en paz, quieren gobiernos que trabajen por los ciudadanos, yo pediría a este consejo y a los representantes que reconociéramos a los Tixtlences, a los Tixtlecos perdón, a los Tixtlecos, su participación en esta elección a pesar de los sucesos acontecidos. Es cuanto presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante de Acción Nacional, antes había alzado la mano el señor Secretario, luego el Consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda y luego el señor representante del PRD. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización presidenta, solo para dar cuenta a los integrantes de este Consejo General, de que ya tenemos los 53 paquetes electorales, correspondientes a igual número de casillas instaladas en el Municipio de Tixtla Guerrero, en el Consejo Distrital, está en proceso la captura para subir esa información al sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares. En cuanto presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. En el orden el Consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda. \_\_\_\_\_

**El Consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda.** Gracias señora presidenta, en esta elección como es sabido de todos los presentes, se tuvo como un documento básico para que los ciudadanos de Tixtla pudieran votar, la lista nominal de electores, esta lista nominal es uno de los productos que genera el registro federal de electores del Instituto Nacional Electoral, y es un producto que atiende los principios de certeza y objetividad que rigen la materia electoral, son productos muy acabados por el INE, esta lista nominal ha sido depurada no nada más para esta elección extraordinaria, sino para la ordinaria a través de múltiples mecanismos que se llevan a cabo precisamente para evitar que quienes están inhabilitados en sus derechos políticos o quienes han fallecido puedan ser excluidos de las mismas y no pueda haber un dato

inflacionario más allá de lo correcto; para ejemplificar esta lista nominal para la elección extraordinaria consta de 28,551 personas, si, comparamos la cifra con el Censo de Población y vivienda del INEGI, del año 2010, que nos dice que en el Municipio de Tixtla hubo 40,058 personas de las que 19,369 fueron o son en ese año varones y 20,699 mujeres, tenemos una relación entre la población que incluye niños de un día de nacidos hasta población mayor, vemos que hay una cierta congruencia entre los datos de la población y los inscritos en la lista nominal que debemos valorar que trabajamos con certeza, con objetividad y eso nos lo aporta la lista nominal, por cierto los partidos políticos han tenido una destacada participación porque también debemos recordar forman parte de las comisiones de vigilancia del INE, tanto de la comisión a nivel nacional como a nivel local y a nivel distrital, entonces si alguien es testigo de la pureza relativa de estos documentos son precisamente los representantes de los partidos políticos porque conforman las comisiones de vigilancia del ahora INE, y esto habla de la participación ciudadana, es un déficit que tenemos en el Estado de Guerrero, a duras penas a veces en elecciones ordinarias rebasamos el cincuenta por ciento de participación, hoy, hay que reconocer que los datos hablan de una participación no como la que quisiéramos pero finalmente es una participación ciudadana que se dio en un contexto de civilidad con incidentes que no creo que alcancen a empañar esta elección extraordinaria. Es cuanto Consejera presidenta. \_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero. Tiene la palabra el señor representante del PRD, y después me apunto para hacer uso de la voz. Adelante, señor representante. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática, Ramiro Alonso de Jesús:** Consejera presidenta, efectivamente la lista nominal, es parte de generar certeza y legalidad a los procesos electorales me constan justamente como representante de mi partido que he estado en la comisión local de vigilancia de los grandes esfuerzos y de las inversiones millonaria que se han hecho en la depuración en la lista nominal, sin embargo sigo adoleciendo de las dificultades por otro lado, el representante de Morena ha sido recurrente que pone en mi persona cosas que yo no manifiesto no digo, no, he denunciado en ninguna parte todo el día en las sesiones que hemos tenido que hubo acarreo y que ahora me retracto, no, y no porque no los haya habido sino yo no los he mencionado, lo otro que dijo, que somos parte nosotros del acarreo y de corporativismo, esas prácticas no caben en mi partido, y si fuera el caso, pues entonces acarreamos gente nosotros en el 88, acaso acarreamos gente en el 2006, acaso acarramos gente en el 2012, en los triunfos que de alguna manera defendimos del Ingeniero Cárdenas en el 88, en el 2006 y en el 2012 de Andrés Manuel, no es cierto eso, no somos parte de esa estrategia ni de esa lucha, somos parte de esa estrategia y de esa lucha por desterrar esos vicios corporativos del acarreo, de eso nos hemos venido quejando y eso que estamos dispuestos,

empeñados en combatir y lo vamos a seguir combatiendo, lo de Tixtla es un gran triunfo no de los partidos, de la ciudadanía que salió a votar justamente es algo ejemplar, coincido con el representante de Acción Nacional y debiéramos estar orgullosos los partidos políticos y el órgano electoral que la ciudadanía refrendo su compromiso con nuestro sistema electoral, con nuestro régimen de partidos políticos con la institución y con la ley y que dejo a un lado la zozobra, el miedo para salir a votar y manifestarse y poder acceder al poder por la vía pacífica y es un rechazo hacia las armas y hacia la violencia de eso debiéramos estar orgullosos como partidos como ciudadano me siento orgulloso y me siento totalmente complacido con esta participación por la participación ciudadana de los Tixtlecos, es cuánto Consejera Presidenta.

---

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante del PRD. Me había anotado para participar, solamente decir que se está procesando la captura del cien por ciento de los paquetes de las 53 casillas que se instalaron en esta jornada electoral y una vez que han sido remitidos los paquetes electorales al consejo distrital número 24 con cabecera en Tixtla, pues hemos iniciado ya la tercera y última etapa del proceso electoral extraordinario y concluida la etapa de la jornada electoral en términos de lo que establece el artículo 268 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, incisos b y c; iniciaríamos ya con la tercera etapa relativa a resultados y declaración de validez de las elecciones que concluirá una vez de la entrega de la constancia de mayoría, si no hubiese medios de impugnación y si los hubiese una vez que todos estos medios de impugnación que se presentaran en su caso, fueran resueltos por las instancias jurisdiccionales; quiero felicitar a los ciudadanos Tixtlecos que hayan dado una muestra de civilidad y que la jornada electoral haya transcurrido sin incidentes violentos aun cuando los hechos que antecedieron a la jornada de este domingo, creo que al final los ciudadanos nos han dado muestra una vez más de la civilidad y de decantarse por una opción política en las urnas sin menoscabo del derecho que tiene todos los partidos políticos y sus actores a ejercer o a dirimir las diferencias que pudieran suscitarse por estos resultados, por las vías institucionales y a través de los recursos que los sistemas electorales propios de los sistemas democráticos nos hablan dado, el sistema mexicano electoral ha sido pionero y ejemplo para muchos países de Latinoamérica, del mundo, de Europa, de Asia y creo que eso hay que destacarlo, en la mañana cuando hacíamos la declaratoria de esta sesión permanente, referíamos que el sistema electoral es perfectible, tiene fallas, que tiene que perfeccionarse, que tienen que mejorarse pero creo que la puesta tiene que ser por ahí, tiene que haber un replanteamiento del sistema de partidos como uno de los ejes fundamentales de los sistemas electorales y un fortalecimiento real que pase sin duda por la democracia interna de los partidos políticos, es uno de los temas pendientes de las democracias particularmente latinoamericanas; México tiene un serio problema y según datos que

se daban a conocer hace unos días por latinobarómetro hablaban de este desencanto, las elecciones no resuelven muchos problemas pero no pueden ser, ya se referían en el proceso ordinario un problemas más que tengamos que atender todas y todos, tenemos que poner lo que cada uno de nosotros corresponde para fortalecer este sistema y hacer reglas a lo mejor más claras es uno de los asuntos que se debate sin mayores reglas o mayor responsabilidad de las ciudadanas y los ciudadanos de las mujeres y hombres, que con su participación activa que tiene que trascender en lo electoral puedan apuntar la solución incluyente integral de los problemas que nos atañen; aquí dejo mi participación. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** ha solicitado la palabra la Consejera Rosio Calleja Niño.

**La Consejera Electoral, Rosio Calleja Niño:** Gracias Consejera presidenta, para sumarme a las muestras de felicitación que se han vertido aquí de los representantes de partidos, de la Consejera presidenta, el reconocimiento a la ciudadanía de Tixtla por esta participación en esta fiesta cívica que se llevó a cabo el día de hoy veintinueve de noviembre, hay que reconocer las altas muestras de civilidad que se tuvieron y la participación que tuvieron los ciudadanos de Tixtla que salieron a ejercer su derecho al sufragio en las cincuenta y tres casillas electorales instaladas; también aprovecho el momento para agradecer a los 271 ciudadanos que fungieron como funcionarios en mesas directivas de casillas por su compromiso con la democracia, por su compromiso con la ciudadanía de Tixtla y por el apoyo fundamental que nos han dado a los órganos electorales para poder realizar y llevar a cabo esta jornada electoral; es digno de reconocerse y agradecerles también a cada uno de los compañeros que integran los cuerpos técnicos operativos del Instituto Nacional Electoral; a nuestro personal, a los compañeros Consejeros del Distrito Electoral 24, que también se sumaron con todas las capacidades y con el convencimiento de participación ciudadana para que nosotros podamos estar concluyendo en este momento prácticamente con la segunda etapa del proceso electoral extraordinario de Tixtla; agradecerles y sobre todo a los partidos políticos, están en su derecho para seguir en la siguiente etapa si deciden impugnar, pero sobre todo reconocer la participación de los ciudadanos y no irse más allá en descalificativos a este proceso electoral, que como se dijo tuvo algunos incidentes pero no pasaron a mayores, entonces también eso es parte de la muestra de civilidad que debemos de tener y sobre todo la participación conjunta como órgano electoral, de ustedes señores representantes de este Consejo General, son parte, yo creo que también tenemos ese compromiso de informar y de agradecer a la ciudadanía de este día, que se pintaba de alguna manera preocupante por todos los antecedentes que sean comentado, pero afortunadamente una vez más, los Tixtlecos nos dieron una muestra de civilidad, y yo creo que eso hay que celebrarlo y sobre todo, convencernos de que es la vía electoral la idónea para decidir quienes nos representan, yo creo que es la mejor manera; el día de hoy lo hemos vivido con esta

elección extraordinaria en el Municipio de Tixtla, por lo tanto agradezco de manera personal y si me lo permiten mis compañeros Consejeros a nombre del Consejo General, los representantes de partidos, a todos y cada una de los ciudadanos, repito primeramente los que fungieron como funcionarios de las mesas directivas de casilla por que estuvieron ahí e hicieron su trabajo, a cada una de los capacitadores-asistentes electorales supervisores y a los cuerpos técnicos operativos de ambas instituciones electorales en hora buena y felicitaciones sobre todo al pueblo de Tixtla por esta jornada cívica que está concluyendo, gracias, Consejera Presidenta.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** En el orden el señor representante de Morena tiene la VOZ.\_\_\_\_\_

**El representante de Morena.**-Gracias Consejera presidenta, nosotros somos una representación aquí y no aceptaríamos que a nombre de Morena se estén dando las gracias he, por eso estamos como estamos, si cuando se pretende simular en la política, cuando se pretende hacer ver que todo está muy bien, que fue una fiesta cívica y no es así, no es como se pregona, como se dice hubo irregularidades y están las denuncias nosotros tenemos que forjar una democracia verdadera autentica y no pretender darle la vuelta a los temas, a los asuntos que una elección extraordinaria como la de Tixtla da mucho más que un simple resultado electoral, me voy a referir a lo que han dicho aquí los coaligados del PAN y del PRD, yo quiero referir que precisamente la mediocridad alimenta el conformismo, insisto en defender un triunfo a todas luces ilegítimo fraguado con el acarreo y el corporativismo no se debe perder, no se debe perder en un órgano electoral ciudadano el análisis, la crítica y la objetividad, hay una débil participación ciudadana, si no es que lo ejemplificamos aquí nadie lo dice, si no pedimos que se suba la información para que se pueda ver no crean que lo iban a decir los grandes coaligados el PRD y el pan y que no se pretenda confundir señor representante del PRD que con las figuras de Andrés Manuel López Obrador y Cuauhtémoc Cárdenas para argumentar a su favor que no se llevaron practicas cuando se luchó y cuando se luchaba en el otro hora partido de izquierda que era el PRD, hace mucho que ya no representa lo que promueven o lo que dicen pregonar los representantes del PRD, prueba de ello que acaba, miren como acabó en alianza con la derecha el dicente partido de la izquierda, el otro le dicta hasta los lineamientos de cómo se debe comportar el PRD, el partido azul es el que ya manda al PRD, yo acuso en términos congruentes no de otra índole a un partido que se dice de izquierda de abandonar los más elementales principios democráticos y de izquierda sobre todo sus alianzas pragmáticas en aras de obtener votos, el PRD en aras de obtener votos sería capaz de aliarse hasta con sus militantes ya a estas alturas; es cuánto.\_\_\_\_\_

**La Consejera PresiPenta:** en el orden el partido de Nueva Alianza. \_\_\_\_\_

**El representante de Nueva Alianza:** Muchas gracias señora presidenta, efectivamente la cuestión de que siempre señalan con objetivos, con descalificativos que el Partido Revolucionario Institucional siempre triunfa cuando la votación es baja, yo creo hoy ese argumento se echa por tierra por que se tiene una pobre participación ciudadana, pobre en el término del cien por ciento y rica en la cuestión de que conscientemente eligieron por el partido de su preferencia, por el candidato de preferencia, por el programa de su preferencia los Tixtlecos, el hecho de que esta votación sea baja no le quita legitimidad a quiénes lograron cristalizar su proyecto que hicieron estrategias de campaña, que hicieron estrategias de discurso, que analizaron llegar al corazón y a la conciencia de las gentes, así hubieran sido quince votos la ciudadanía tuvo la oportunidad de salir a votar aun cuando fueran quince votos, pues eso le da la oportunidad a los Tixtlecos de tener autoridad, pero voy aprovechar esta intervención para futurizar un poco suponiendo sin conceder compañero de Morena que en el dos mil dieciocho, arrasa con cinco veinte millones de votos Andrés Manuel López Obrador y es Presidente de la república, acaso crees tú que va a erradicar la pobreza de México, nosotros mirando un poco a Suecia, Finlandia, Estados Unidos, por hablar de países capitalistas, el país socialista de Rusia donde quiera que tu regreses a ver los ojos del mundo, hay pobreza y te estoy hablando de Suecia donde el ingreso per cápita es de los más altos del mundo, hay personas que no tienen techo, hay personas que no tiene trabajo y el estado les proporciona una beca para subsistir, como López Obrador va a erradicar la pobreza, como va hacer de México la Arcadia feliz donde como decían mis abuelos, que en la época de mi abuelo amarraban los perros con longaniza, ¿así los piensa amarrar López Obrador? pero la situación es de que Iztapalapa, una Delegación de Cuauhtémoc, la Delegación que es Iztapalapa, la delegación económicamente más importante del Distrito Federal que tiene un presupuesto más grande que el Estado de Guerrero exista la favela principal de la ciudad de México, gente marginada en extrema pobreza y siendo que ahí López Obrador ha designado a los delegados, que no vengán aquí a vender el sueño de los justos y no vengán aquí a vender el sueño americano en suelo mexicano, de decir que el señor va a sacar de la pobreza y de la marginación a tantos Mexicanas y Mexicanos que no tuvieron la oportunidad que tuvo usted y que tuve yo de pasar por aulas universitarias y elevar nuestra calidad de vida, si nosotros vemos a la democracia como una constante calidad de vida estamos ante una utopía, porque si yo antes andaba descalzo y hoy cargo huaraches, mañana quiero usar tenis, mañana uso tenis, pasado mañana quiero usar botas, entonces la democracia es eso, una utopía en el constante vivir del día a día, los que usan la combi quieren una bicicleta, los que tiene una bicicleta quieren una moto, los que tienen una moto quieren un carrito, los que tienen un carrito quieren una camioneta, y así sucesivamente, elevar la calidad de vida de la ciudadanía no es hablar con esa demagogia, de decir que el señor López Obrador habrá de ponernos al tú por tú con Rusia, al lado Socialista; al tú por tú con

Estados Unidos como país capitalista y bueno la realidad amargamente es otra y si usted piensa que estos resultados no dan legitimidad pues yo no sé usted a que le llama legitimidad, los votos ahí están hubo gente que intervino de su partido que vio la jornada electoral, tuvimos representantes de cada uno de los partidos políticos tanto generales como de casilla y bueno la ciudadanía definió, determino a quien entregarle su voto; felicito a la ciudadanía de Tixtla, felicito a los candidatos que pusieron su mejor esfuerzo en estas campañas electorales y que haya transcurrido en paz esta jornada electoral; es cuanto Consejera Presidenta muchas gracias. \_\_\_\_\_

**El representante de Morena:** Gracias Consejera Presidenta, finalmente estamos analizando una elección, una elección con vicios, con irregularidades, con quejas desde antes del día de la jornada electoral, quejas que se desecharon, quejas que se mandaron a la FEPADE, quejas que no se quisieron iniciar contra del Presidente del Distrito 24, todos esos irregularidades, entonces, tiene que analizarse de manera objetiva, por las vías y conductos legales, estoy en contra desde luego de cerrar este capítulo y esto fue un día de fiesta, pues que no lo fue, porque detenidos, porque consignados en las averiguaciones que se iniciaron, entonces no es un asunto de querer tapar el sol con un dedo, al representante de Nueva Alianza que le quiero precisar algo que es muy importante, nosotros vamos por nada más, 35-40 millones de votos, con un pueblo bien organizado y consciente en el 2018, 120 millones de votos son muchos, nos vamos a organizar con la suficiencia de esos 35 o 40 millones de votos, el pueblo ahí sí, va a tener una gran participación, porque ya no hay un país así ciudadano que aguante este régimen a menos que quieran seguir tolerando a sus verdugos, por supuesto que vamos a erradicar la pobreza, que pasa que el señor representante de Nueva Alianza como no tiene principios, no sabe lo que es política, cree que solamente está aquí por ganar elecciones, eso lo ve imposible, pero no es un asunto de magia ni que Andrés Manuel López Obrador traiga la varita mágica, no, el pueblo mexicano tiene mucho talento, hay gente buena, trabajadora, honesta, y es lo que vamos a hacer, vamos a organizar a la gente y vamos a promover que el pueblo organizado se salve, se promueva sus bienes a su favor, cómo lo vamos a hacer, precisamente con la honestidad y también con nuestro patrimonio nacional, recuperando nuestro patrimonio, nuestra riqueza nacional, que gobiernos como Salinas, Fox, Peña Nieto, Calderón, han entregado a empresas nacionales y extranjeras, privatizando todo, la educación, es que ustedes están muy cómodos, les pagan muy bien a los representantes de la derecha, les pagan muy bien, y vienen aquí a defender lo que le dictan los postulados de sus jefes, de sus partidos, entonces obvio, que estando así de dañados como van a pensar en que haya esperanza en el país, si la hay y no es Andrés Manuel López Obrador, es un dirigente político que está causando un gran movimiento social y político, pero es la causa la que abandera Andrés Manuel y es la gente la que va a confiarle a este extraordinario dirigente y político social para llevar a cabo los cambios que requiere nuestro país, es la causa la



que lo fortalece y su congruencia, por qué ustedes los de la derecha lo consideran un peligro para México y miren quien tiene a México postrado en la falta de crecimiento, quien tiene a México en los últimos lugares de desarrollo en la economía, quien lo tiene así y todavía dicen que Andrés Manuel sigue siendo un peligro para México es un luchador social, un dirigente político que organiza al pueblo y lo siguen considerando de esa manera, el mismo Felipe Calderón apenas se mueve Andrés Manuel López Obrador y ya está preocupado, el señor que usurpo la presidencia de México a nueve años todavía sigue pretendiendo que Andrés Manuel siga siendo un peligro para el país, es un absurdo, debería ir a ver a un siquiatra, el pragmatismo lo hace hablar señor representante, con sus conformismos y con ciudadanos como usted no vamos ir a ninguna parte, usted le tiene que tener fe a su pueblo, a su gente, a su familia, a esos que ha mencionado que se han preparado, hay gente buena para organizarse, México tiene mucho potencial en los jóvenes mucho talento, no es Andrés Manuel el que crea usted que con una varita mágica, no, somos nosotros los ciudadanos los que queremos y confiamos que a través de la forma de hacer política manera diferente acabando con la corrupción sobre todo podemos transformar este país, si lo podemos hacer, y no se inspire usted en otros países europeos, no es tanto, su pueblo mexicano es trabajador y lo ha demostrado al acabar la revolución, nuestro pueblo ha tenido crecimiento económico importante porque no ha habido tanta corrupción lo que más ha dañado a este país son los dirigentes políticos, fantoches, mediocres y corruptos, aunque usted cuando argumenta con toda esa soberbia siente que apague la lumbre a pedradas. \_\_\_\_\_

**La Consejera presidenta:** Gracias, había solicitado la palabra el señor representante del PRD, luego Acción Nacional y luego el Consejero René Vargas. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido de la Revolución Democrática:** Felicito a los Consejeros, a las Consejeras y a todos los representantes, somos muy tolerante estamos cargados de tolerancia, a veces me da la impresión de que tres patines está aquí presente en la sesión del Consejo General, el asunto es Tixtla Presidenta, la jornada electoral y para ello pues yo no sabía que un representante de un partido político diera patentes, calificaciones a los demás partidos políticos, pero en aras de ser demócratas, somos tolerantes y yo nunca he caído en la provocación de quienes están cargados de intolerancia, tampoco me peleo por disputar alguna idea, alguna iniciativa o de algún indicador estadístico, la participación ciudadana que se dice que alguien observó y que si nadie la observaba, el señor Secretario en cada reporte que ha dado la ha estado mencionando, estamos esperando que se cierre total de casillas para saber sobre la participación total, definitiva, que haya habido en esto, nadie ha negado incidentes, hechos que se dieron en la justa electoral de Tixtla, pero tampoco son incidentes que en definitivo ameriten ni la descalificación del proceso ni de la jornada electoral, ciertamente se dieron características distintas a cualquier otro

proceso electoral ordinario y es ahí el motivo de resaltar la participación que hubo en Tixtla, la felicitación al Pueblo de Tixtla, ya lo dije que dejaron a un lado la zozobra y el miedo para poder refrendar su compromiso con la ley y las instituciones y refrendar el compromiso con el régimen de partidos y nuestro sistema electoral, eso es lo que estamos resultando, lo otros incidentes, los hechos denunciados algunos y algunos consumados con detenciones serán las instancias correspondientes quienes finalmente determinen la sanción en función de los delitos que se cometen, por ello el reconocimiento una vez más de decir, hemos triunfado como pueblo, como ciudadanos, en este proceso electoral de Tixtla de Guerrero, Guerrero, por lo demás me quedo con esa participación, con esa felicitación al pueblo y que ojalá los futuros procesos electorales tengamos que aprender mucho de Tixtla y así profundizar en la democracia, profundizar en el respeto a la ley y que llevemos los futuros procesos electorales cargados de civilidad, es cuanto Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, en el orden tiene la palabra el señor representante de Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Acción Nacional:** Pareciera que una y otra vez al no llevar a cabo buenas propuestas, no convencer a la ciudadanía, no tienen otra cosa más que denostar, mentir, descalificar, insultar, por qué parece que ya no hay argumentos, que ya no haya propuestas, lo dije hace rato aquí, hay que tomar en cuenta el llamado de la ciudadanía, que a pesar de los hechos acontecidos de violencia, de lo que sucede nuestro estado, salieron a participar, le dieron la confianza a los partidos por quien haya votado, cada uno de los partidos con los votos que tenemos, si no se lograron los votos que queremos es porque de plano no supieron llegarle a la ciudadanía, y si hay denuncias como lo dije que se persiga su cauce, que se le siga el proceso, aquí nadie está diciendo que se deje a un lado, pero es lamentable que el compañero de Morena, diga o hablé de incongruencia cuando su mesías que no me acuerdo el nombre, por eso le digo el mesías porque a mí ni me interesa, cuando su mesías manda al diablo las instituciones, pero le urgía que le dieran reconocimiento a su partido, cuando habla de democracia y la democracia y la vamos a defender, cuando hoy está descalificando a los ciudadanos por ejercer su democracia, mientras que ellos designan a los juanitos, y luego los quitan, o hacen diputados a sus choferes, ahí está Nico y yo le invitaría a que fue a ver a un psicólogo, porque yo veo mucha frustración del compañero una y otra vez hablando de Felipe Calderón, ya fue Presidente, ya les ganó, les ganó, como haya sido pero les ganó, votos además, yo creo que debemos de verdad, los partidos políticos, los representantes, los actores que estamos inmersos en estos procesos electorales también tomar en cuenta que los partidos políticos son los más descalificados en el País, en México debemos de cambiar la denostación y cumplir con lo que prometemos, generar políticas públicas, trabajar por los ciudadanos y no estar

justificando porque no logramos ganar o porque no logramos generar más votos estamos denostar un compañero al otro, pero sobre todo a los actores principales de este proceso electoral que son los ciudadanos, de verdad compañeros felicitamos a la ciudadanía, reconozcamos el trabajo de todos y cada uno de los que están aquí los que laboran en este Instituto, aquí están todavía hasta muy tarde, es cierto les pagan, es su labor, pero finalmente están abonando para que se lleve a cabo la democracia que tanto pide el pueblo mexicano y que hoy dio muestra el pueblo de Tixtla que se podrá hacer las cosas sin llegar a las armas, sin llegar a la violencia que tanto se está incitando en esta mesa por parte un representante, por su intolerancia. Es cuanto Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera presidenta:** Gracias señor representante de Acción Nacional, en el orden del señor Consejero René Vargas y luego el señor representante de Nueva Alianza. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, René Vargas Pineda:** Con su permiso Presidenta. Ningún proceso social puede llegar a calificarse como perfecto, todos los procesos sociales son perfectibles, la democracia no escapa de ello y tampoco este proceso electoral extraordinario que concluye el día de hoy en su segunda etapa. no estamos hablando de una jornada electoral perfecta, hay señalamientos que durante el día los partidos políticos han expresado en esta Mesa, pero finalmente hay que reconocer que la participación del pueblo de Tixtla, fue la sustancia que hizo que esta jornada pueda conceptualizarse como exitosa. Como lo expresé al inicio de esta sesión hoy por la mañana, hago un reconocimiento a los actores por la conducta responsable que observaron para generar las condiciones de civilidad política y social que imperó no sólo hoy en esta jornada electoral, sino en todo el desarrollo de esta primera etapa del proceso que incluyó las campañas electorales, pero fundamentalmente en primer lugar, un reconocimiento amplio todos los ciudadanos que de manera decidida aceptaron conducir esta jornada electoral y principalmente el reconocimiento para todos los ciudadanos del Municipio de Tixtla de Guerrero, porque de ellos ha sido esta elección y porque gracias a ellos, esta jornada, aún con todos los señalamientos, ha sido exitosa porque habría que reconocer, que esta jornada se antojaba para muchos con un resultado diferente, se antojaba tener un ambiente político y social complicado, pero hoy los actores políticos y la ciudadanía en general, los órganos electorales dieron una muestra muy importantes de civilidad que concluyó con el éxito de esta jornada, por último una vez que los resultados electorales adquieran la calidad de oficiales, los partidos políticos que han expresado aquí diversas inconformidades, podrán acudir a los órganos jurisdiccionales a poder dirimir todas estas expresiones que son las inconformidades que se han vertido a lo largo del día, nuestro reconocimiento pues al pueblo de Tixtla, fundamentalmente porque también como lo

dije en un principio de esta sesión, de ellos emana realmente la soberanía y por lo tanto el poder popular en ese Municipio. Es cuanto.\_\_\_\_\_

**El representante del Partido Nueva Alianza:** Muchas gracias Consejera Presidenta, quiero felicitar muy ampliamente a todo el personal directivo, a todo el personal administrativo de este órgano electoral, quienes aun cuando no salen ante las cámaras, no salen ante los medios, sin el trabajo de ustedes nosotros no estaríamos aquí sentados, la verdad señores directivos, señores administrativos, el personal de apoyo mi reconocimiento o la ardua labor que han venido desarrollando todos y cada uno de ustedes, hasta doña Lucy que me trae el agua fría, le agradezco mucho estar tan atenta, de verdad que sin ese apoyo solidario, sin esa alta responsabilidad con la que ustedes día a día desarrollan su trabajo hubiese sido imposible llevar una organización tan excelente como la tuvimos en este proceso electoral extraordinario en Tixtla; por último solamente para dedicarle unas líneas al compañero representante de Morena el con sus inquisidores señalamientos y supuestas reflexiones provienen más de un estado emocional alterado que de un representante serio, si él dice que un servidor apagó la lumbre a pedradas yo quiero recomendarle que al haber ganado, quien haya ganado, escúchelo bien, al haber ganado quien haya ganado, que no se le frunce el ceño, porque si se le frunce, yo se lo extiende. Es cuanto Consejera Presidenta.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante del Partido Nueva Alianza, alguien más había alzado la mano, tiene la palabra el señor representante de Morena, recordarles que las doce de la noche daremos a conocer un nuevo corte del programa de resultados electorales preliminares, adelante señor representante Morena.\_\_\_\_\_

**El representante de Morena:** Gracias Consejera Presidenta. Yo no soy bajo y ordinario, debo decir que me conduzco sin una doble moral, ni un doble discurso, soy respetuoso del órgano electoral y a los compañeros trabajadores del Instituto decirles que yo no soy tan lambiscón, que nosotros aquí en Morena estamos luchando hasta por ellos como buenos mexicanos que son, cuando se dice que al no tener más propuestas por parte de representante del PAN, yo no quiero dejar la oportunidad de debatir con él, de contradecirle lo que menciona que al no tener más propuestas que al insultar nosotros no logramos captar la simpatía, la decisión de la ciudadanía, nada más decirle que ahí están los datos, ellos tienen 199 votos y Morena 623, quienes tuvieron mejores propuestas, muchas gracias señor representante, pero cuando habla de insulto hay que ser claros, cuanto han insultado al país, a los guerrerenses los panistas, con todo lo que han promovido ya ahora grita y eso le gusta a Ramiro, ahí lo tienes Ramiro, dice que haya sido como haya sido tu coaligado ganó en el 2006, los partidos políticos señor representante del PAN, efectivamente está muy desacreditados por partidos como el suyo, gracias a Morena hasta a su partido ha

ganado una elección montado en el PRD, insisto, nosotros no somos violentos, si generamos desde luego incomodidad con nuestras posturas, pero no somos violentos, ahora resulta que al hablar con la verdad es incitar a la violencia pero solo que se refiera a la violencia que el PAN promueve, nosotros no andamos pregonando eso escogimos la vía pacífica, la vía política, la vía electoral, disertamos ideas, tenemos un proyecto de nación y no andamos pregonando lo violento ni mucho menos, es cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante de Morena, esperaríamos que dieran las 12 de la noche, falta un minuto y eso no es ser intolerante señor representante, en todo caso ser objetiva, esperaríamos el corte de las 12 de la noche para informar. Tiene la palabra el señor representante del PRD. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido de la Revolución Democrática:** Para preguntarle al Secretario que si se tiene conocimiento que haya llegado un paquete electoral con el acta del Prep que no venga fijada en el paquete o ya se corroboró que todos los paquetes traigan el acta del Prep por fuera para su debida captura, es pregunta. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con relación a la pregunta que hace el representante del Partido de la Revolución Democrática, se han dado cuatro casos en los que no viene el acta del Prep como lo marca el paquete y como lo marca el procedimiento se ha tenido que corroborar la información de esas casillas con el acta que obra en poder del Presidente del Consejo Distrital, son las casillas 2479 contigua 2; 2483 contigua 1; 2485 contigua 1 y 2492 básica, es cuanto. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido de la Revolución Democrática:** quiero entender que lo que expresa el señor Secretario, finalmente se va a alimentar el Prep con esa información del Presidente, estará al 100% la captura de alguna manera de los resultados de las 53 casillas, precisamente es lo que está haciendo el área técnica del Prep, de hecho como lo marca procedimiento se hace la captura primero de las casillas que no tienen ese tipo de inconsistencias y se están dejando al final precisamente, continua la captura como ustedes lo pueden ver en el sistema, en este momento hacen falta todavía capturar casillas que no tienen ese problema y posteriormente vendrían el resto de las casillas que tienen esta inconsistencia, las cuatro casillas que tienen esta inconsistencia, sería cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Aclaró que mi siguiente participación la hago en mi calidad de Consejera Presidenta de la Comisión del Programa Resultados Electorales Preliminares, incluso en los cortes que se les han pasado, se reportan dos casillas con inconsistencia que fueron reportadas en este programa, pero que ya no fue posible checar porque hay incongruencia en las cifras, están siendo reportada de que

llegaron al Consejo distrital, pero que no puede ser capturadas con números, porque podrían generar confusión, estas casillas están siendo reportadas en el programa, pero sin número solamente dando cuenta que se llegaron, pero que hay inconsistencias y que seguramente serán de las casillas que se tengan que corroborar ya una vez con los resultados oficiales el próximo miércoles 2 diciembre, que es cuando se realizará el cómputo municipal para el caso del Ayuntamiento de Tixtla realizado por el Consejo distrital 24 con cabecera en ese lugar. \_\_\_\_\_

**El representante del partido de la Revolución Democrática:** La otra pregunta era del acta del Prep, ya se nos aclaró; lo otro que sí dentro de esas casillas que de alguna manera hasta ahorita sino se ha observado, esa sería la pregunta, si no se ha observado que se requiere de hacer un nuevo cómputo, por la no certeza de estar asentado los resultados o que haya confusión entre el número y la letra del resultado, Consejera Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** cedo la palabra al señor Secretario por cuestión de procedimiento, pero entendería que la observación tiene que darse el día del cómputo distrital, voy aprendiendo algo del señor Secretario. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Es correcto lo que comenta la presidenta, si hubiera alguna inconsistencia en términos de los resultados, lo que marca el procedimiento del desarrollo del cómputo que se desarrollará el día dos, sería lo que refiere el representante del PRD, el poder aperturar un paquete en el caso, si es que no se da, no se puede corroborar con otros elementos, pero esto es una etapa que todavía no inicia, que no estamos en ella, en esta etapa no tenemos esa información todavía está dando cuenta de que lo que reflejan las actas que vienen fuera del paquete. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Procederíamos a dar lectura del corte, de la cero horas. \_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** con su autorización Presidenta. Daría cuenta con el corte del programa de resultados electorales preliminares de las cero horas, con 49 casillas reportadas y el 92.45% del total de las casillas instaladas que fueron 53, arrojándose los siguientes resultados: partido acción nacional 211 votos; partido revolucionario institucional 4657 votos: partido de la revolución democrática 5736 votos; partido del trabajo 496 votos; partido verde ecologista de México 229 votos; Movimiento Ciudadano 214 votos; Partido Nueva Alianza 152 votos; Morena 666 votos; Partido Humanista 151 votos; la combinación PRI-PVEM-PANAL 91 votos; la combinación PRI-PVEM 90 votos; la combinación PRI- nueva alianza 39 votos; la combinación PVEM-Nueva Alianza, 4 votos; la combinación PRD-PT-PAN 120 votos; la combinación PRD-PT 185 votos; la combinación PRD-PAN 42 votos; y la

combinación PT-PAN 2 votos; se contabilizan también dos votos para candidatos no registrados y un total de 498 votos nulos, también estos resultados reflejan una participación ciudadana de 47.93%, es cuanto señora Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Tiene la palabra el señor representante de Morena y luego el señor representante del PRD. \_\_\_\_\_

**El representante de Morena:** Consejera Presidenta para dejar constancia, no es la intención sólo descalificar ni mucho menos, pero sí para el análisis, teníamos el 70% de avance y había una participación ciudadana mucho menor del 40% y ahorita de manera sorprendente tienen 47.93 casi 48%, en ocho puntos de avance, tenemos el 70% de avances y había 38% y ahorita en ocho puntos nada más hablamos nosotros de la participación ciudadana y ha aumentado casi 10 puntos la participación ciudadana, vamos analizarlo, es un asunto de análisis cómo es que se dispara la participación ciudadana a partir de un porcentaje mucho menor, mucho menor pero teníamos el 70% de avances y una participación ciudadana del 38%, yo recuerdo por que cite las cifras y habrá que analizarlo. Es cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, tiene la palabra el señor representante del PRD. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido de la Revolución Democrática:** los rangos de electores de una casilla a otra cambian, unos son menores otros son mayores, pero no pretendo dar explicaciones ni contradecir la parte de la participación ciudadana, preguntaría que con esto entiendo que cerramos la parte de los trabajos del Prep, y que de alguna manera con la información que nos ha proporcionado el señor Secretario, estarían pendientes por computar cuatro casillas, pedirle de favor, ya las dijo hace un rato, que nos hiciera favor de repetir cuáles son esas casillas, por favor señor Secretario. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Tiene la palabra la señora Consejera Alma Delia Eugenio.

**La Consejera Electoral, Alma Delia Eugenio Alcaraz:** Gracias Consejera Presidenta, no quisiera irme con este último comentario acerca del porcentaje de ciudadanos que han participado en Tixtla, es muy importante destacar que los ciudadanos le dieron su voto a Tixtla y en consecuencia nuestro reconocimiento, se señalaba al inicio cual la participación en ese momento de ciudadanos en cuanto a su voto, se señaló puntualmente que por supuesto eran resultados que van a variar en cuanto se realizara la captura de los votos y como el propio cuadro de resultados preliminares nos señala, variará el porcentaje de votación de acuerdo al número de casillas que van a ser capturadas, toda vez que el porcentaje de votación se calcula

con base al total del listado nominal, en consecuencia, entre mayor sea el número de casillas capturadas, va a ser el mayor número de ciudadanos que votaron y en consecuencia, mayor el porcentaje en cuanto al total del listado nominal, por ello, tendrá que ir incrementándose, aquí no hay más que aplicar las cuestiones matemáticas para conocer que el resultado también, por supuesto, variará porque todavía faltan casillas que se capturen en el programa de resultados preliminares y, por supuesto, el porcentaje de votación, variará, ya se está comentando, que hay actas con inconsistencias, por lo cual, no serán números totales de porcentaje de ciudadanos que acudieron a las urnas y que depositaron su voto, sino que tendremos el porcentaje definitivo una vez que se tenga el cómputo en este caso, en el municipio de Tixtla, con todas las actas capturadas, insisto, no hay aquí ninguna sospecha y no quería irme con este último comentario para no dar una idea falsa, el porcentaje de la votación insisto tendrá que ir incrementándose, es cuestión de que se capturen las actas por parte del programa de resultados preliminares, y aun así, insisto, no será el porcentaje definitivo, este lo tendremos hasta que se realice el cómputo correspondiente en el Consejo Distrital 24, es cuanto. \_\_\_\_\_

**Consejera Presidenta:** le concedo el uso del micrófono al señor Secretario para dar cuenta de las casillas que hacen falta. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Si con su autorización señora Presidenta, las casillas que hacen falta de reportarse en el sistema son la 2483 contigua 1, 2481 básica, 2486 básica, 2487 contigua 1. \_\_\_\_\_

**Consejera Presidenta:** No, estas casillas están por precisarse las inconsistencias y pueden ser cotejadas con algunas de las actas que tengan ahí el Presidente del Consejo Distrital sean integradas al sistema; si, tiene la palabra el Consejero René Vargas. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Rene Vargas Pineda:** Si, respecto a la participación que hace el representante de Morena sobre la incrementación, no es que hizo la observación y hay que explicarle cómo funcionan los promedios cuando el sistema de Programas de Resultados Electorales Preliminares muestra el primer resultado de una casilla, podemos ver un bajísimo porcentaje de participación ciudadana y conforme se va sumando, ésta va aumentando y va aumentando, porque está en función al cien por ciento, por eso si usted ve las primeras casillas dice un nivel de participación, es un margen muy pequeño pero conforme van aumentando las casillas que van apareciendo en el programa, pues va aumentando también este porcentaje de participación, pero yo también invitaría para eliminar cualquier suspicacia por que la participación del señor representante no es menor de lo que acaba de decir, porque casi puso en duda el



Programa de Resultados Electorales Preliminares, pero podemos hacer un análisis casilla por casilla en los resultados para ir determinando la participación ciudadana faltan todavía cinco casillas por computar, eso quiere decir que el cierre de este de las doce de la noche con cuarenta y ocho casillas fueron cincuenta y un casillas computadas, hay un nivel de participación del cuarenta y nueve punto veinticinco por ciento cuando se computen las cincuenta y tres casillas este nivel de participación va aumentar y va aumentar porque va al cien por ciento de la participación ciudadana con respecto al total, al universo de ciudadanos que tenían la posibilidad de ejercer su derecho al voto, entonces si es muy importante poder dejar en claro de que no es como lo planteó el representante de Morena; podemos hacer un análisis si usted gusta y casilla por casilla; sí, porque finalmente lo que usted plantea pone en duda, puso en duda claro que sí, porque un problema aritmético ahí nos genera una duda y a la sociedad, de que el programa no ha diseñado y podemos hacer el análisis señor representante casilla por casilla, resultó por resultado, para que vayamos viendo el comportamiento de la participación ciudadana en el Municipio de Tixtla, es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, en el orden el señor Representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante de Morena:** Si gracias Consejera Presidenta, están muy esmerados en aclarar, es más, quizá sea por el horario, los cafés que se han tomado, hipersensibles, lo hice a manera de análisis Consejero, no dije otra cosa de ninguna índole que puse en duda, bueno somos un partido político que está cuestionando el Proceso Electoral, hay dudas razonables me parece bien yo le tomó la palabra, este que iniciemos usted y yo qué le parece mañana muy temprano casilla por casilla y voto por voto Consejero René, le parece bien, le parece bien, estamos emplazados con el Consejero René, vamos analizar con actas, casillas y voto por voto y así disipamos cualquier duda, ya lo del acarreo eso será motivo de las impugnaciones correspondientes que habremos de definir en Morena, ya estamos. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Señores representantes de los partidos políticos, señores, señoras Consejeras, tiene la palabra el Consejero Rene Vargas. \_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Rene Vargas Pineda:** Si ese ejercicio va a disipar todas las dudas del señor representante, vamos haciéndolo. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Sin que sea diálogo, si no hay más participaciones, las copias del corte de las doce horas por favor si las pueden circular, y la propuesta sería clausurar la sesión, compañeros por favor creo que ya tomamos muchos cafés, pero tomemos un poquito más orden señores Consejeros, señores Representantes, les

están circulando el corte de las 24 horas; tiene la palabra el señor Consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda.\_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Felipe Arturo Sánchez Miranda:** Gracias Consejera Presidenta, al final del día que tenemos en esta etapa del proceso electoral local, tuvimos el inicio de la Jornada Electoral a la hora que señala nuestra ley, se instalaron al cien por ciento las casillas electorales aprobadas para el Municipio de Tixtla de Guerrero, transcurrió la votación con incidentes previsibles como toda elección en la que compiten candidatas y candidatos de los Partidos Políticos, tuvimos la operación del Sistema de la Jornada Electoral funcionando con un nivel de aceptación muy importante al cierre de la Jornada Electoral y como consta a los aquí presentes hemos tenido también la recepción en el Distrito 24 del cien por ciento de los paquetes electorales y los resultados han sido reflejados en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, esto habla de la organización de esta elección con estándares de calidad óptimos en cuanto a la organización, no nos satisfacen los resultados en cuanto a la participación ciudadana, porque como lo anticipé en una intervención, es difícil conforme a las estadísticas que la participación rebase el cincuenta por ciento y en esta elección se nos habla casi de un cuarenta y ocho por ciento de participación, esto debe ser una llamada de atención para ustedes representantes de partidos políticos, porque en su conjunto no lograron convencer cuando menos a la mitad de las y los ciudadanos con posibilidad de votar en el Municipio de Tixtla, por alguna de las opciones, de las nueve opciones de a través de cinco candidaturas que tuvieron posibilidad, esto es un reto para nuestro sistema electoral local y para ustedes en lo particular, pero en cuanto a la organización de la elección, este Instituto junto con el INE cumplió y cumplió bien, porque se instalaron las casillas y se pusieron al servicio de los ciudadanos en ese Municipio; gracias Consejera.\_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, en el orden el Consejero Jorge Valdez.\_\_\_\_\_

**El Consejero Electoral, Jorge Valdez Méndez:** Gracias Consejera Presidenta, también ya en las conclusiones de esta Jornada Electoral y de esta sesión permanente que ya rebasa prácticamente las diez horas, de manera ininterrumpida hemos estado sesionando, las conclusiones son muy claras ya, todos ustedes las han planteado de manera puntual y de manera muy correcta, los Órganos Electorales y INE, IEPC en sus diferentes estructuras, seguramente cumplieron con eficacia y eficiencia dando buenas cuentas a la sociedad en general y en específico a la sociedad de Tixtla, pero también hay que recordar y esto en ponderación a la sociedad Tixtleca de que en el inter de la preparación de la elección se manifestaron diferentes voces emanadas precisamente de la sociedad Tixtleca, voces que se definieron en el sentido de apoyar

la realización de la elección de estar con la elección, pero también voces que se manifestaron en el sentido de no ir a la elección extraordinaria, en democracia quien no apoya, finalmente apoya así el disenso es parte de la democracia pero el día de hoy dimos cuenta de que no existió un solo incidente que pudiera establecerse una acción dirigida en contra de alguna instalación, de alguna mesa directiva de casilla, todo transcurrió dentro de la normalidad y esto hay que abonarle a la madurez política y cívica de todos, si todas estas fuerzas que se manifestaron con libertad en el Municipio de Tixtla, finalmente nos han dado una lección, han ratificado su inscripción a la vida institucional, a la vida democrática y esta es una lectura que seguramente los actores políticos de la entidad deben de dar correctamente, enhorabuena para la sociedad Tixtleca, y me uno a los parabienes de cada uno de ustedes, es cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, se han subido ya, nos acaban de pasar el último corte del PREP donde se da cuenta ya del ingreso de todas las casillas electorales, algunas con inconsistencias insisto serán estas casillas que se tengan que ver en el cómputo distrital el próximo miércoles dos de diciembre, le pediría al Secretario de este Consejo dar cuenta de ellas. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Con su autorización presidenta con el corte de las cero veinticinco horas daría cuenta de los resultados que arroja el Programa de Resultados Electorales Preliminares de cincuenta y tres casillas instaladas están reportadas cincuenta y tres, esto es el cien por ciento y arrojan los siguientes resultados: Partido Acción Nacional 213 votos; Partido Revolucionario Institucional 4,770 votos; Partido de la Revolución Democrática 5,914 votos; Partido del Trabajo 508 votos; Partido Verde Ecologista de México 231 votos; Partido Movimiento Ciudadano 221 votos; Partido Nueva Alianza 156 votos; Morena 687 votos; Partido Humanista, 254 votos; la combinación PRI- PVEM, Nueva Alianza, 94 votos; la combinación PRI- PVEM 92 votos; la combinación PRI-PNA, 39 votos; la combinación PVEM- PNA 4 votos; la combinación PRD-PT-PAN 127 votos; la combinación PRD-PT 191 votos; la combinación PRD- PAN 43 votos; la combinación PT-PAN, 3 votos; y se registran 2 votos para candidatos no registrados y un total de 511 votos nulos, estos resultados reflejan una participación ciudadana de 49.25 %, aclarándose que estos resultados no están contabilizando los resultados de cinco casillas que presentan alguna inconsistencia y que tendrán que sumarse y reflejarse ya en un momento de realizar el cómputo distrital el próximo día miércoles. Daría cuenta del número las casillas que representan estas inconsistencias y que no fueron contabilizadas en este resultado que acabo de dar cuenta en la primera de ella es la casilla 2483 continúa uno, la segunda es la casilla 2486 básica; la casilla 2486 contigua uno; la casilla 2487 continúa uno y la casilla 2494 básica, es cuanto señora Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta:** Gracias, pasaríamos este último corte a firma para fotocopiarlo y clausurar esta sesión iniciada el día de ayer a las ocho de la mañana para convocarnos el próximo miércoles, de hecho prácticamente estaríamos clausurando, siendo las cero horas con treinta y tres minutos del día treinta de noviembre de dos mil quince, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente a la Jornada Electoral del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, gracias a todos y todas el próximo miércoles convocados a la Sesión del Cómputo, bueno este Consejo se instalará para dar seguimiento a la sesión del cómputo distrital que se llevará a cabo ahí en la sede del Consejo Distrital 24 con cabecera en Tixtla de Guerrero, Gracias.\_\_\_\_\_

Formulándose el actual documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron, por ante el Secretario del Consejo General quien da fe.--

----- DOY FE -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL**

**C. MARISELA REYES REYES**

\_\_\_\_\_  
**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ROSIO CALLEJA NIÑO  
CONSEJERA ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. RENÉ VARGAS PINEDA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. CARLOS ARTURO MILLÁN SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

\_\_\_\_\_  
**C. CÉSAR JULIÁN BERNAL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

---

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

**C. OLGA SOSA GARCÍA  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

---

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

---

**C. RUBÉN CAYETANO GARCÍA  
REPRESENTANTE DE MORENA**

---

**C. NANCY LISSETTE BUSTOS MOJICA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
HUMANISTA**

---

**C . PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**NOTA:** LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2015.